

ORDENANZA 009 DE 2024

(01 JUN. 2024)

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN
DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BOYACÁ –
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027”**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL

“En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el numeral 3 del artículo 300 y artículos 339 a 344 de la Constitución Política; y los artículos 33, 37 y 40 de la Ley 152 de 1994.

ORDENA:

ARTÍCULO 1°. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá para el periodo 2024- 2027, denominado “NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027”.

ARTÍCULO 2°. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN: El Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá para el periodo 2024- 2027, denominado “NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027” está estructurado así:

- TÍTULO I – GENERALIDADES DEL PLAN
- TÍTULO II – CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO
- TÍTULO III - ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO
- TÍTULO IV – CONVERGENCIA REGIONAL
- TÍTULO V – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
- TÍTULO VI – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- TÍTULO VII – PLAN FINANCIERO
- TÍTULO VIII – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- TÍTULO IX – DISPOSICIONES FINALES

TÍTULO I- GENERALIDADES DEL PLAN

ARTÍCULO 3°- CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

1.1. PRÓLOGO Y VISIÓN 2030

Soñamos con una Boyacá Grande, con el Departamento que avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos de la Agenda 2030. Una tierra que crece con su gente, superando la pobreza, generando mayores ingresos, encontrando oportunidades de empleo y cerrando las brechas económicas, de redistribución, de cuidado y de género. Boyacá será el escenario de una comunidad justa y solidaria que reconoce la importancia del cuidado; una sociedad pacífica que reduce todas las formas de violencia respeta y protege nuestra biodiversidad y recursos hídricos. Nos referimos a un departamento que reconoce, valora y dignifica su diversidad y pluralidad de identidades, territorios y culturas.

La grandeza de Boyacá no es solo geográfica. Va más allá de sus campos y montañas, sus páramos y ríos. Está en el espíritu y corazón de su gente y en la voluntad de trabajar juntos por mejorar nuestra calidad de vida. Para ser más grandes y prósperos necesitamos encaminar nuestros esfuerzos para consolidarnos como referente nacional



ORDENANZAS

Página 2 de 642

RG-CD-02

Versión 3

Fecha: 31/Ago/17
009

e internacional siendo la Tierra del Conocimiento, la Tierra para Crecer y Productiva, una Tierra Verde y Biodiversa, una Tierra para Vivir Dignamente y Segura, y la Tierra del Cuidado y la Inclusión.

Los boyacenses merecemos un territorio con grandes oportunidades y calidad de vida, en donde nuestros hijos quieran vivir, o tal vez, volver. Boyacá es la cuna de gente brillante que en ocasiones ha salido de su tierra porque no encuentra las oportunidades para desarrollarse como quisiera. Queremos que nuestros hijos salgan al mundo, amplíen sus perspectivas y se llenen de ideas y conocimiento. Pero no queremos que sean los desterrados por la falta de oportunidades. Que vuelvan cuando así lo deseen, pero que tengan la seguridad de que en Boyacá los esperamos con los brazos y las puertas abiertas para construir juntos un futuro prometedor y un gran lugar para vivir.

Con esta idea en mente le apostamos a cinco (5) Estrategias de Desarrollo, 22 Dimensiones de Desarrollo, 100 Apuestas para el Desarrollo Territorial y siete (7) Líneas de Inversión Estratégicas que agrupan proyectos estratégicos de interés regional y local que tienen como objetivo mejorar la condición de vida de las y los boyacenses, descentralizar las inversiones del Departamento en todas las provincias y municipios y, finalmente, consolidar los cimientos de una Boyacá que se proyecta al futuro y de cara al país y el mundo.

Avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el acuerdo establecido en la Agenda 2030 requiere una visión de largo plazo en nuestras políticas y programas. Seguiremos trabajando por la reducción de la pobreza multidimensional y de la tasa de desempleo, el aumento de la tasa de crecimiento de los ingresos de los hogares más pobres, la reducción de las desigualdades de ingresos y de género, así como del impacto ambiental de las ciudades. También trabajaremos por reconocer el cuidado no remunerado, reducir todas las formas de violencia, proteger nuestra biodiversidad y nuestros recursos hídricos.

Una Boyacá Grande "no deja a nadie atrás". Este principio establecido en la Agenda 2030 orientará nuestra gestión del desarrollo y nos llevará a cerrar las brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales para brindar a la totalidad de la población las capacidades y herramientas necesarias para vivir con dignidad y libertad. Para la Boyacá Grande es urgente la reconfiguración de un pacto social entre las ciudades y el campo. Las oportunidades no pueden quedarse únicamente en las ciudades, sino que deben ser redistribuidas. Es una prioridad reducir la brecha urbano-rural de acceso a la infraestructura de cuidado, así como las barreras de discapacidad, de curso de vida y de género. Por ello, encaminaremos nuestros esfuerzos a reconstruir el tejido social de aquellos que van quedando atrás en el desarrollo. Para lograrlo, fortaleceremos la red de apoyo y servicios para el cuidado de las familias, igualando así los estándares de calidad de vida, servicios y oportunidades de la ruralidad boyacense con los entornos urbanos.

Gracias a quienes confiaron en nosotros y en nuestro sueño, empezamos a trabajar porque se haga realidad. Este plan de Desarrollo refleja esa visión, pero también se ha nutrido del diálogo con la gente en los territorios sobre sus perspectivas y necesidades. Los encuentros territoriales, poblacionales y sectoriales nos permitieron ampliar la perspectiva. Nos ayudaron a priorizar las necesidades. Pero lo más importante, enriquecieron nuestra visión con sus propuestas. Hemos visto que existe un deseo común por construir un Departamento más grande y que ese deseo se nutre de nuestra voluntad de trabajar porque así sea. Somos conscientes de la magnitud del reto y lo hemos asumido con amor, entusiasmo, seriedad y rigurosidad. Confiamos en que el diálogo permanente, así como el trabajo de todas y todos los boyacenses, nos permitirán efectuar acciones transformadoras y avanzar en estos propósitos.

1.2. MARCO NORMATIVO¹

Los componentes del Plan de Desarrollo Departamental “Nuestro Gran Plan es Boyacá - 2024-2027” se enmarcan en lo establecido en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” y lo dispuesto en el Artículo 339 de la Constitución Política de 1991 donde se determina que el objeto de los Planes de Desarrollo Territorial es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Así mismo y con fundamento en lo estipulado en el Artículo 31 de la Ley 152 de 1994 anteriormente citada, y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el plan en su versión final tendrá una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los cuales se recoge los elementos fundamentales que definen las líneas temáticas, el enfoque y la estructura del Plan, además del conjunto de acciones programáticas puntuales y los proyectos estratégicos que permitirán consolidar la visión de desarrollo, y que direccionarán la gestión y el actuar de la administración departamental durante el periodo de gobierno 2024 - 2027. Es importante tener en cuenta que las actividades que se desarrollarán en el marco formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental tendrán en cuenta los derechos de la ciudadanía y las obligaciones del Estado en materia de participación, y se regirán de acuerdo con lo estipulado en la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

1.3. VISIÓN

Soñamos con una Boyacá Grande, con el Departamento que avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos de la Agenda 2030. Una tierra que crece con su gente, superando la pobreza, generando mayores ingresos, encontrando oportunidades de empleo y cerrando las brechas de desigualdad económica y de género. Boyacá será el escenario de una comunidad justa y solidaria que reconoce la importancia del trabajo del cuidado; una sociedad pacífica que reduce todas las formas de violencia respeta y protege nuestra biodiversidad y recursos hídricos. Nos referimos a un departamento que reconoce, valora y dignifica su diversidad y pluralidad de identidades, territorios y culturas.

La grandeza de Boyacá no es solo geográfica. Va más allá de sus campos y montañas, sus páramos y ríos. Está en el espíritu y corazón de su gente y en la voluntad de trabajar juntos por mejorar nuestra calidad de vida. Para ser más grandes y prósperos necesitamos encaminar nuestros esfuerzos para consolidarnos como referente nacional e internacional siendo una Tierra del Conocimiento, una Tierra para Crecer y Productiva, una Tierra Verde y Biodiversa, una Tierra para Vivir Dignamente y Segura y una Tierra del Cuidado y la Inclusión.

Los boyacenses merecemos un territorio con grandes oportunidades y calidad de

¹ **Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica de Planeación
Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición
Ley 1757 de 2015: Estatuto de Participación
Ley 2294 de 2023: Ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Ley 1551 de 2012: Régimen Municipal
Ley 2200 de 2022: Régimen Departamental Decreto 1865 de 1994: (Armonización ambiental de PDT)
Ley 2056 de 2020 – Artículo 30: Planificación territorial de las inversiones de regalías

vida en donde nuestros hijos quieran vivir, o tal vez, volver. Boyacá es la cuna de gente brillante que en ocasiones sale de su tierra porque no encuentra las oportunidades para desarrollarse como quisiera. Queremos que nuestros hijos salgan al mundo, amplíen sus perspectivas y se llenen de ideas y conocimiento. Que vuelvan cuando así lo deseen, y que tengan la seguridad de que en Boyacá los esperamos con los brazos y las puertas abiertas para construir juntos un mejor futuro, un mejor lugar para vivir.

Con esta idea en mente le apostamos a un Plan Departamental de Desarrollo ambicioso pero realista; un Plan de Desarrollo transformador. Nuestra hoja de ruta nos permitirá avanzar en proyectos de dimensiones nunca antes vistas en la historia de nuestro departamento. Adicionalmente, seremos pioneros en la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la consolidación de una visión de desarrollo de largo plazo. Seguiremos trabajando por el crecimiento económico, la promoción de la innovación, el incremento de la productividad, la protección y conservación de nuestra biodiversidad y la reducción del desempleo y la pobreza multidimensional. Nos enfocaremos en generar las condiciones necesarias para aumentar los ingresos de los hogares -especialmente de los más pobres-, reducir las desigualdades de ingresos y de género, reconocer el cuidado no remunerado y reducir todas las formas de violencia.

Una Boyacá Grande “no deja a nadie atrás”. Este principio establecido en la Agenda 2030 orientará nuestra visión del desarrollo y nos llevará a cerrar las brechas y desigualdades entre personas y territorios. Urge la reconfiguración de un pacto social entre las ciudades y el campo. Las oportunidades no pueden quedarse únicamente en las ciudades, sino que deben ser una realidad en las zonas rurales. Creemos en la asociatividad, la integración y el trabajo en equipo. Por eso impulsaremos desde el Plan Departamental de Desarrollo la convergencia regional de Boyacá con la Nación, los departamentos, las provincias y los municipios.

Encaminaremos nuestros esfuerzos para reconstruir el tejido social de aquellos que han quedado atrás en el desarrollo. Fortaleceremos la red de apoyo y servicios de cuidado de las familias, igualando los estándares de vida, servicios y oportunidades de la ruralidad boyacense. Esto implica convertir a Boyacá en un territorio del cuidado y la inclusión, en donde las personas con discapacidad, las personas mayores, las mujeres y las niñas, niños y adolescentes cuentan con los entornos y servicios necesarios para participar en sociedad en igualdad de condiciones.

Gracias a quienes confiaron en nosotros y en nuestro sueño, empezamos a trabajar porque se haga realidad. Este plan de Desarrollo refleja esa visión, pero también se ha nutrido del diálogo con las y los boyacenses sobre sus perspectivas y necesidades. Sus aportes nos permitieron ampliar la perspectiva, nos ayudaron a priorizar las necesidades y, lo más importante, enriquecieron nuestra visión con sus propuestas. Somos conscientes de la magnitud del reto que los tiempos y las expectativas de las comunidades imponen. Lo asumimos con amor, entusiasmo, compromiso y seriedad. Confiamos en que el diálogo permanente, así como el trabajo de todas y todos los boyacenses, nos permitirán efectuar acciones transformadoras y avanzar en estos propósitos.

1.4. OBJETIVO Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN
DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El objetivo general del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “Nuestro Gran Plan Es Boyacá” es transformar la vida de las y los boyacenses a partir de un modelo de desarrollo enfocado en el aumento de la competitividad, el empleo y el ingreso; la reducción de brechas sociales y las barreras a la participación efectiva en sociedad; la erradicación de todas las formas de violencia y la reducción y redistribución de la carga

del cuidado; la garantía a toda la población boyacense de la inclusión, el acceso efectivo a bienes y servicios sociales, la seguridad y el ejercicio de sus derechos y su libertad; el reconocimiento de la diversidad de nuestro territorio y nuestra población; la conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos y la convergencia regional.

La consecución del objetivo del Plan Departamental de Desarrollo será un proceso ordenado, riguroso, transparente, eficiente y efectivo, que seguirá los siguientes siete (7) ideas/principios orientadores:

- 1. Desarrollo armónico:** el concepto de desarrollo está ligado a la sostenibilidad, por lo tanto, es indispensable armonizar las dimensiones económica, social y ambiental. El crecimiento económico, en armonía con la conservación de la naturaleza, será el medio para cerrar brechas sociales.
- 2. Trabajo en equipo:** el desarrollo no es un monopolio del Estado; por el contrario, todos los actores sociales son concurrentes y desempeñan un rol fundamental. El gobierno departamental, además de cumplir su función, será articulador entre el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en torno a una agenda de desarrollo común que transforme la vida de las y los boyacenses.
- 3. La fuerza del territorio:** la integración y convergencia regional del departamento con el gobierno nacional, entre departamentos, al nivel de provincias y entre municipios es esencial para promover proyectos de alto alcance. La articulación de diferentes niveles de gobierno permitirá potencializar el impacto de las inversiones.
- 4. Boyacá basada en el saber:** la toma de decisiones informadas, la promoción de políticas públicas basadas en evidencia y la rigurosidad técnica son instrumentales para administración eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- 5. Todas las voces, toda Boyacá:** la pluralidad y la diversidad de nuestro territorio y nuestra población es una oportunidad y una ventaja para el desarrollo del departamento. Una sociedad plural que reconoce y apropia su diversidad es un potenciador del desarrollo.
- 6. No dejar a nadie atrás:** el cierre de brechas entre personas y territorios, además de combatir la desigualdad económica, implica promover la inclusión, reconocer la diversidad, fortalecer las redes de cuidado y garantizar el goce efectivo de derechos.
- 7. Transparencia y confianza:** el gobierno abierto, la rendición de cuentas y la información son elementos esenciales para conservar la confianza de los boyacenses. Las acciones de la administración departamental deben ser públicas y transparentes.

TÍTULO II- CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
“NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024 – 2027

ARTÍCULO 4º- CAPÍTULO I- FASES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

1.1. Fases del plan departamental de desarrollo

La construcción del Plan Departamental de Desarrollo tiene como base la participación ciudadana, la planeación del desarrollo y la multiculturalidad como principios fundamentales. Hace eco de la normatividad nacional que enfatiza en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, comenzando por la Constitución Política de 1991, en donde se concibe la participación ciudadana como un derecho fundamental. Además, también se resalta la Ley 489 de 1998 y la Ley estatutaria 1757 de 2015, instrumentos que señalan tanto los deberes, como los derechos de la ciudadanía en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Estos principios además reconocen la necesidad de incluir a la ciudadanía en discusiones, en ejercicios permanentes de deliberación, de concertación y de coexistencia con las instituciones del Estado que buscan la transformación de los territorios. En ese marco, los procesos y el diseño metodológico para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo buscó contar con amplia participación de las comunidades para no solo aumentar la legitimidad del gobierno, sino además para promover una cultura democrática, hacer más eficaces los procesos de decisión y que todo se materialice en brindar más y mejores garantías de acceso a los derechos sociales, económicos y culturales, lograr un desarrollo territorial con horizontes de sentido compartidos e incrementar la inclusión de nuevos y diversos actores y voces dentro de una Boyacá grande.

La elaboración del Plan Departamental de Desarrollo sigue un proceso de 11 fases que comenzaron con el proceso de alistamiento (Fase 1), diagnóstico (Fase 2) y la definición y puesta en marcha de los mecanismos de participación ciudadana (Fase 3). Con base en la información recolectada en esas primeras fases, y a través de actividades de revisión e inclusión de las propuestas planteadas por los diferentes actores mediante el proceso participativo, se avanzó en la definición de las líneas estratégicas (Fase 4) y del plan estratégico (Fase 5), así como en la formulación del Plan Plurianual de inversiones (Fase 6) y la presentación del documento preliminar ante el Consejo de Gobierno (Fase 7). Luego de la presentación de las Bases del Plan Departamental de Desarrollo ante Consejo Territorial de Planeación y Corporaciones Autónomas (Fase 8), continúa el trabajo para consolidar el documento final (Fase 9) que se radicará ante la

Honorable Asamblea Departamental (Fase 10) para debate, aprobación y publicación (Fase 11).

Gráfico 1 Fases del plan departamental de desarrollo.



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

1.2. Participación Ciudadana Para la Construcción del Plan Departamental de Desarrollo

El plan departamental de desarrollo “Nuestro Gran Plan es Boyacá” 2024-2027 ha sido construido a partir del diálogo con la población boyacense desde la implementación de los principios de la participación ciudadana, tales como la transparencia y la comunicación para lo cual se dispuso de una agenda con hora fecha y lugar en donde se realizarían los encuentros poblacionales esta fue socializada en redes sociales y medios de comunicación a la ciudadanía en general sin distinción alguna. Mediante acercamientos con líderes y representantes del sector gubernamental se garantizó una convocatoria amplia en el área urbana de rural de cada una de las provincias donde se realizaron los encuentros poblacionales buscando así la pluralidad de participación de los municipios colindantes al lugar donde se realizaban los encuentros.

Previo al desarrollo de cada encuentro se dispuso de una metodología que tenía 5 momentos luego del registro de asistentes, el primero sería conocer las necesidades y prioridades de inversión de la población.

Gráfico 2 Esquema de priorización mesas de participación.



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Para lo cual se usó una codificación de color para la clasificación por género y edad para este momento es el siguiente:

Tabla 1. Codificación de color para la clasificación por edad y género

		0 a 14 años	15 a 19 años	20 a 59 años	Mayor de 60 años
Azul	Hombre	1	2	3	4
Naranja-Amarillo	Mujer	1	2	3	4
Dorado	Otro	1	2	3	4

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Un segundo momento es la plenaria de apertura donde se da el saludo y se explica la metodología de participación en la cual cada participante elegía la temática de su interés y se dirigía al lugar donde se desarrollaría, una vez allí, se daba inicio al momento tres, que consistía en un diálogo guiado por la metodología meta plan de forma conjunta los asistentes identificaban las apuestas y desafíos de cada sector según correspondiera, también se elegía un relator de la sociedad civil quien en el momento cuatro cada relator expuso a la plenaria en general las apuestas y/o desafíos de cada sector, donde el señor gobernador y todo su gabinete y equipo de trabajo tomaron atenta nota para identificar la forma de resolverlo en el plan de desarrollo 2024-2027.

Gráfico 3 Imagen de mesa de participación en Tenza.



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

La importancia de la participación ciudadana radica en cuatro grandes áreas:

- Legitimidad y representatividad: el Plan Departamental de Desarrollo debe reflejar las necesidades reales y aspiraciones de la población; debe representar a todas y todos los boyacenses.
- Conocimiento del territorio, los sectores y los grupos poblacionales: es indispensable aprovechar el conocimiento profundo de la población sobre necesidades y desafíos, así como identificar aquellas problemáticas, aunque no sean tan evidentes, si requieren de intervenciones oportunas.
- Sentido de pertenencia: en la medida en que la comunidad es partícipe de la elaboración del Plan de Desarrollo, también lo es del seguimiento a la implementación de este.

- Eficiencia y efectividad: así como hay problemáticas que no son evidentes, también existen soluciones innovadoras que son el resultado del conocimiento local de la comunidad.

El Departamento de Boyacá cuenta con una población total de 1.311.983 habitantes y abarca 123 municipios distribuidos en 13 provincias, además de un distrito fronterizo y una zona de manejo especial. Entre las provincias con el mayor número de municipios se destacan la Provincia Centro y la Occidental, cada una con 15 municipios, siendo la provincia Centro la más poblada, con un total de 303.304 habitantes, conscientes de la magnitud de nuestro departamento mientras se recorrían el territorio se dispuso de una encuesta web <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdIYWxnZ3NPLYT2G60NZoXJr3j2-iXhSvtlt6Z2hgg4WpLxoQ/viewform> para aquellos boyacenses que no podían asistir presencialmente a los encuentros de participación ciudadana, y se desarrollaban los encuentros sectoriales y poblacionales.

La definición de estos encuentros Territoriales, Poblacionales y Sectoriales tuvo como objetivo garantizar que todos y todas las boyacenses se puedan identificar desde alguna de las tres dimensiones, toda vez que se reconoce la pertenencia de cada boyacense a un territorio, a algún sector y/o a un grupo poblacional. En ese orden de ideas, reconociendo las diferentes formas de expresión, (auto)reconocimiento y preferencias, la metodología de encuentros participativos garantizó a las y los boyacenses no solo una oportunidad de encuentro sino también un espacio de expresión pertinente, pluralista y amplio.

Los encuentros de participación ciudadana para la construcción del plan departamental por una Boyacá Grande se alcanzó una participación de 12.461 boyacenses encuentros que se desarrollaron desde el 23 de enero hasta el 27 de febrero de 2024. En los encuentros territoriales 10.116 personas asistentes, de las cuales 8.732 personas se registraron, pues se detectó que en cada encuentro u pequeño porcentaje se negaba a registrar sus datos, de estos 5373 decidieron plasmar las propuestas que guiarán el destino del departamento para el cuatrienio. Por su parte, los encuentros poblacionales y sectoriales contaron con la asistencia y participación de 2.345 personas, quienes generosamente han brindado su tiempo y conocimiento a una causa común: definir la hoja de ruta para transformar la vida de las y los boyacenses.

Mapa 1. Ubicación Mesas Territoriales



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Adicionalmente, mientras las mesas de participación avanzan y conscientes que el Consejo departamental de planeación es la instancia que reúne los voceros de todos los sectores del departamento, se convocó a la actualización de este, mediante Decreto No. 0166 del 07 de febrero de 2024, a la fecha de cierre 22 de febrero de 2024 se recibieron propuestas de cinco sectores relacionados así: entidades territoriales, sector económico, sector social, sector educativo y sector etnias, así las cosas se actualizó el consejo departamental de planeación mediante Decreto 0251 del 29 de febrero de 2024.

1.3. Estadísticas de Participación

En los encuentros territoriales realizados en cada una de las provincias y los dos distritos especiales así: en Garagoa para la Provincia Neira, en Turmequé con la Provincia Márquez, en Tota con la provincia Sugamuxi, San Eduardo con la Provincia Lengupá, Socotá con la Provincia Valderrama, Chiscas con la Provincia Gutiérrez, Tenza con la Provincia Oriente, Paya con la Provincia Libertad, Floresta con la provincia Tundama, Santa Sofía con la Provincia Ricaurte, Maripí con la Provincia de Occidente, Ventaquemada con la Provincia Centro y Sativanorte con la Provincia Norte; Puerto Boyacá como Zona de Manejo Especial y Cubará Distrito Fronterizo. En los encuentros territoriales 53.41% de los participantes fueron del género masculino y el 46.59% del género femenino; en cuanto a los sectores de participación se destaca que el mayor número de participantes estuvo en cabeza de la sociedad civil, seguido del sector estatal y las juntas de acción comunal y sector educativo.

Gráfico 4. Participantes por Provincia

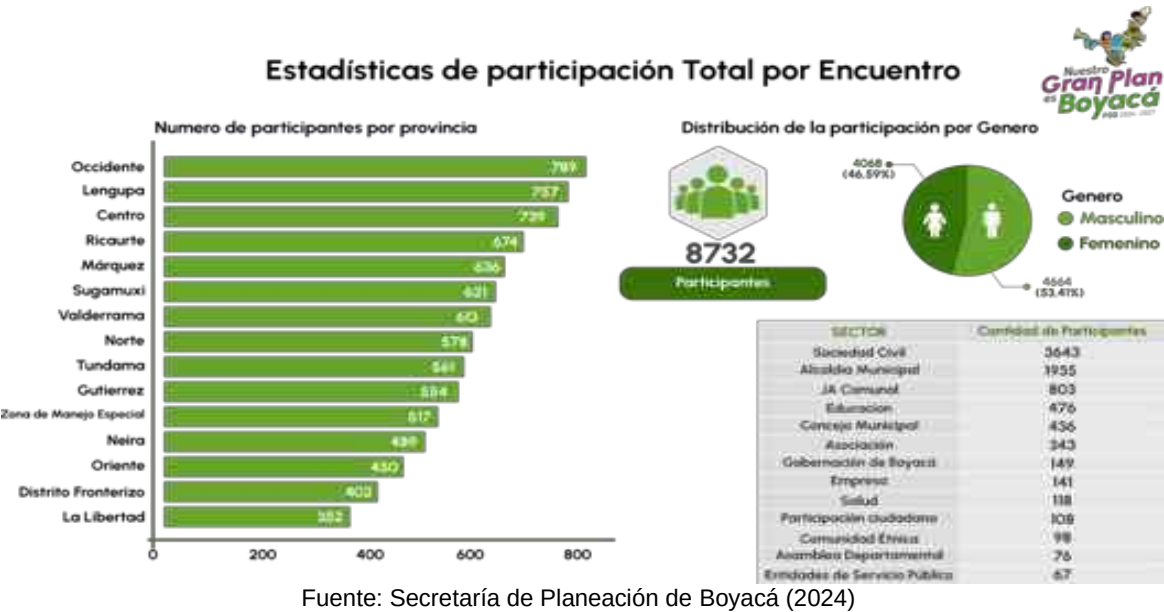
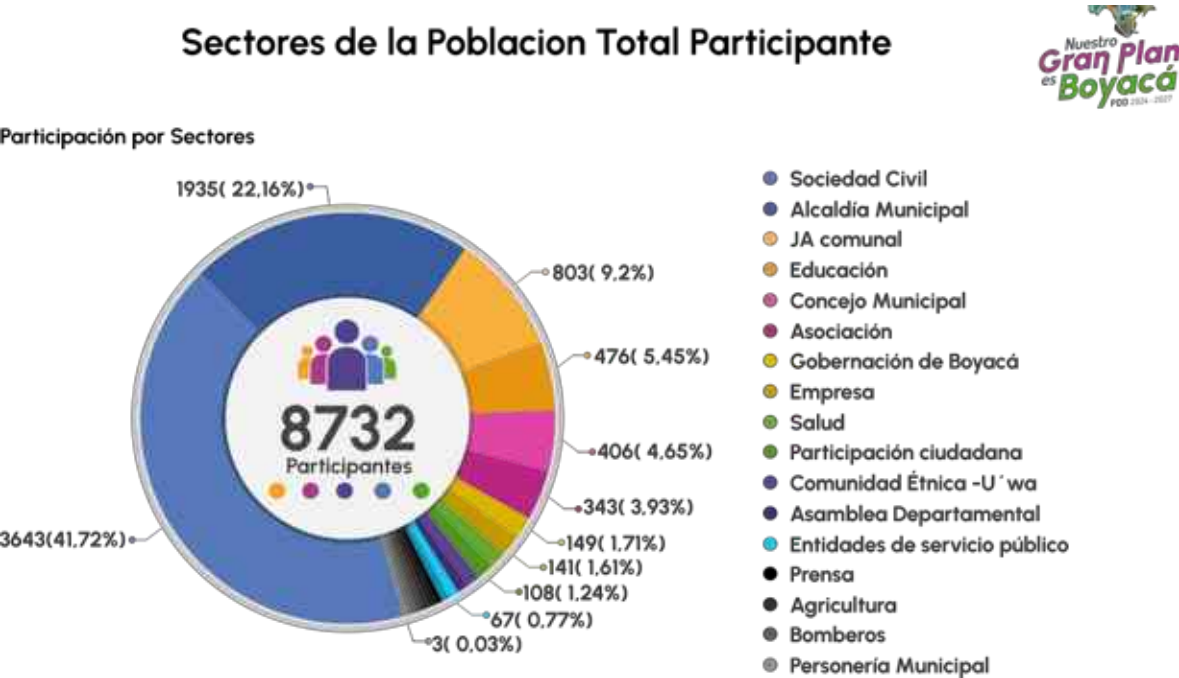


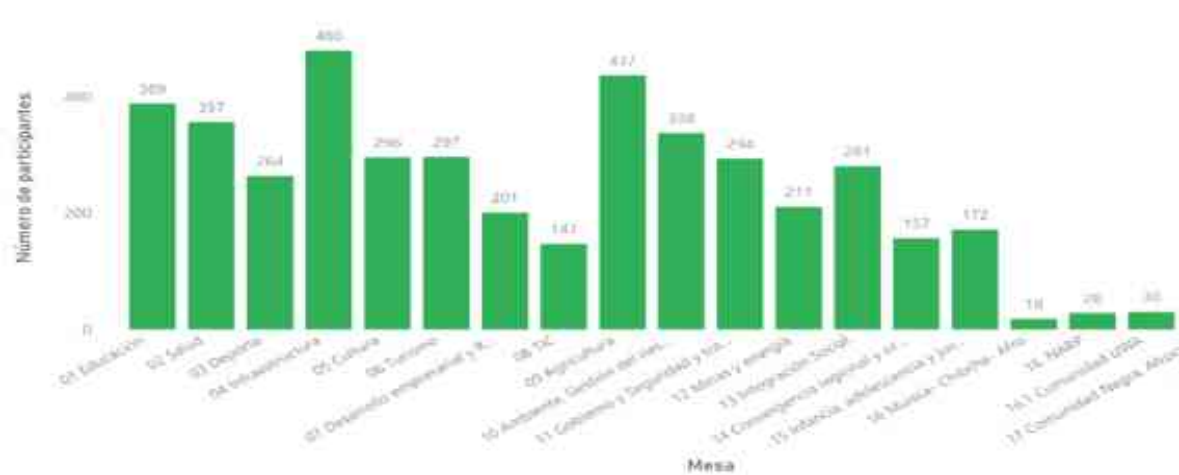
Gráfico 5 Participación por Sector.



1.5. Caracterización de la Población Participante por Mesas

En relación con la población participante por mesas asistieron 5373 personas, se observa que las mesas que concentraron mayor cantidad de participantes fueron infraestructura y agricultura con 561 y 551 asistentes respectivamente, lo cual permite evidenciar que estos son los temas que atraen la mayor atención de los Boyacenses. Mesas como Educación, Salud, Ambiente concentran un importante número que supera los 400 asistentes por mesa, seguido por cultura, turismo, Deporte, integración social, Gobierno y Seguridad, Minas y Energía, Desarrollo Empresarial, que superan los 200 asistentes, por su parte las mesas que concentraron menor número de participantes fueron TIC, Convergencia Regional, Infancia - Adolescencia y Juventud, Muisca – Chibcha – Afro, CO-MUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, Comunidad UWA, Comunidad Negra Afrocolombiana y Artesanos, tal y como se evidencia en la gráfica:

Gráfico 6 Número de participantes por mesa



Los intereses de las provincias varían y permiten identificar las vocaciones del territorio así: Cubará: Educación, infraestructura, comunidad indígena; Neira:

infraestructura, ambiente, gestión del riesgo y servicios públicos, salud; Oriente: Agricultura, infraestructura, integración social; Márquez: infancia, adolescencia y juventud, ambiente, gestión del riesgo y servicios públicos, educación; La libertad: infraestructura, agricultura, ambiente, gestión del riesgo y servicios públicos; Sugamuxi: infraestructura, agricultura, ambiente, gestión del riesgo y servicios públicos; Tundama: agricultura, infraestructura y cultura; Puerto Boyacá: Infancia, adolescencia y juventud, comunidad indígena, salud; Ricaurte: agricultura, turismo, Gobierno y seguridad, trámites institucionales y atención al cliente; Lengupá: infraestructura, salud, agricultura; Occidente: infraestructura, educación, Gobierno y seguridad, trámites institucionales y atención al cliente; Valderrama: educación, cultura, agricultura; Centro: infraestructura, salud, educación; Gutiérrez: agricultura, cultura, salud; Norte: agricultura, salud, infancia, adolescencia y juventud.

Esta información por cada encuentro territorial se podrá detallar en las fichas de caracterización que permitió establecer el instrumento de captura y análisis de información el cual online abierto (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTQzZmNmMigtMTE4MC00NTVILTk0MmQtOTFkNmJiZDk1NzJkIiwidCI6IjYyMDEwNGUyLTZlZDQ0ODNjYzQ4OCJ9>) a toda la ciudadanía para su conocimiento y consulta, el cual se busca sirva como instrumento de planificación y toma de dediciones no solo del plan departamental de desarrollo sino de la totalidad de instrumentos y herramientas de la planificación del territorio boyacense.

Ilustración 1. Distrito fronterizo. Cubará

¿Cuál debería ser la prioridad de la administración departamental para impulsar el desarrollo económico y social del municipio o región?



- Opción 1: Calidad y cobertura agua potable.
- Opción 2: Conectividad y comercialización.
- Opción 3: Conservación, cuidado, cultura y transferencia de saberes biodiversidad.

Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá

Ilustración 2. Distrito fronterizo. Cubará

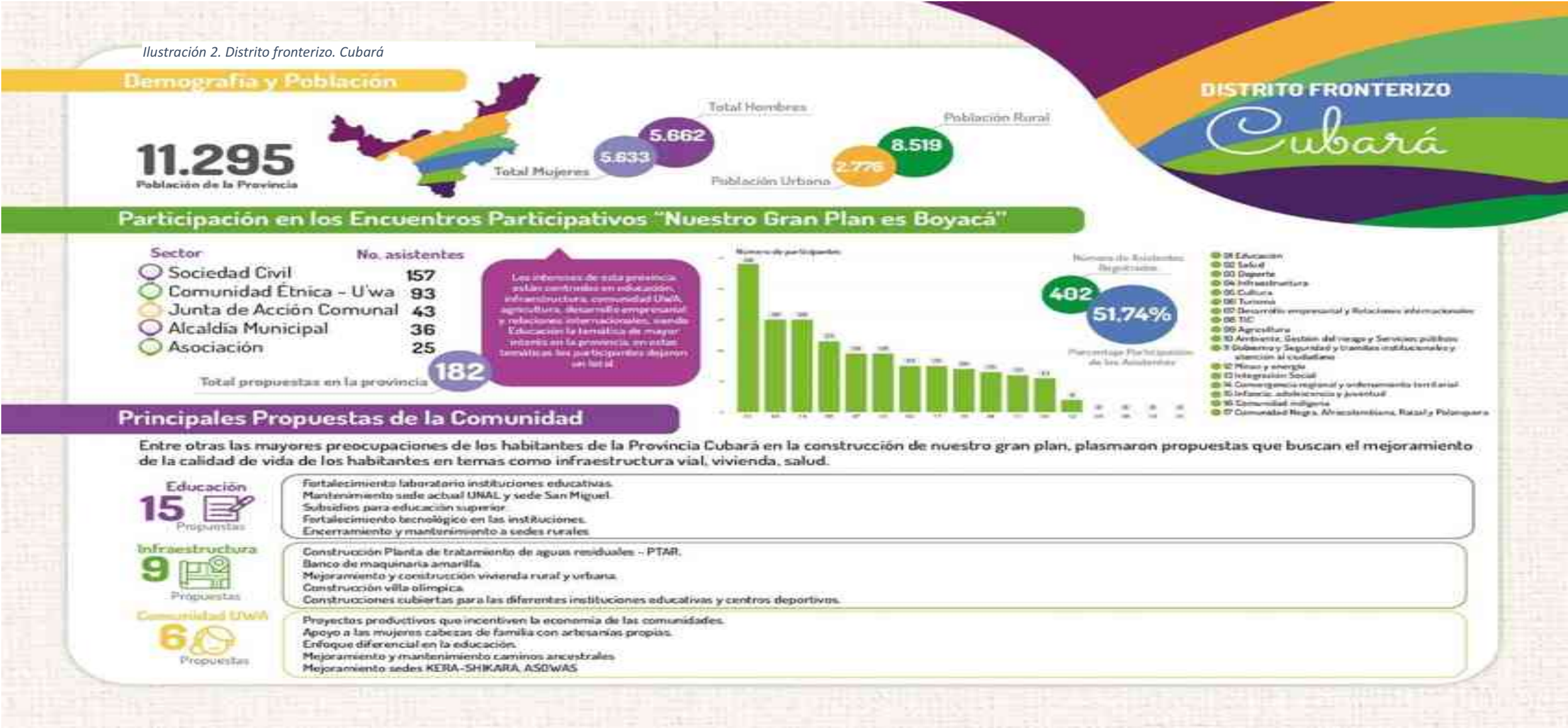


Ilustración 4. Provincia de Neira. Garagoa

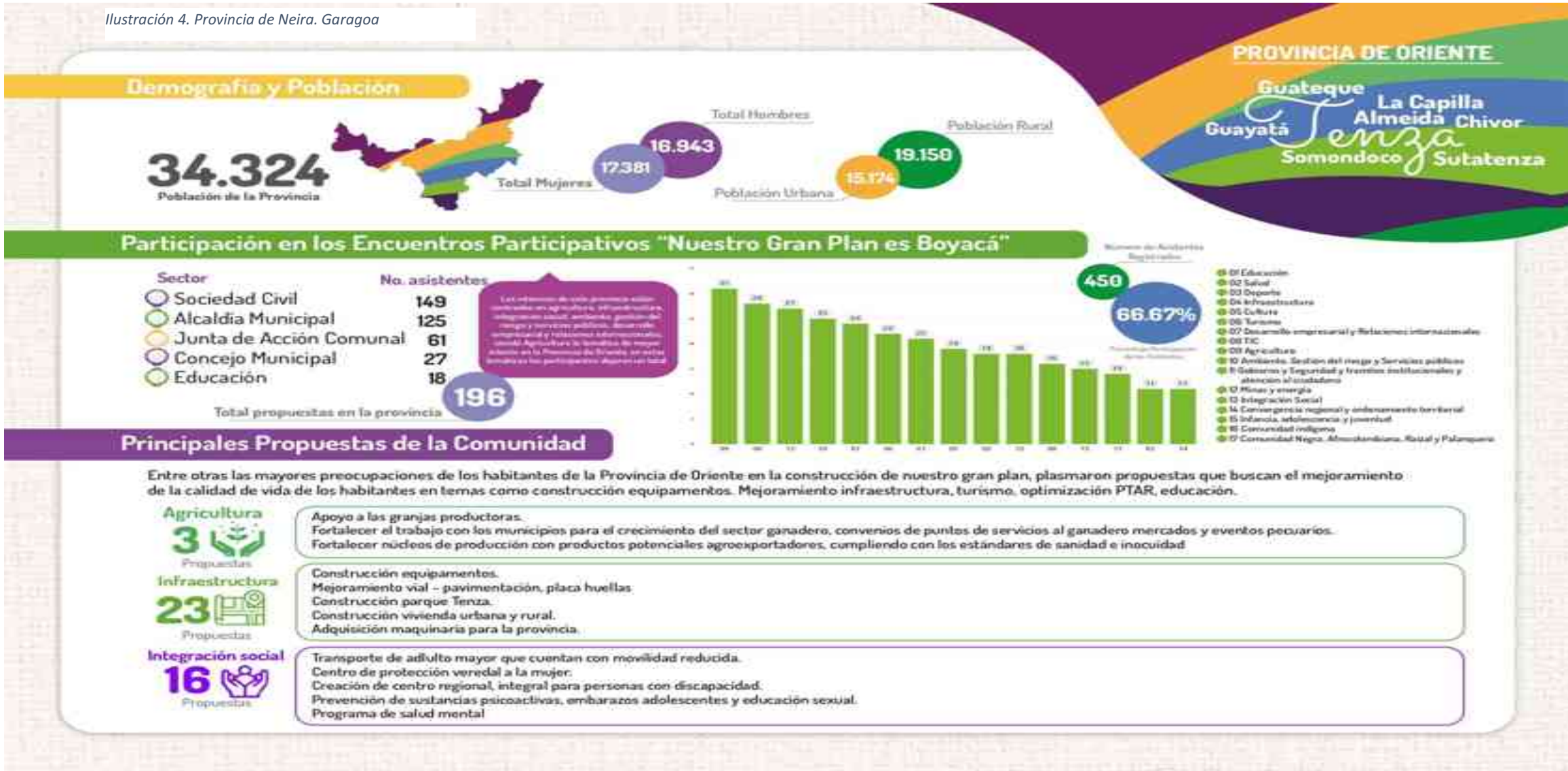
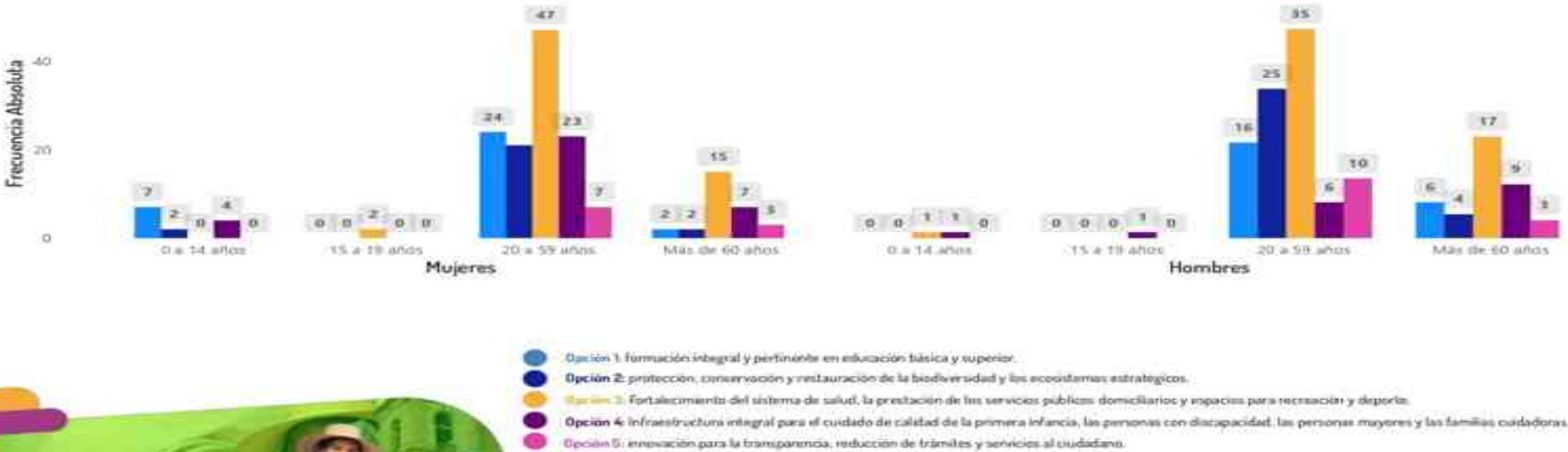


Ilustración 5. Provincia de Oriente. Tenza

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?

PROVINCIA DE ORIENTE

Guateque La Capilla
Guayatá Almeida Chivor
Tenza Somondoco Sutatenza



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá

Ilustración 6. Provincia de Oriente. Tenza

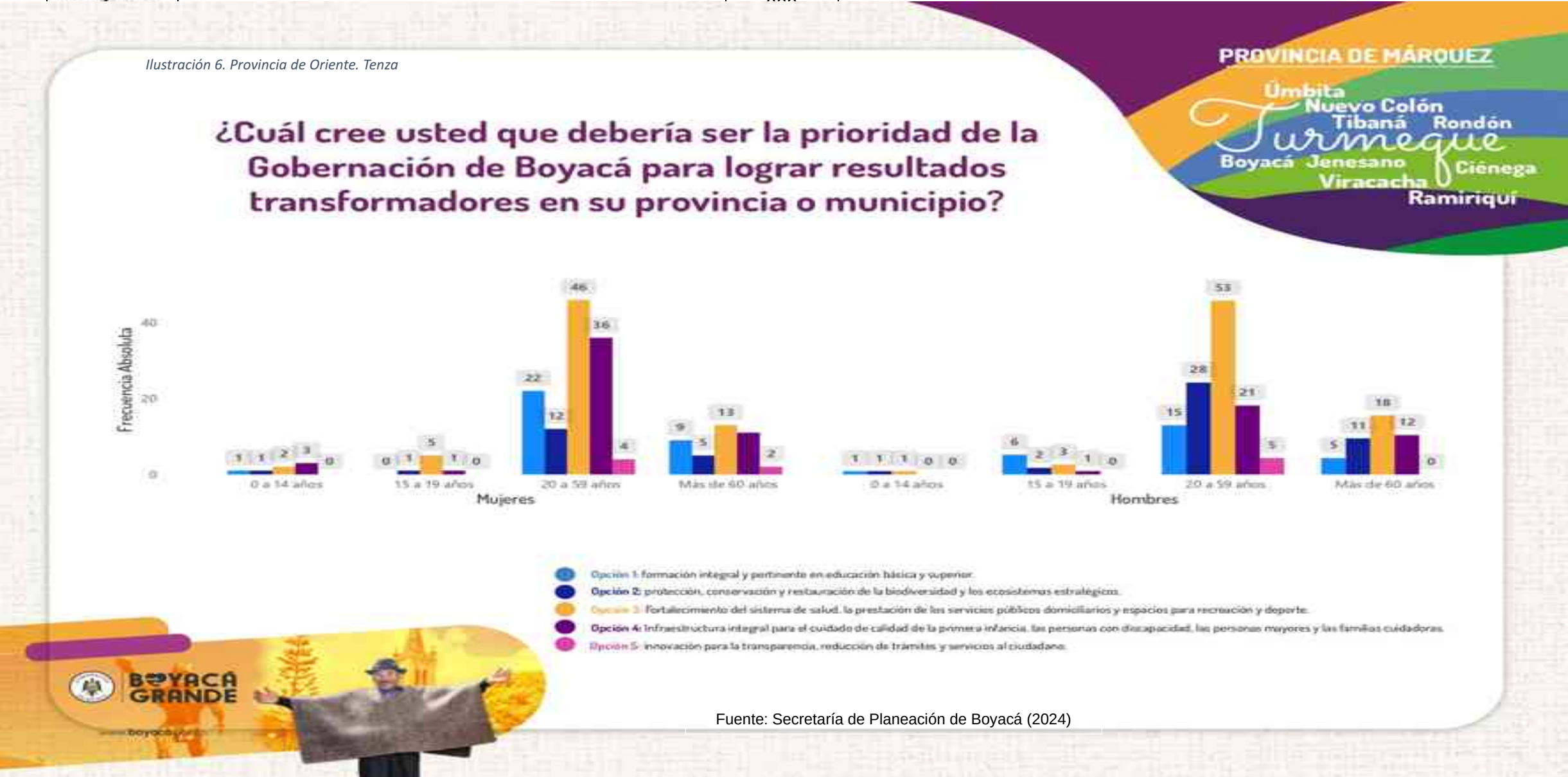
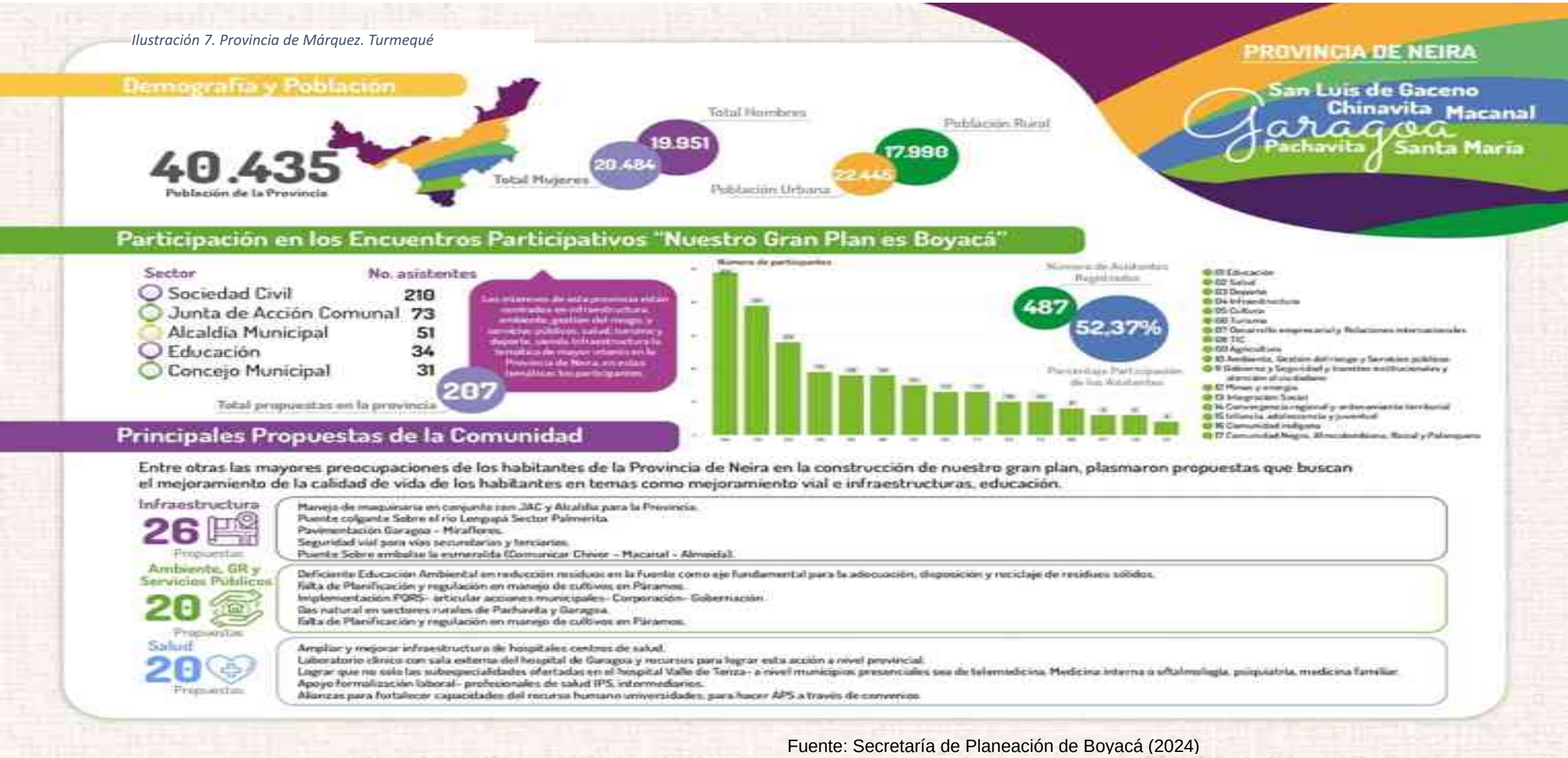
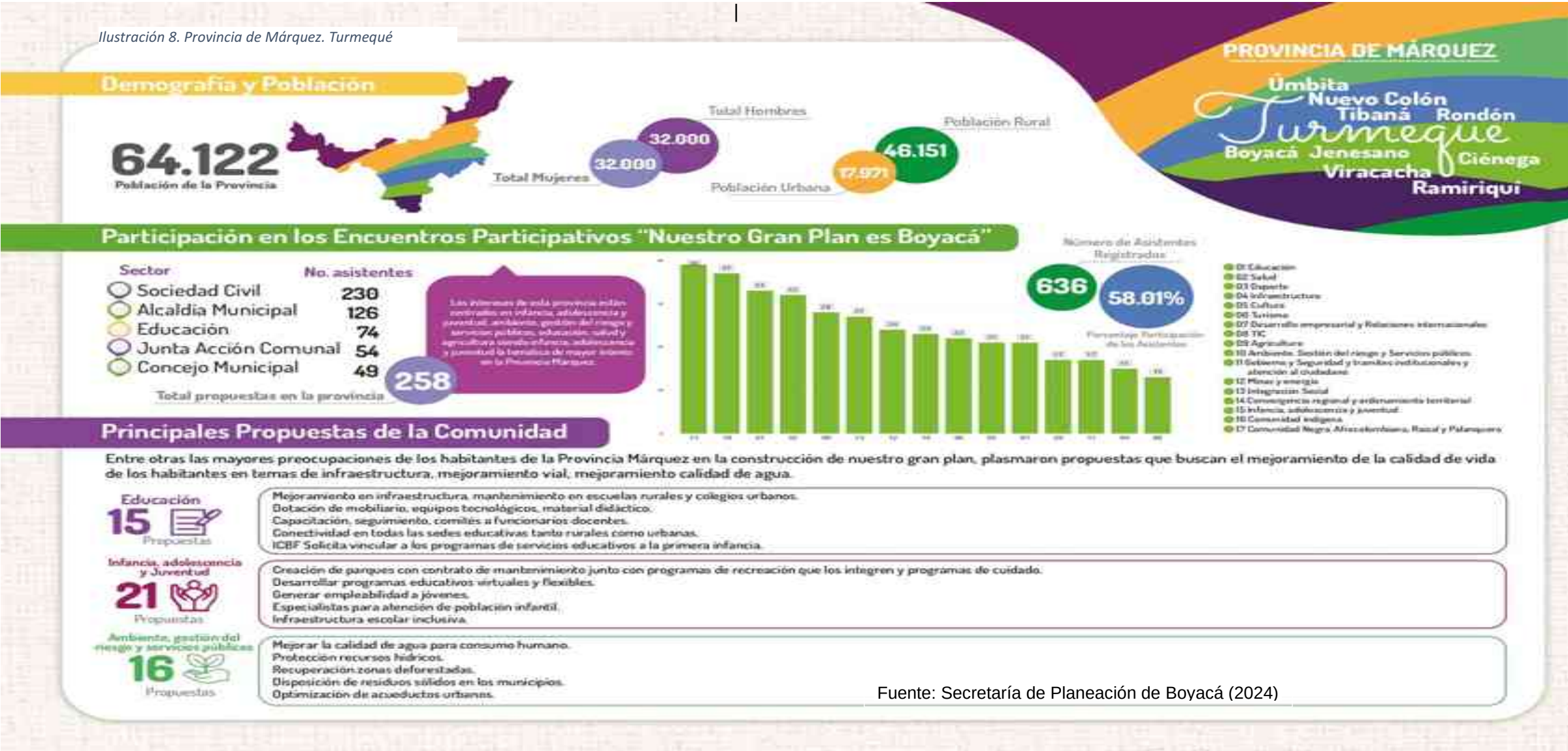


Ilustración 7. Provincia de Márquez. Turmequé



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 8. Provincia de Márquez. Turmequé



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 9. Provincia la Libertad. Paya priorización

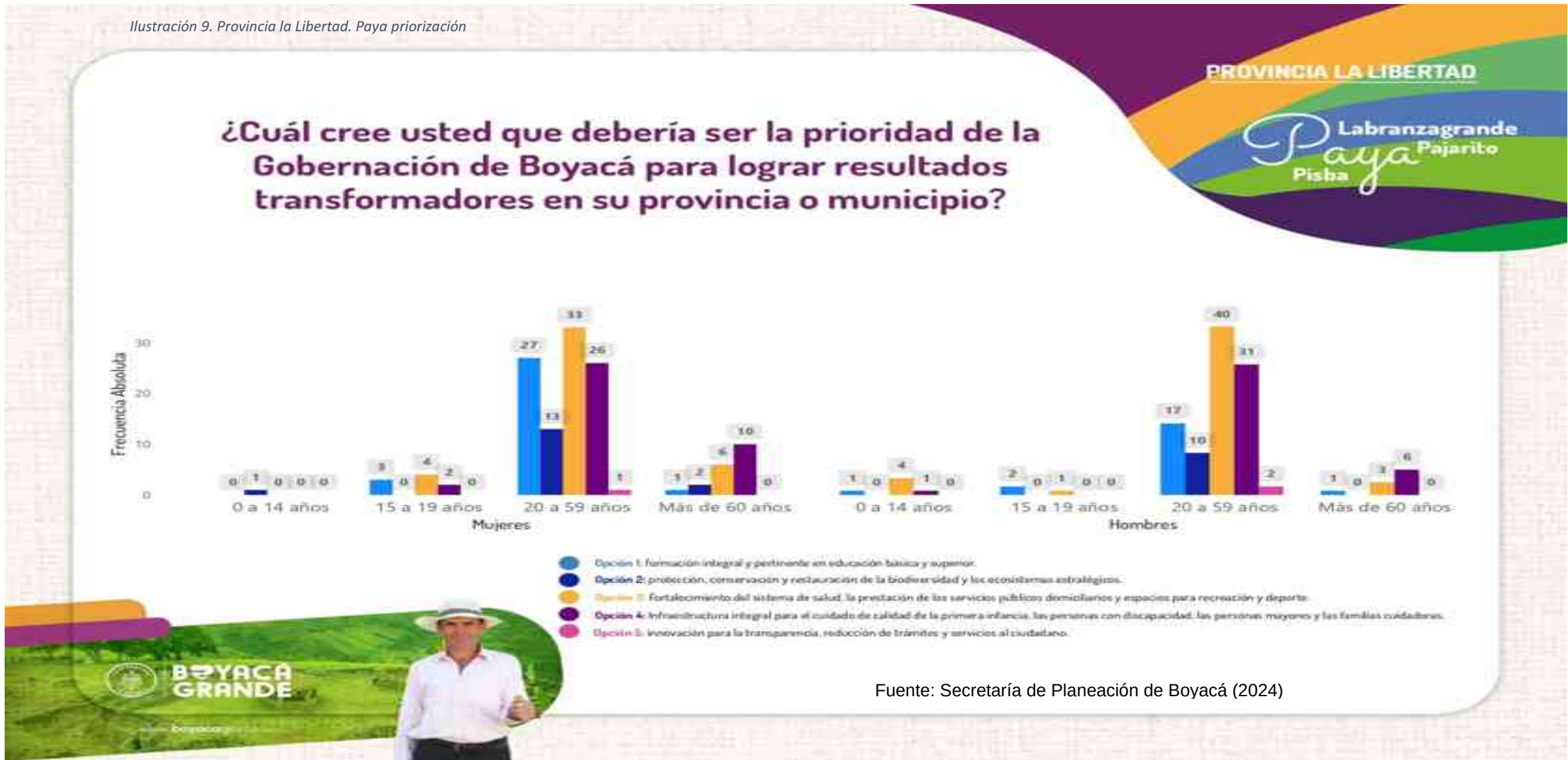


Ilustración 10. Provincia la Libertad. Paya tabulación



Ilustración 12. Provincia de Sugamuxi. Tota Tabulación

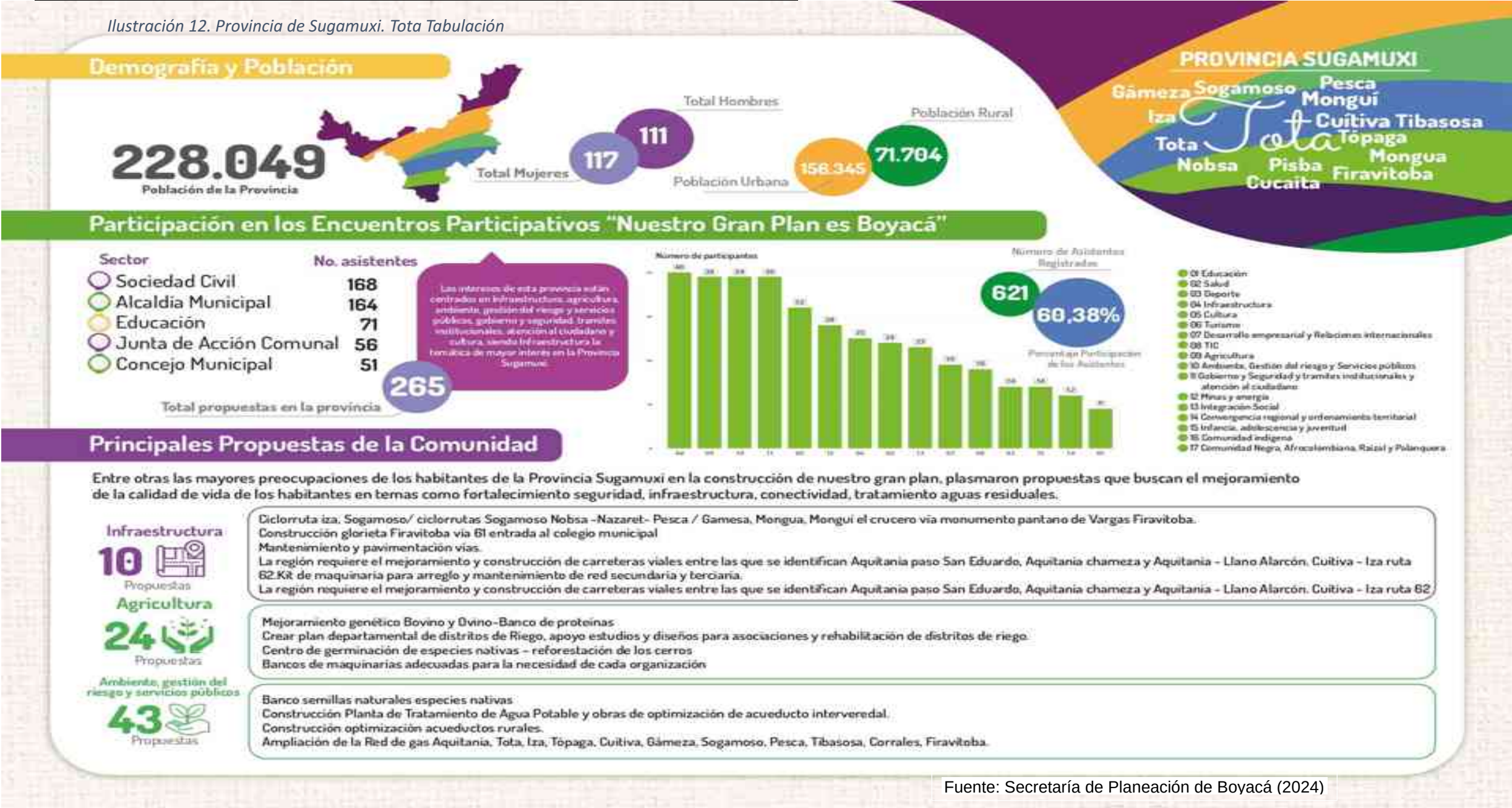


Ilustración 13. Provincia de Tundama. Floresta

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?

PROVINCIA TUNDAMA
Duitama Busbanzá
Tutazá Belén
Cerinza Paipa
Floresta
Corrales Santa Rosa de Viterbo



- Opción 1: Formación integral y pertinente en educación básica y superior.
- Opción 2: protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.
- Opción 3: Fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte.
- Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras.
- Opción 5: innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano.

Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 14. Provincia de Tundama. Floresta Tabulación

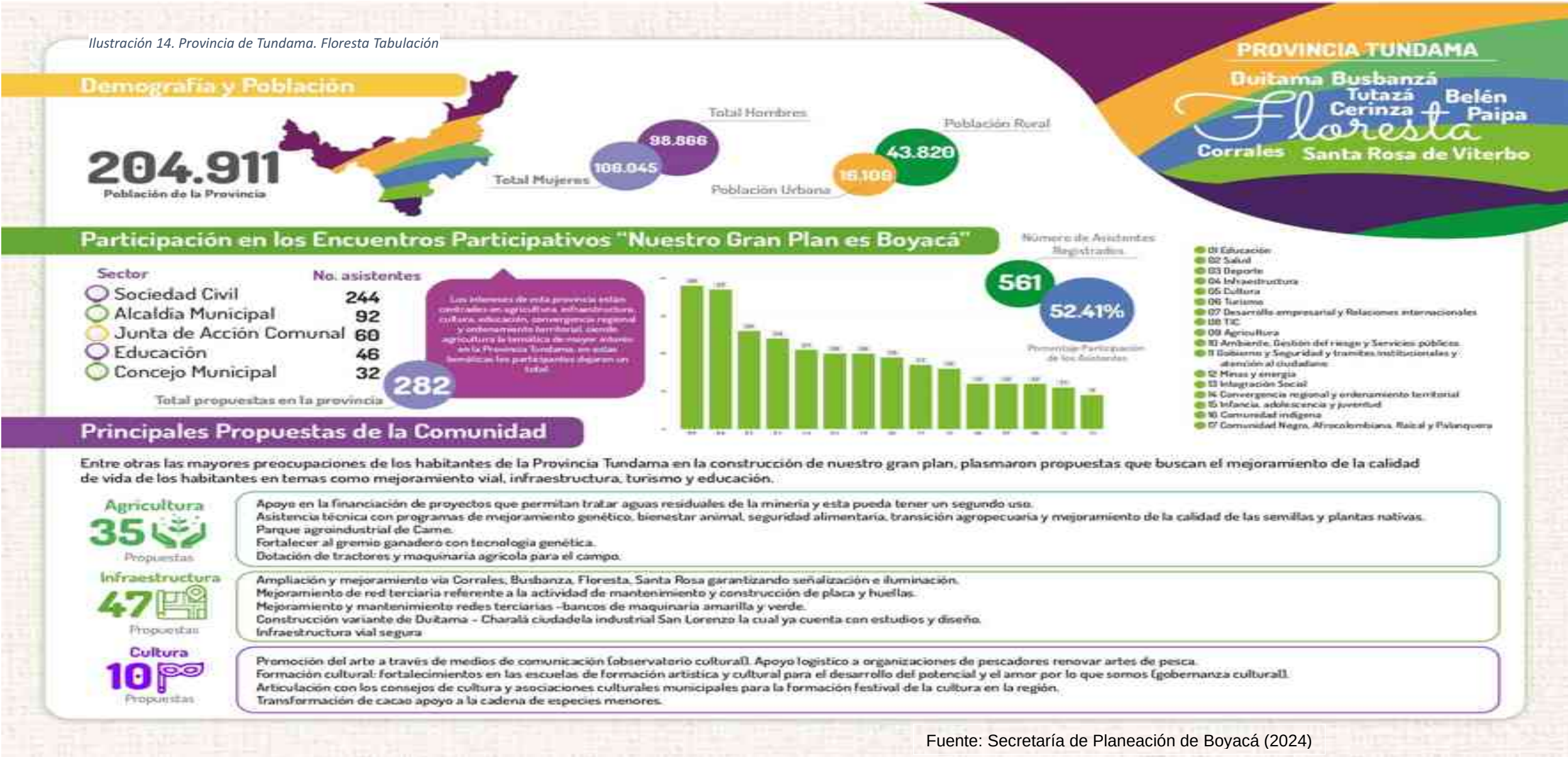


Ilustración 15. Zona de Manejo Especial. Puerto Boyacá

¿Cuál debería ser la prioridad de la administración departamental para impulsar el desarrollo económico y social del municipio o región?



- Opción 1: Calidad y cobertura agua potable.
- Opción 2: Conectividad y comercialización.
- Opción 3: Conservación, cuidado, cultura y transferencia de saberes biodiversidad.

Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

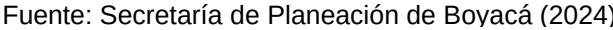
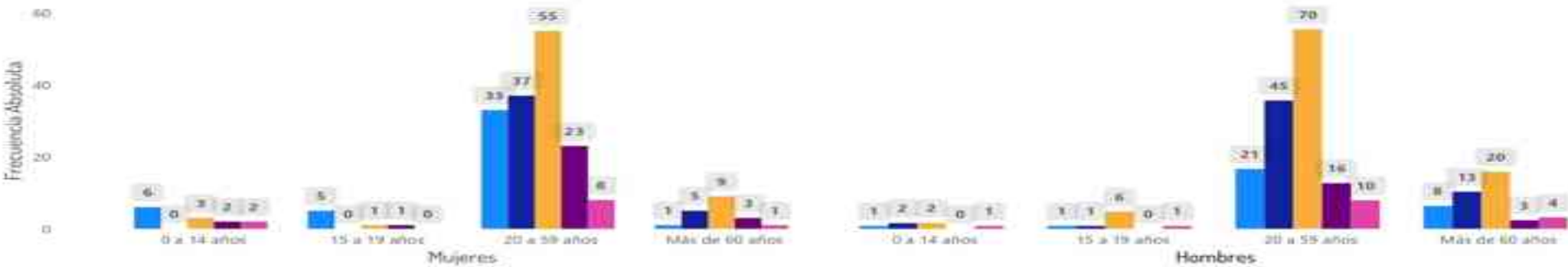


Ilustración 17. Santa Sofia Priorización

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?

PROVINCIA RICAURTE

Gachantiva Tinjacá Moniquirá Sáchica
Santa Sofia Santana
Togotá
Villa de Leyva Sutamaranchón Raquira
Arcabuco Chitaraque San José de Pare



- Opción 1: formación integral y pertinente en educación básica y superior
- Opción 2: protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos
- Opción 3: Fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte
- Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras
- Opción 5: innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano

Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 18. Santa Sofia tabulación

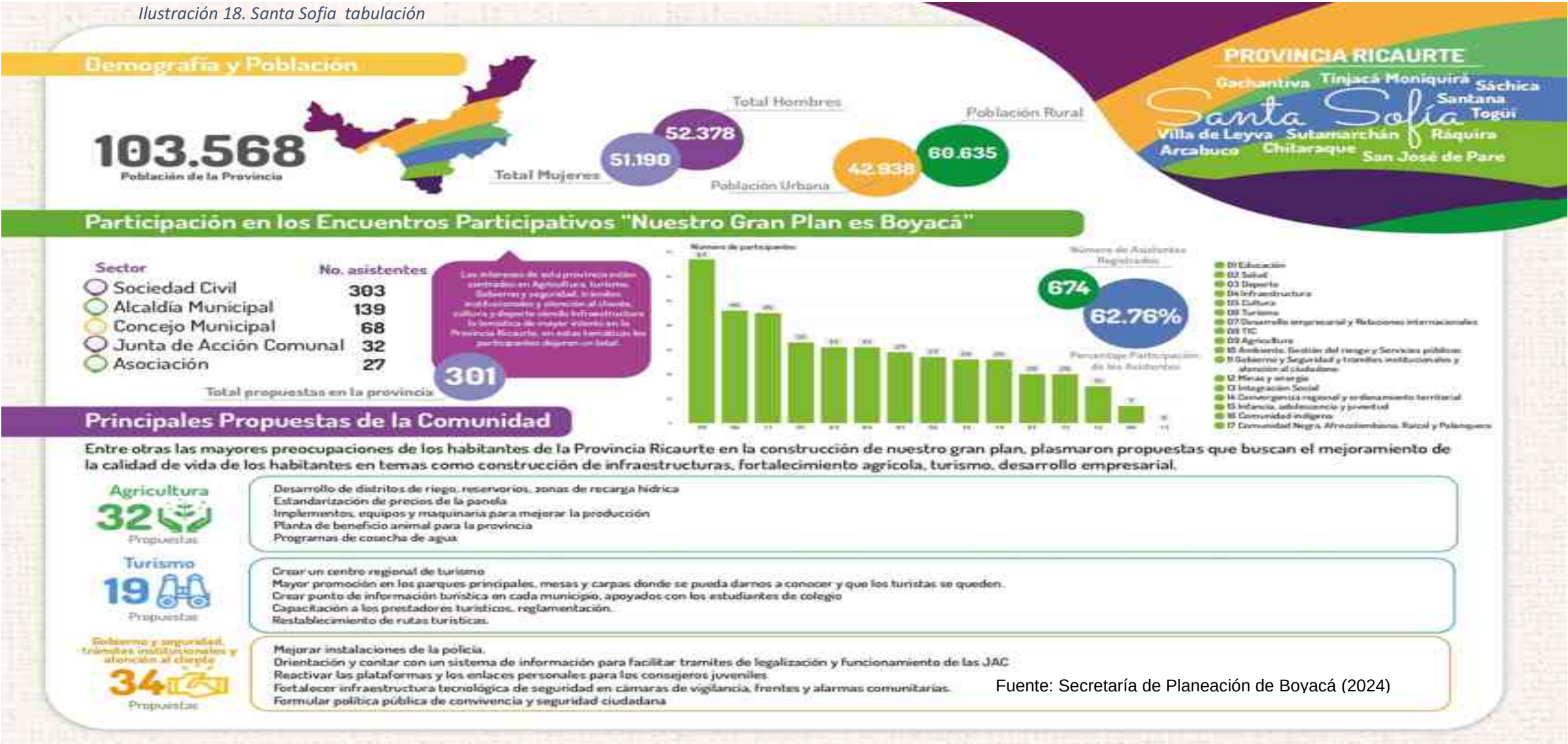


Ilustración 19. Provincia de Lengupá. San Eduardo Priorización



Ilustración 20. Provincia de Lengupá. San Eduardo Tabulaci3n

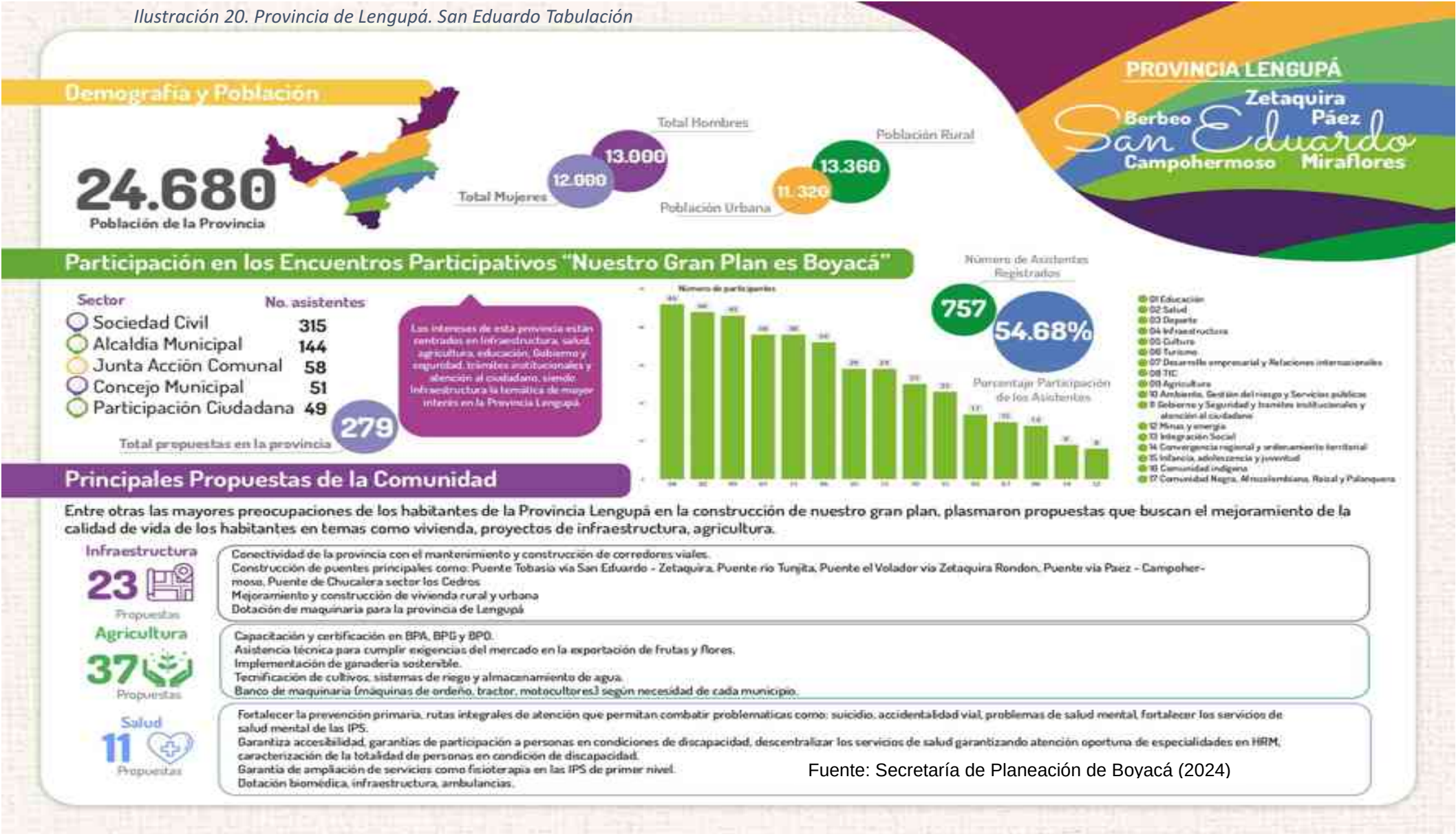
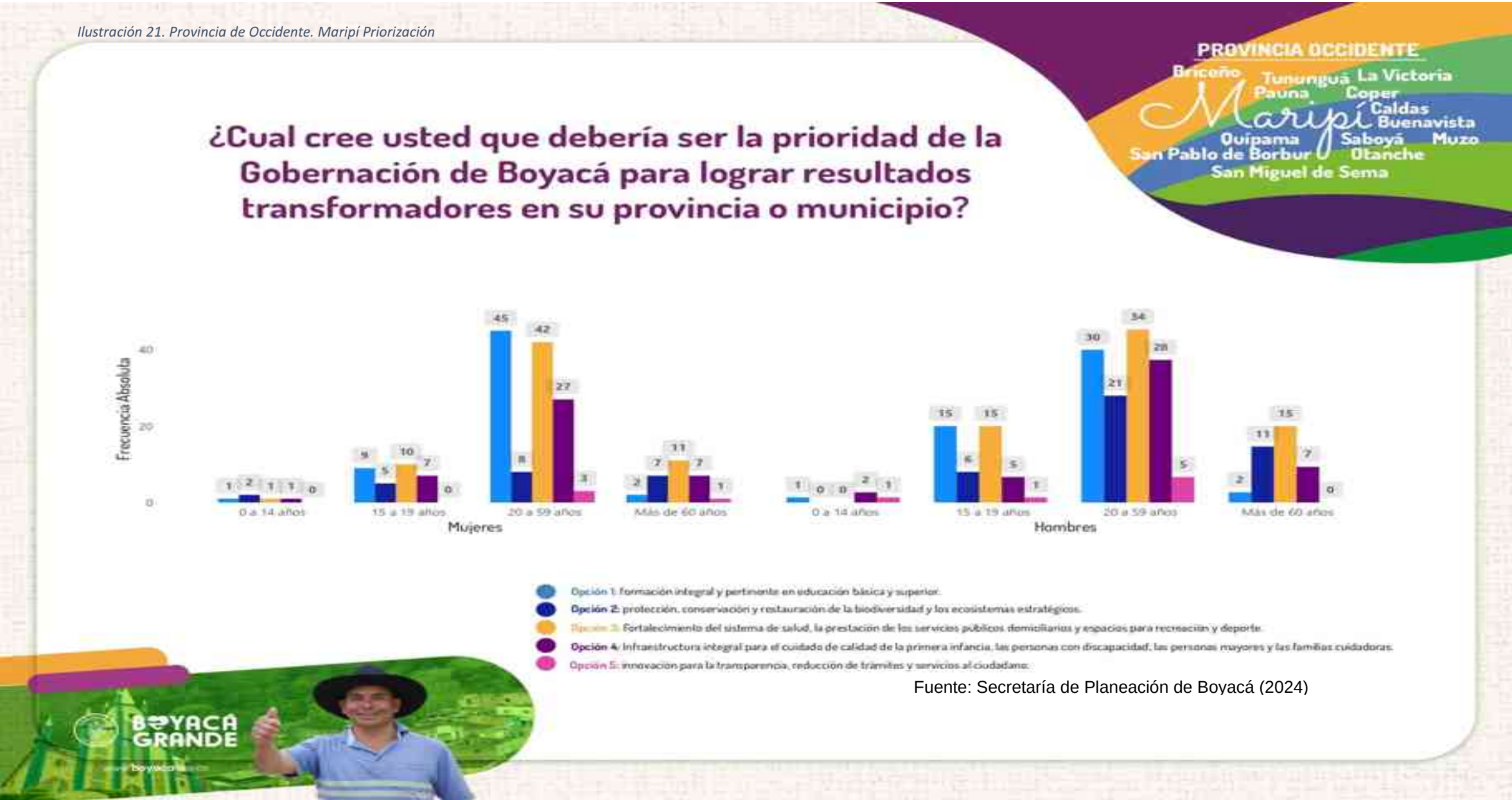


Ilustración 21. Provincia de Occidente. Maripí Priorización



Opción 1: formación integral y pertinente en educación básica y superior.

Opción 2: protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.

Opción 3: fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte.

Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras.

Opción 5: innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano.

BOYACA GRANDE

www.boyaca.gov.co



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 22. Provincia de Occidente. Maripí Tabulación

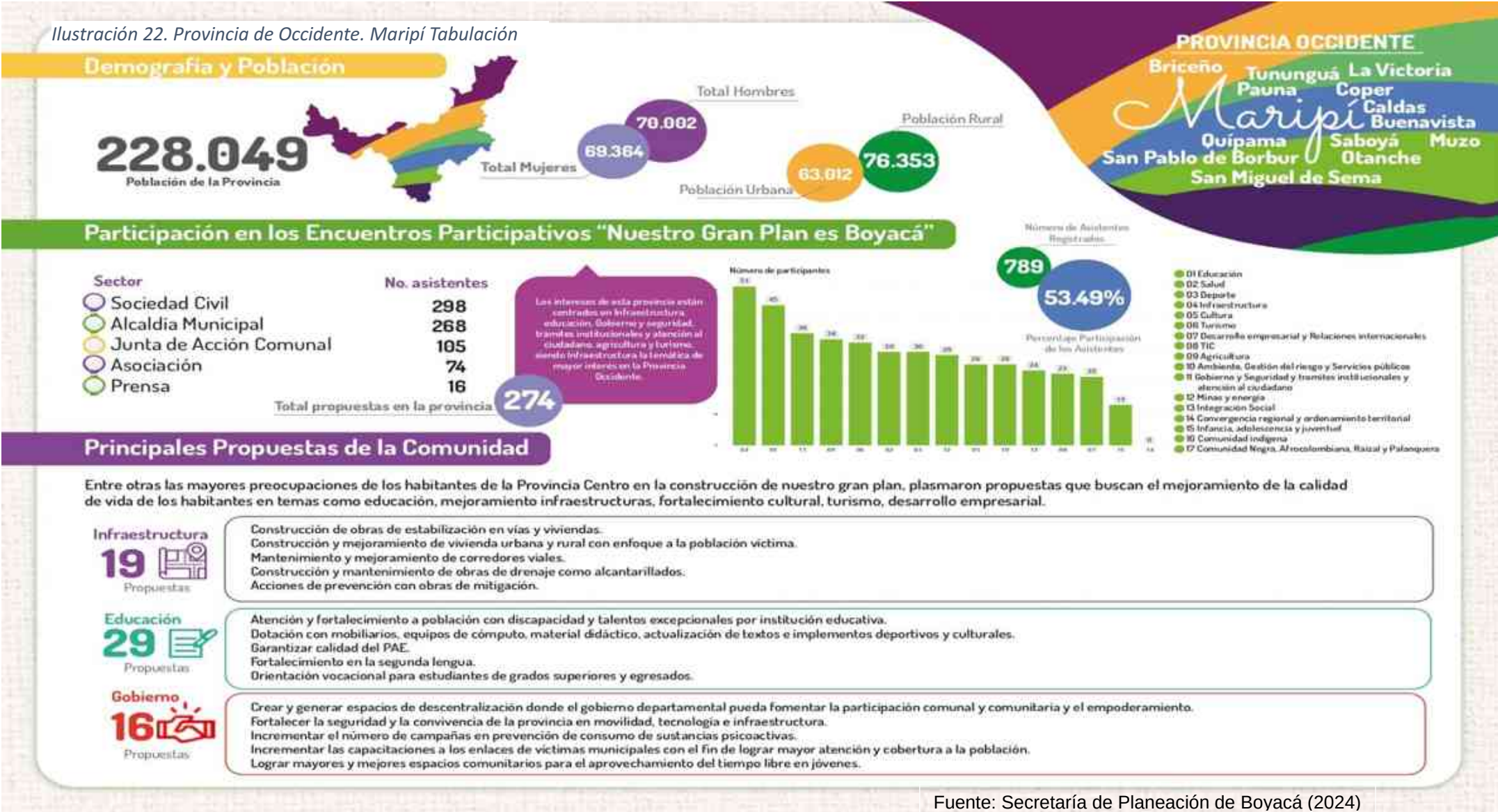
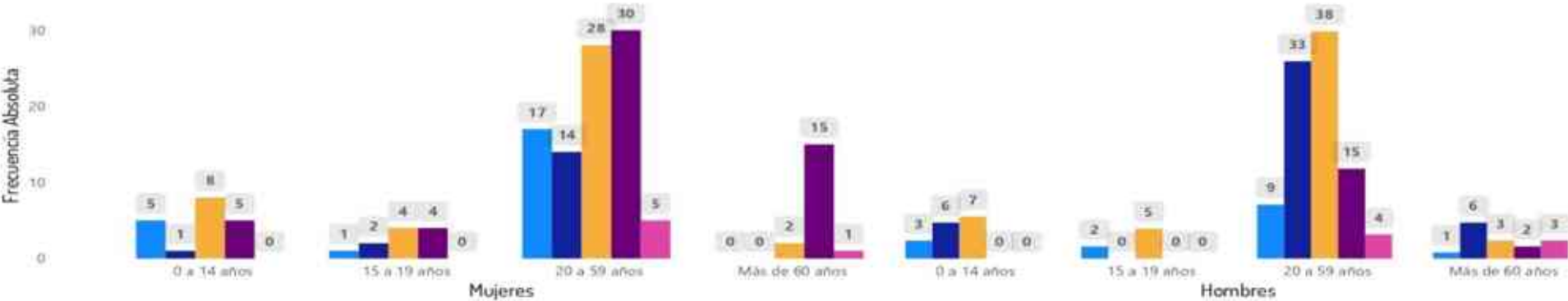


Ilustración 23. Provincia de Valderrama. Socotá Priorización

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?



- Opción 1: formación integral y pertinente en educación básica y superior.
- Opción 2: protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.
- Opción 3: Fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte.
- Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras.
- Opción 5: innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano.



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 24. Provincia de Valderrama. Socotá Tabulación

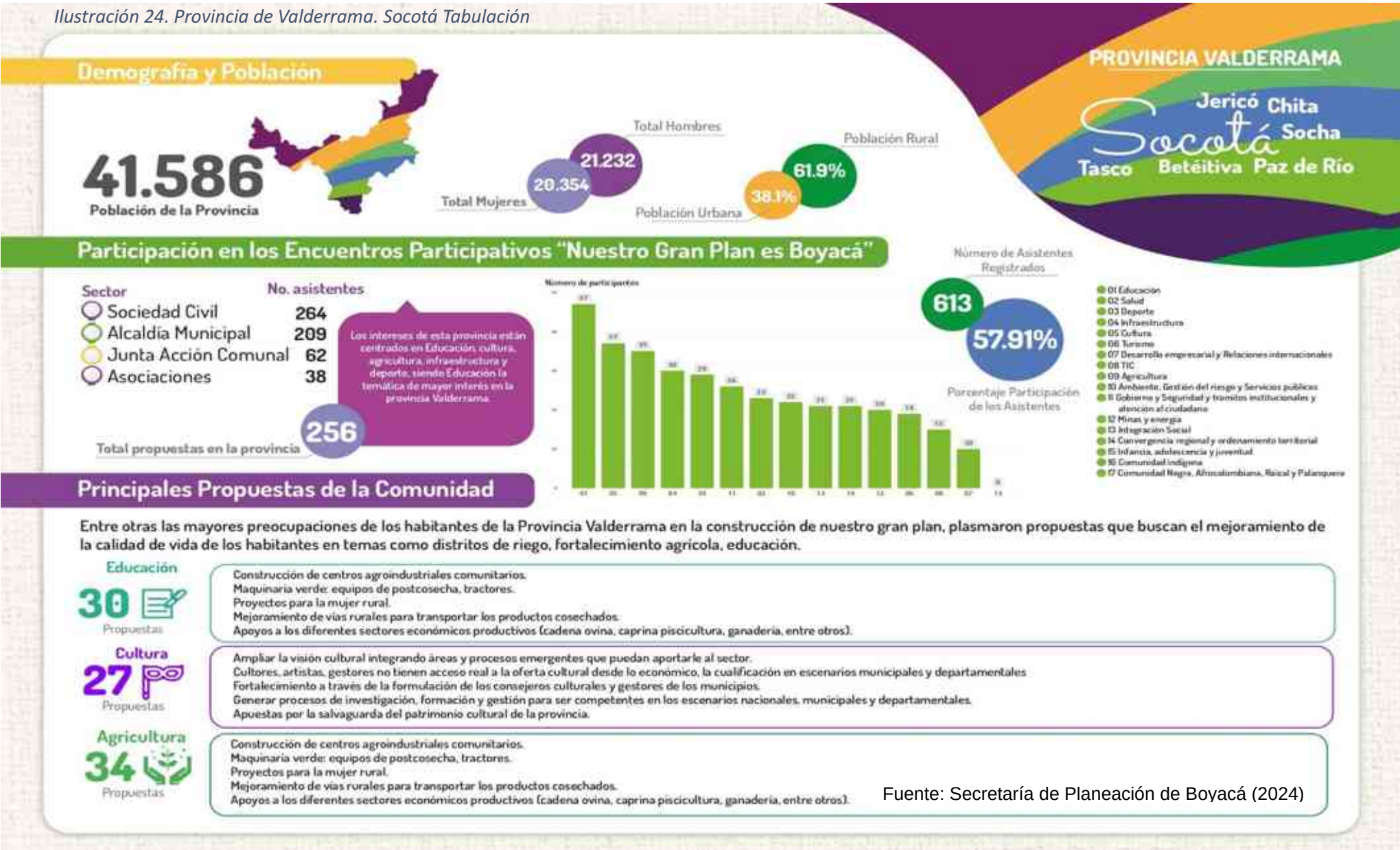
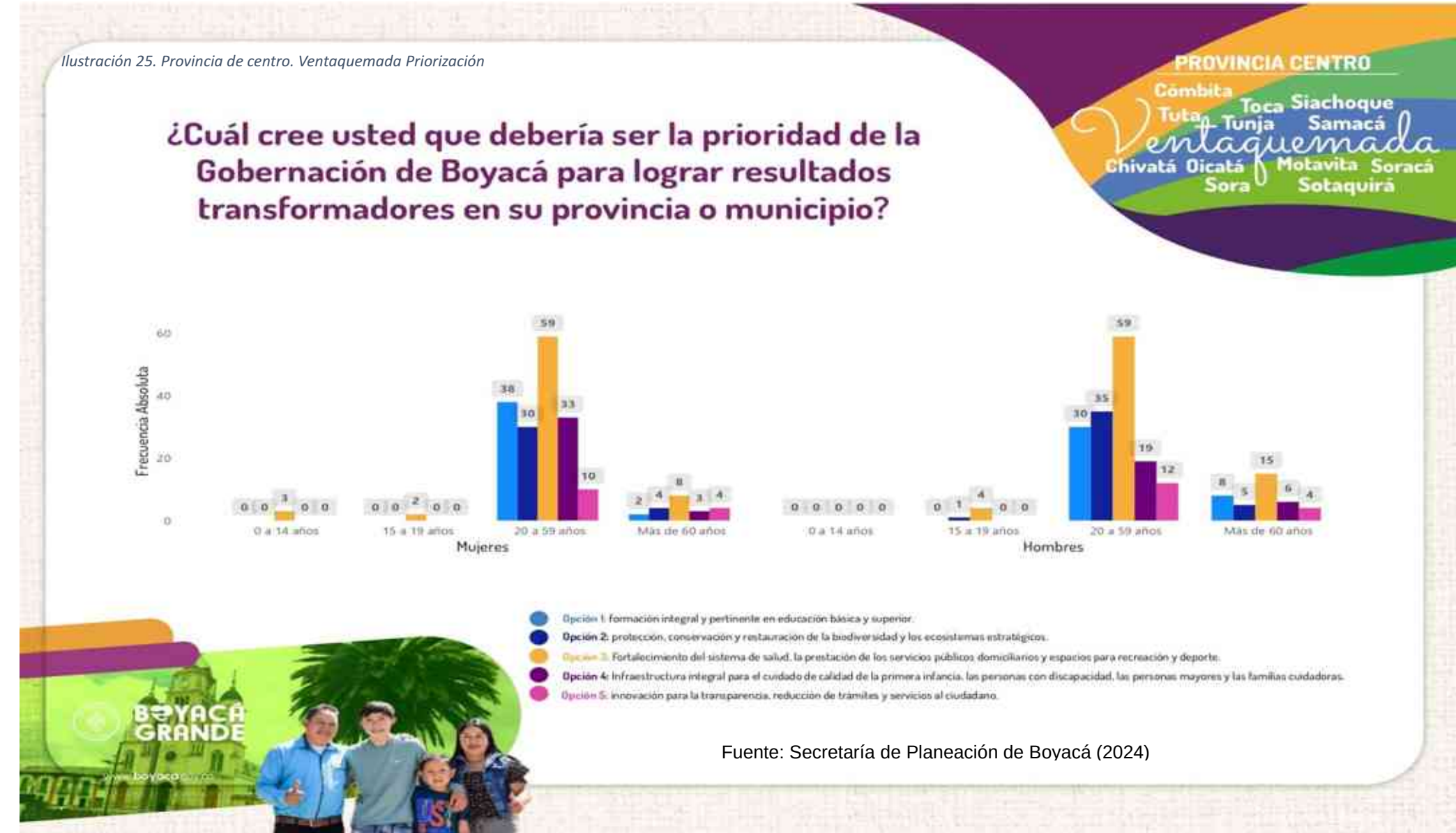


Ilustración 25. Provincia de centro. Ventaquemada Priorización



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 26. Provincia de centro. Ventaquemada tabulación

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?



- Opción 1: Formación integral y pertinente en educación básica y superior.
- Opción 2: Protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.
- Opción 3: Fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte.
- Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras.
- Opción 5: Innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano.

Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 27. Provincia de Gutiérrez. Chiscas,

¿Cuál cree usted que debería ser la prioridad de la Gobernación de Boyacá para lograr resultados transformadores en su provincia o municipio?



- Opción 1: formación integral y pertinencia en educación básica y superior.
- Opción 2: protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.
- Opción 3: Fortalecimiento del sistema de salud, la prestación de los servicios públicos domiciliarios y espacios para recreación y deporte.
- Opción 4: Infraestructura integral para el cuidado de calidad de la primera infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores y las familias cuidadoras.
- Opción 5: innovación para la transparencia, reducción de trámites y servicios al ciudadano.



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 28. Provincia de Gutiérrez. Chiscas,



Ilustración 29. Provincia de Norte. Sativanorte, Priorización

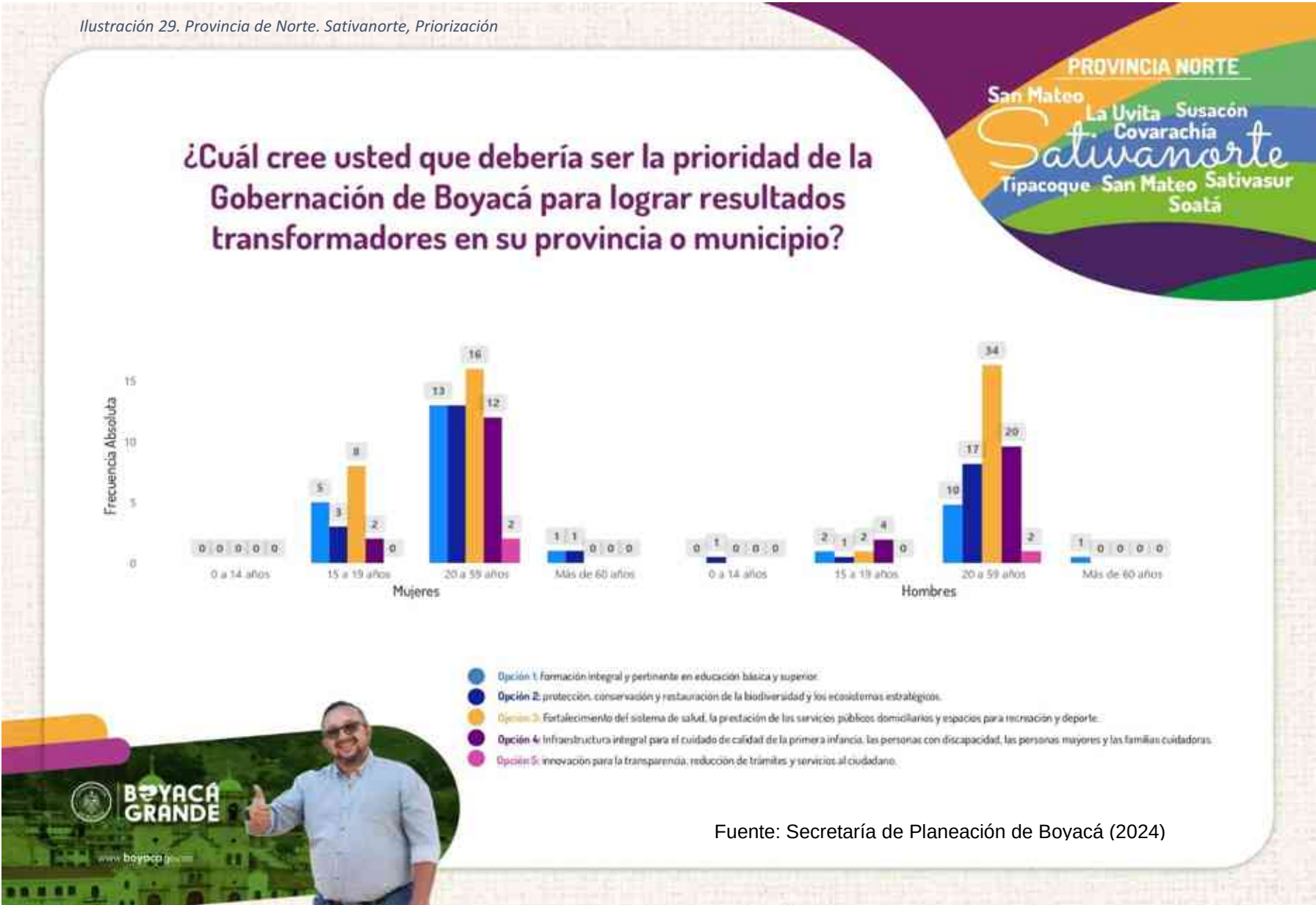
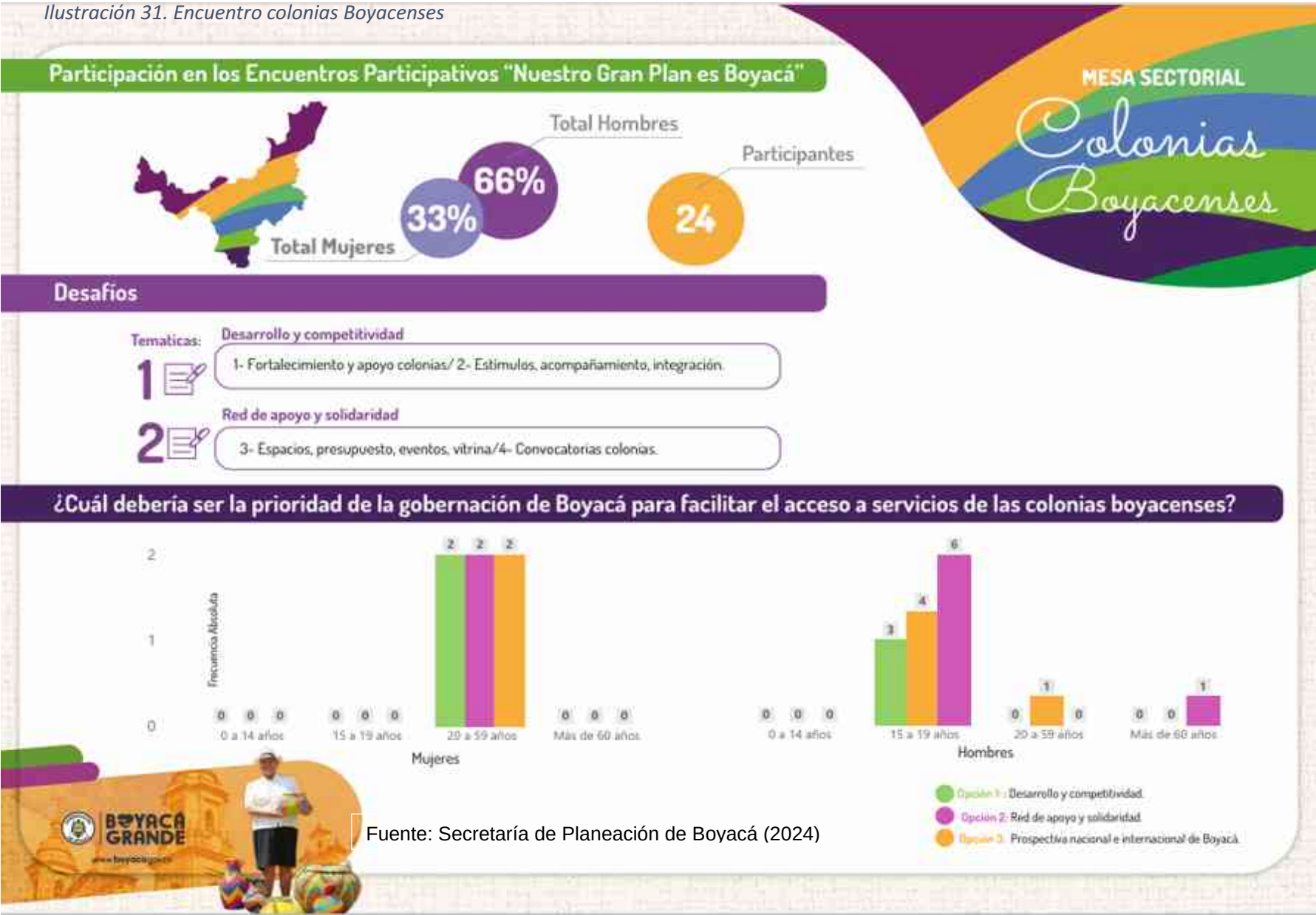




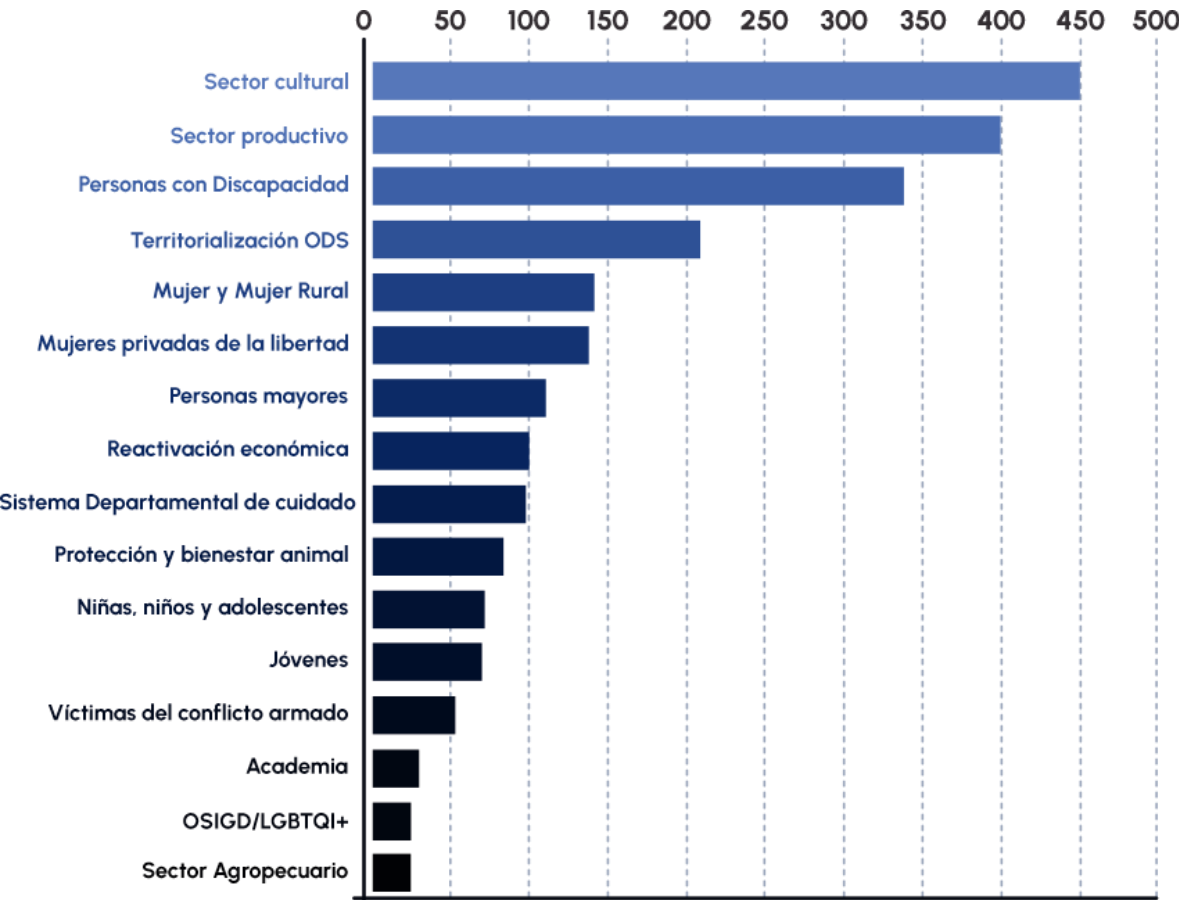
Ilustración 31. Encuentro colonias Boyacenses



1.6. Encuentros Poblacionales y Sectoriales por la Boyacá Grande

Durante los encuentros poblacionales y sectoriales, se contó con la asistencia de 2.345 personas. Entre los encuentros sectoriales, los de mayor participación fueron los del Sector Cultural y el Sector Productivo, así como la Territorialización de los ODS. En cuanto a los encuentros poblacionales, destacaron por su alta asistencia los dirigidos a Personas con Discapacidad, Mujeres, Mujeres Rurales y Mujeres Privadas de la Libertad (ver gráfica 7).

Gráfico 7 Estadísticas encuentros poblacionales



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Se observó una distribución diversa en cuanto a género y edad. Un 45,95% de los participantes fueron mujeres, mientras que un 46,38% fueron hombres. Además, el 0,26% se identificó como miembro de la comunidad LGBTQI+. En términos de edad, el 1,84% fueron niños y niñas, el 2,68% adolescentes, y el 11,88% adultos mayores. También se contó con la presencia del 2,13% de personas con discapacidad, lo que refleja una inclusión importante.

Se destacó especialmente la nutrida participación del sector empresarial y productivo, con un total de 722 participantes. En segundo lugar, el sector cultural atrajo a 227 personas de Boyacá. Esta amplia participación contribuyó significativamente a que la

En la mesa de Ambiente, Gestión del Riesgo y Servicios Públicos donde se presentó la participación más alta, participación se identifica como palabra clave “construcción”, esta tuvo relevancia en la mayoría de las provincias. De igual manera, en las mesas de Infraestructura, TIC, Gobierno, Seguridad, Trámites Institucionales y Atención al Ciudadano, Agricultura, Minas y Energía y Convergencia Regional se identifica la misma palabra. Destacando las siguientes necesidades en la mayoría de las provincias: construcción de puentes vehiculares, construcción de vías, construcción de centros de bienestar animal, construcción de distritos de riego, creación de un observatorio de delitos, cobertura de energía eléctrica en zonas rurales, construcción de colegios, construcción de centros de salud y construcción de acueductos rurales.

Por otro lado, en cultura se destaca una mayor frecuencia de la palabra “comunidad”, siendo la más relevante en la provincia de Márquez y La Libertad. En turismo, la palabra más destacada fue “turismo” con una mayor participación en la provincia de Tundama, identificando respuestas esenciales como la falta de recursos, implementación en el fondo emprender en turismo y construcción de puntos de información.

En cuanto a Desarrollo Empresarial y Relaciones Internacionales e Infancia, Adolescencia y Juventud, se resaltan temas en cuanto a vías y educación, respectivamente. En estas dos sectoriales las respuestas más claves se centran en temas como el mejoramiento de la conectividad, oferta institucional educativa en zonas rurales, capacitaciones para educación superior, mejoramiento de vías terciarias y mayor apoyo a pequeñas y medianas empresas.

Por último, con respecto a las comunidades Emberá, U’wa y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS se encuentran con más frecuencia temas basados en infraestructura, educación y salud. Siendo algunas de las preocupaciones de las comunidades la construcción de escuelas con internet y restaurante escolar, la reubicación en los resguardos de las viviendas con alcantarillado y luz, mantenimiento de los puestos de salud y la caracterización en las instituciones educativas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) pertenecientes a las comunidades.

Ilustración 32. Encuentro sectorial educación superior



Ilustración 33. Encuentro sectorial Jóvenes

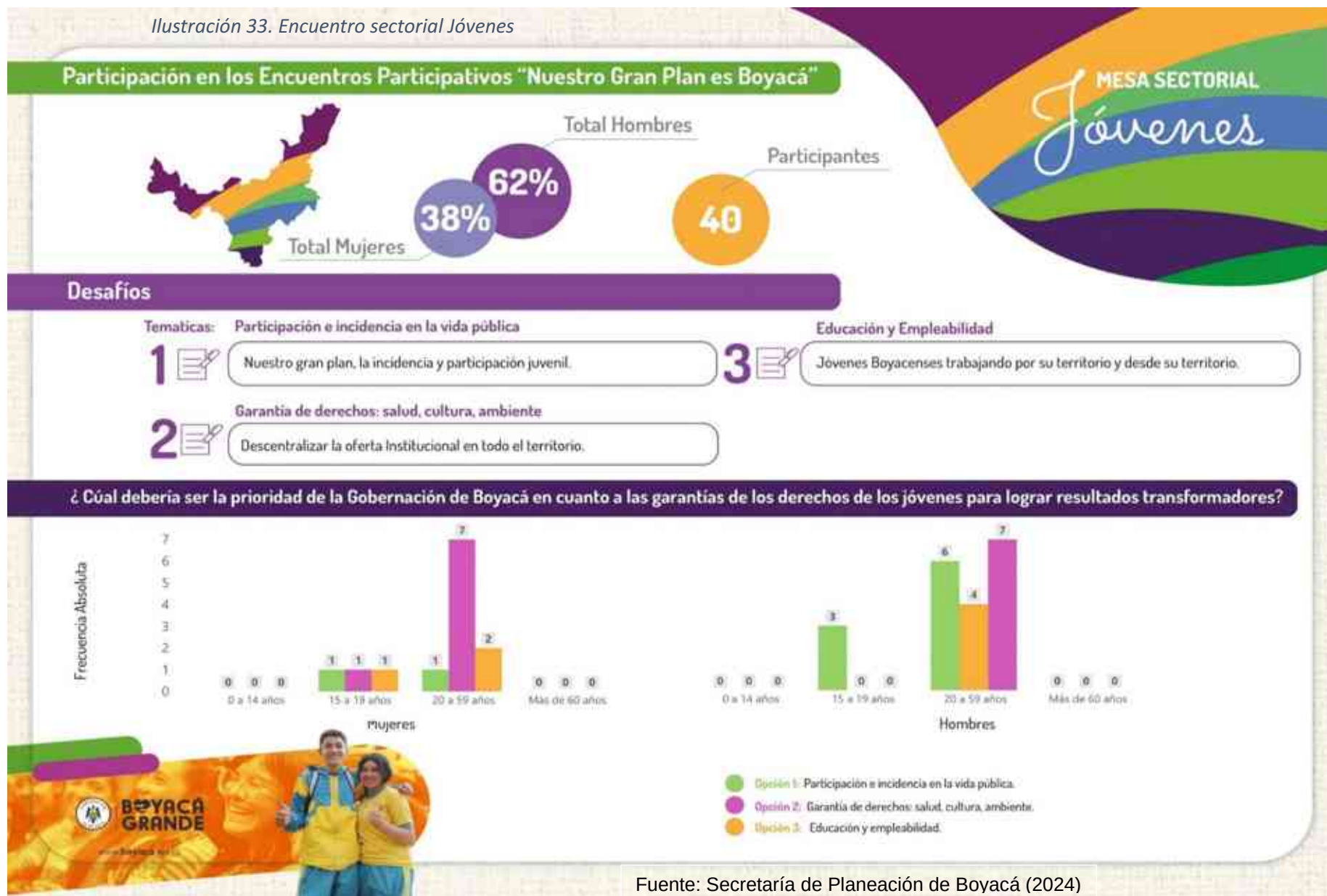


Ilustración 34. Encuentro sectorial Personas Mayores

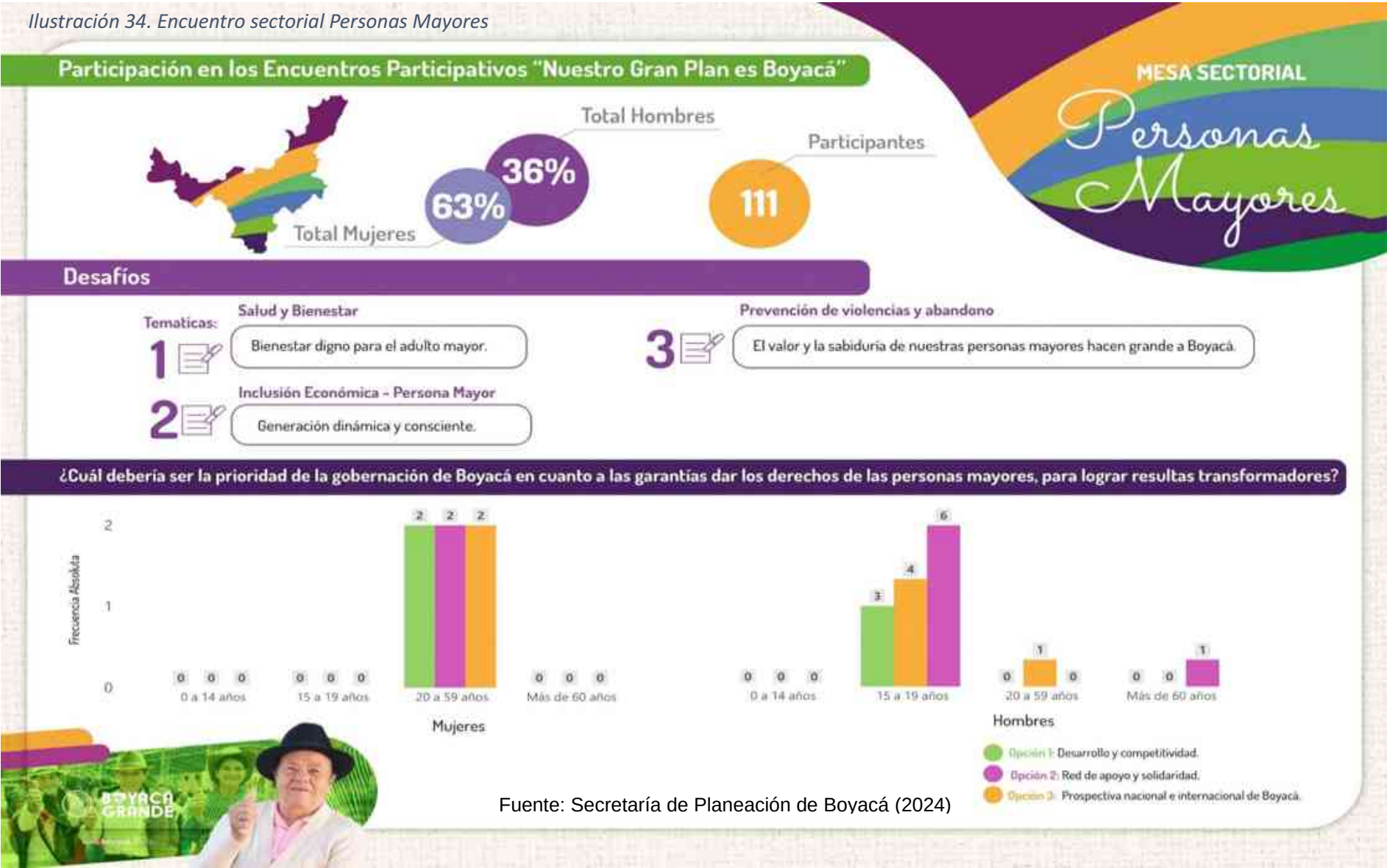
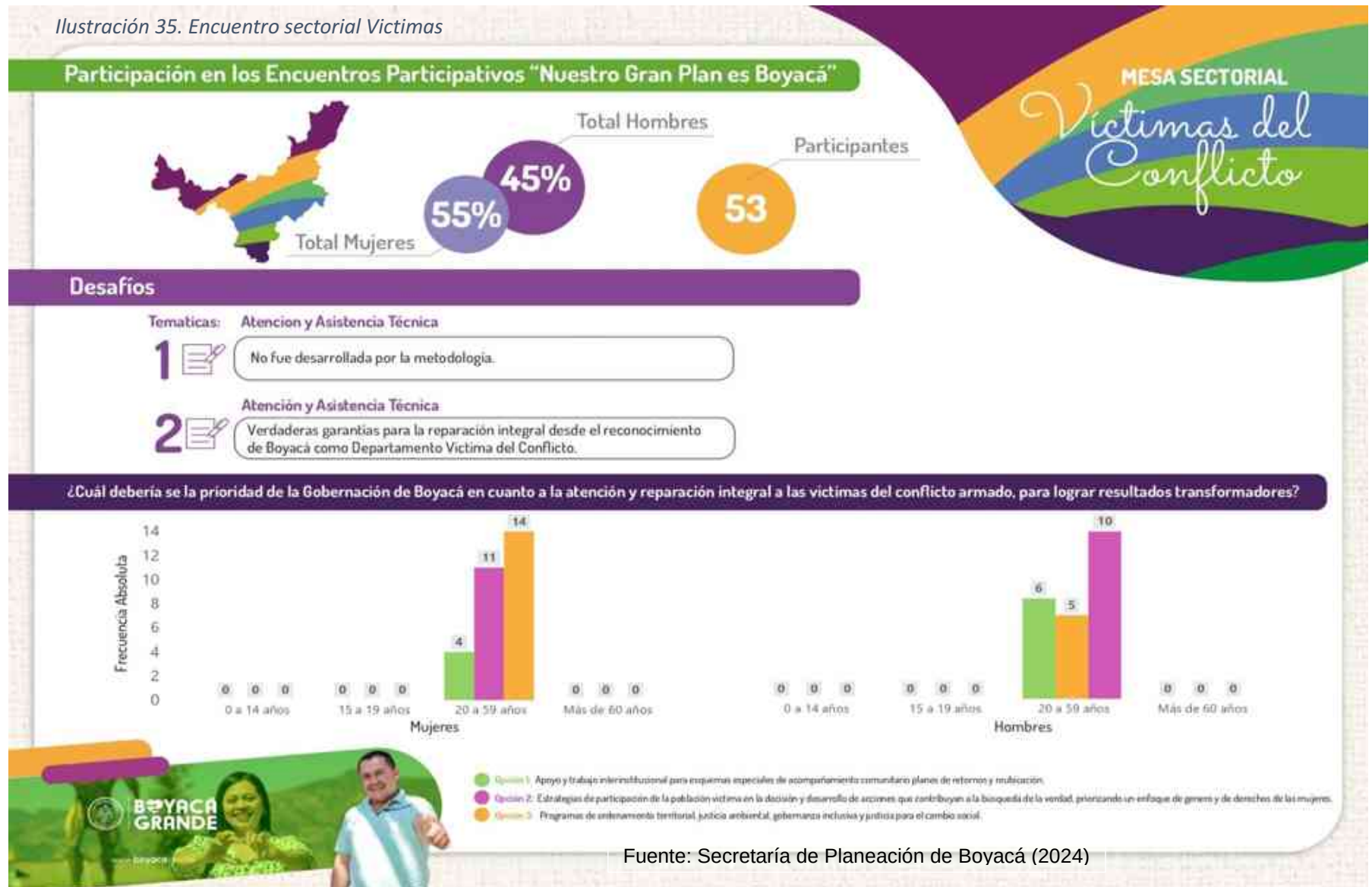


Ilustración 35. Encuentro sectorial Víctimas



	ORDENANZAS	Página 52 de 642
		RG-CO-02
		Versión 3
		Fecha: 31/Ago/17 009

Ilustración 36. Encuentro sectorial Mujer



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 37. Encuentro sectorial OSIGD/LGTBIQ+

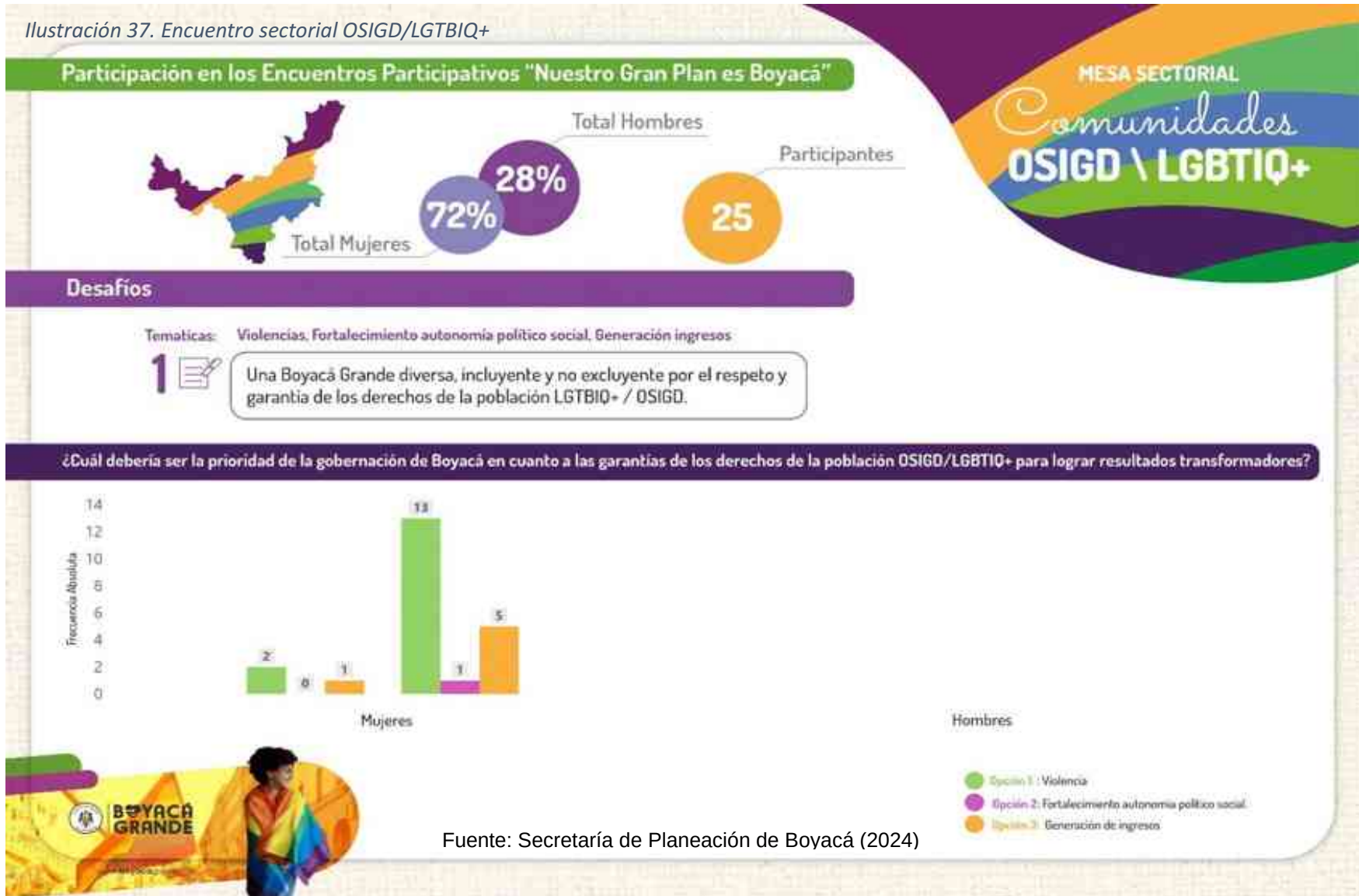


Ilustración 39. Encuentro sectorial mujeres privadas de la libertad

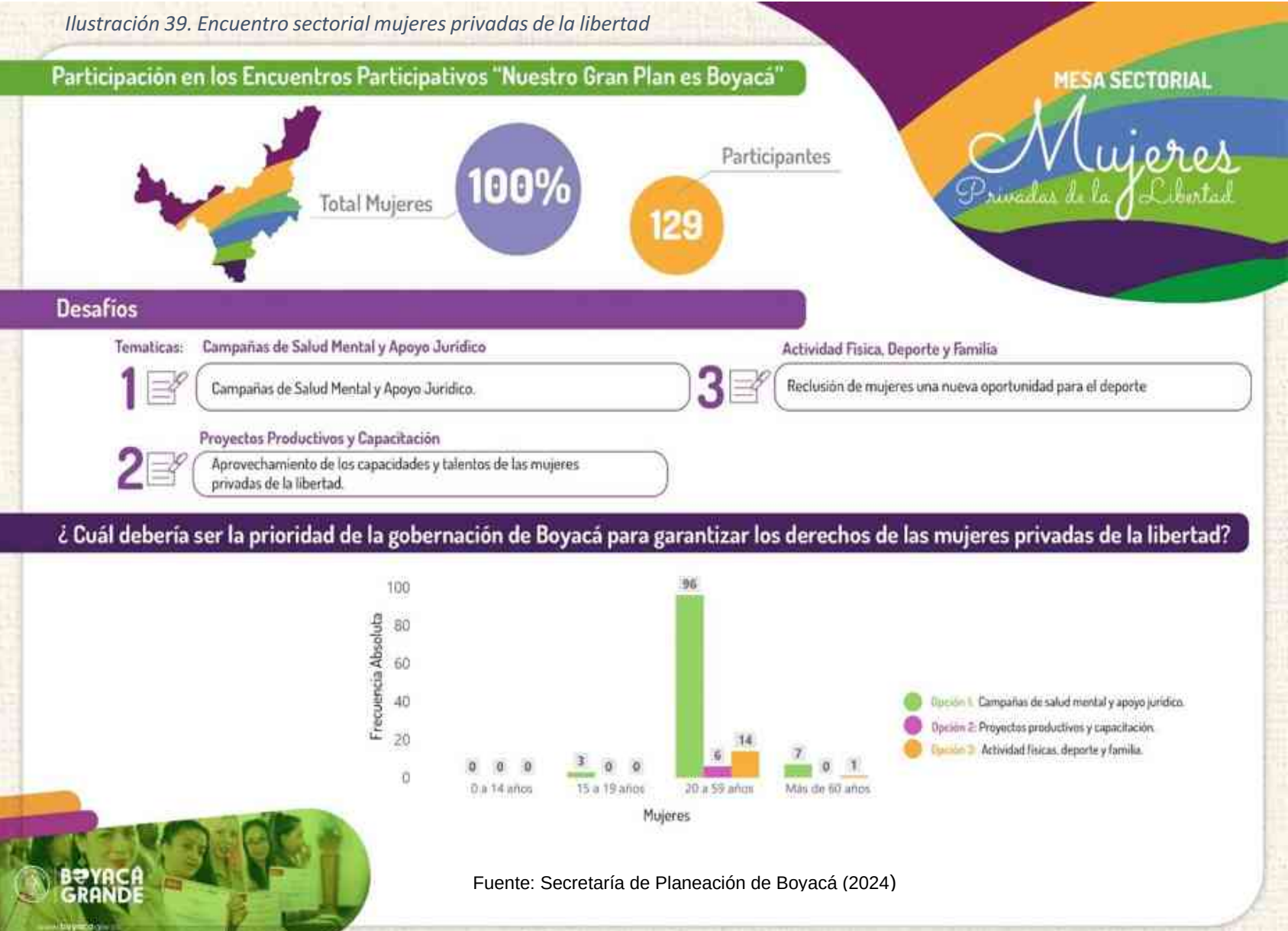
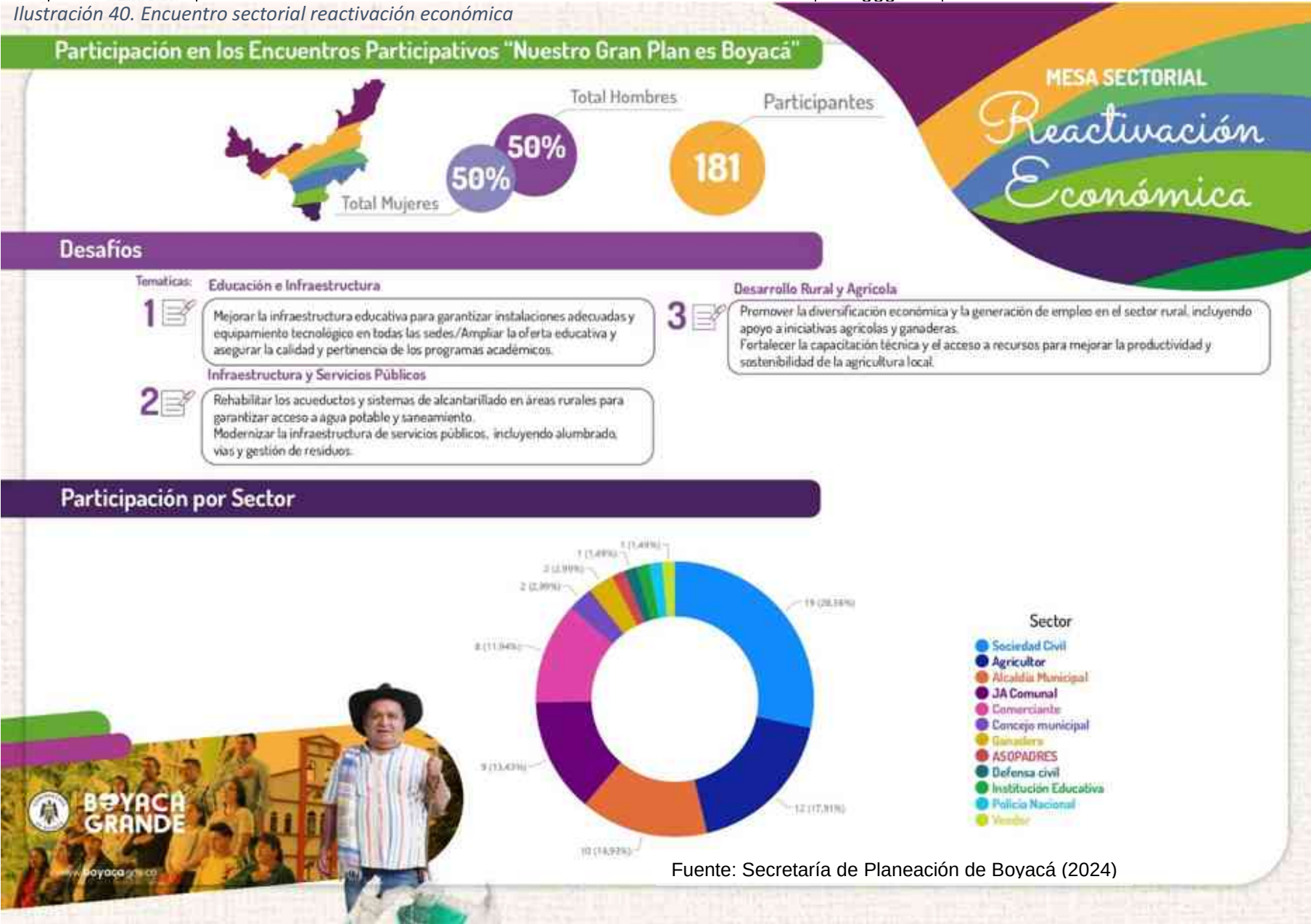


Ilustración 40. Encuentro sectorial reactivación económica



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 41. Encuentro sectorial niñas, niños y adolescentes



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 42. Encuentro sistema departamental del cuidado

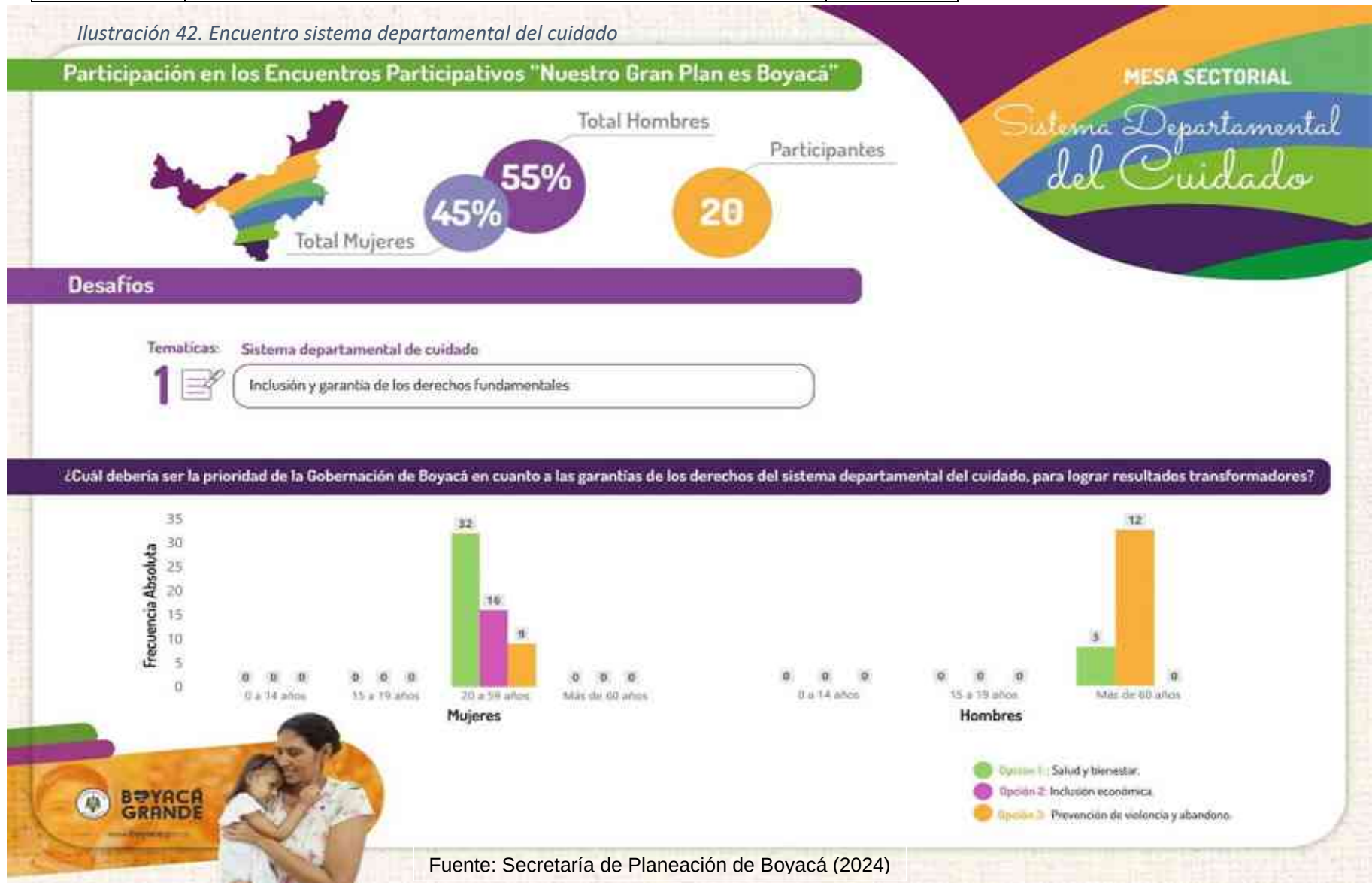


Ilustración 43. Encuentro protección y bienestar animal

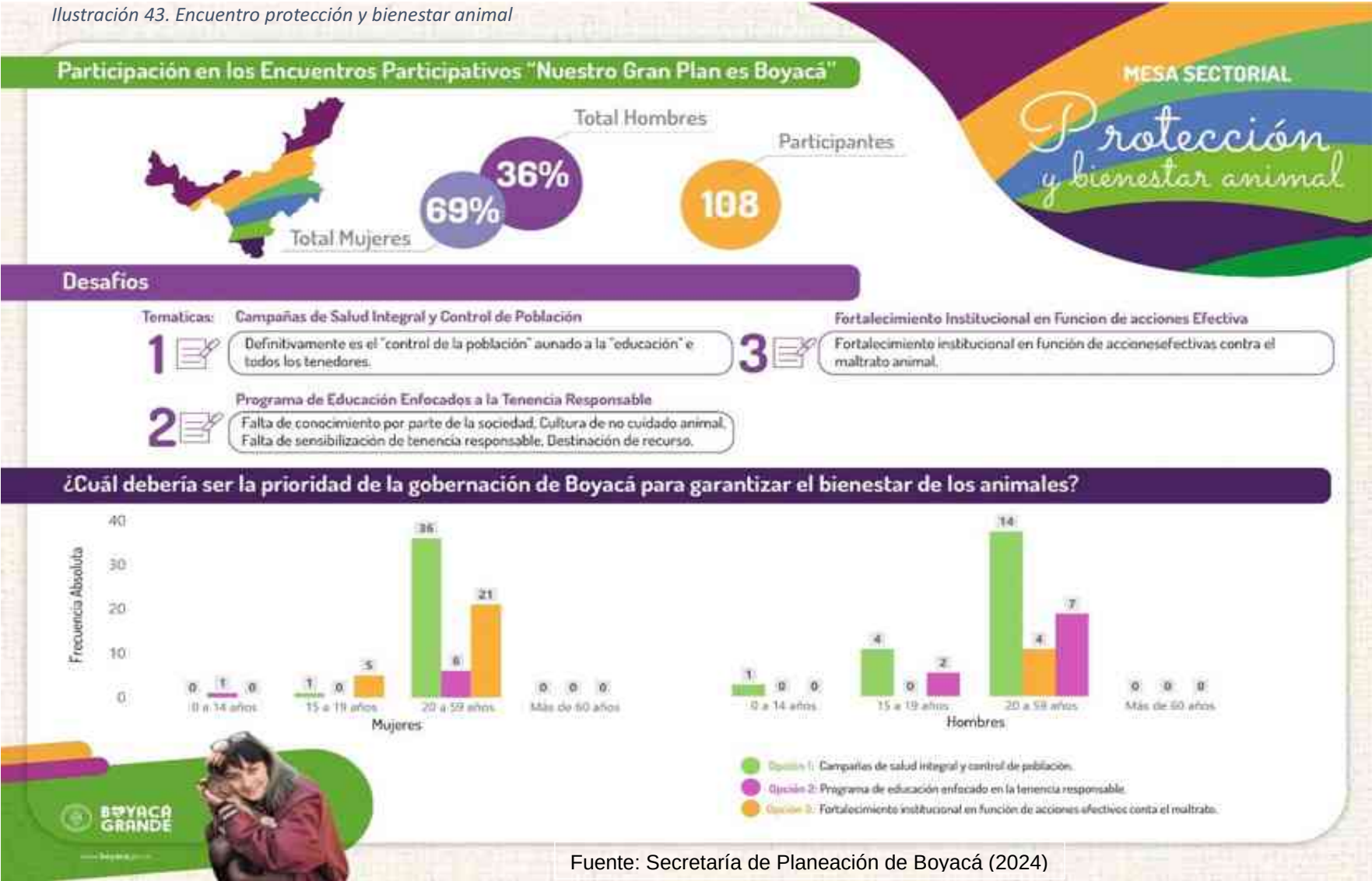


Ilustración 44. Encuentro sector productivo

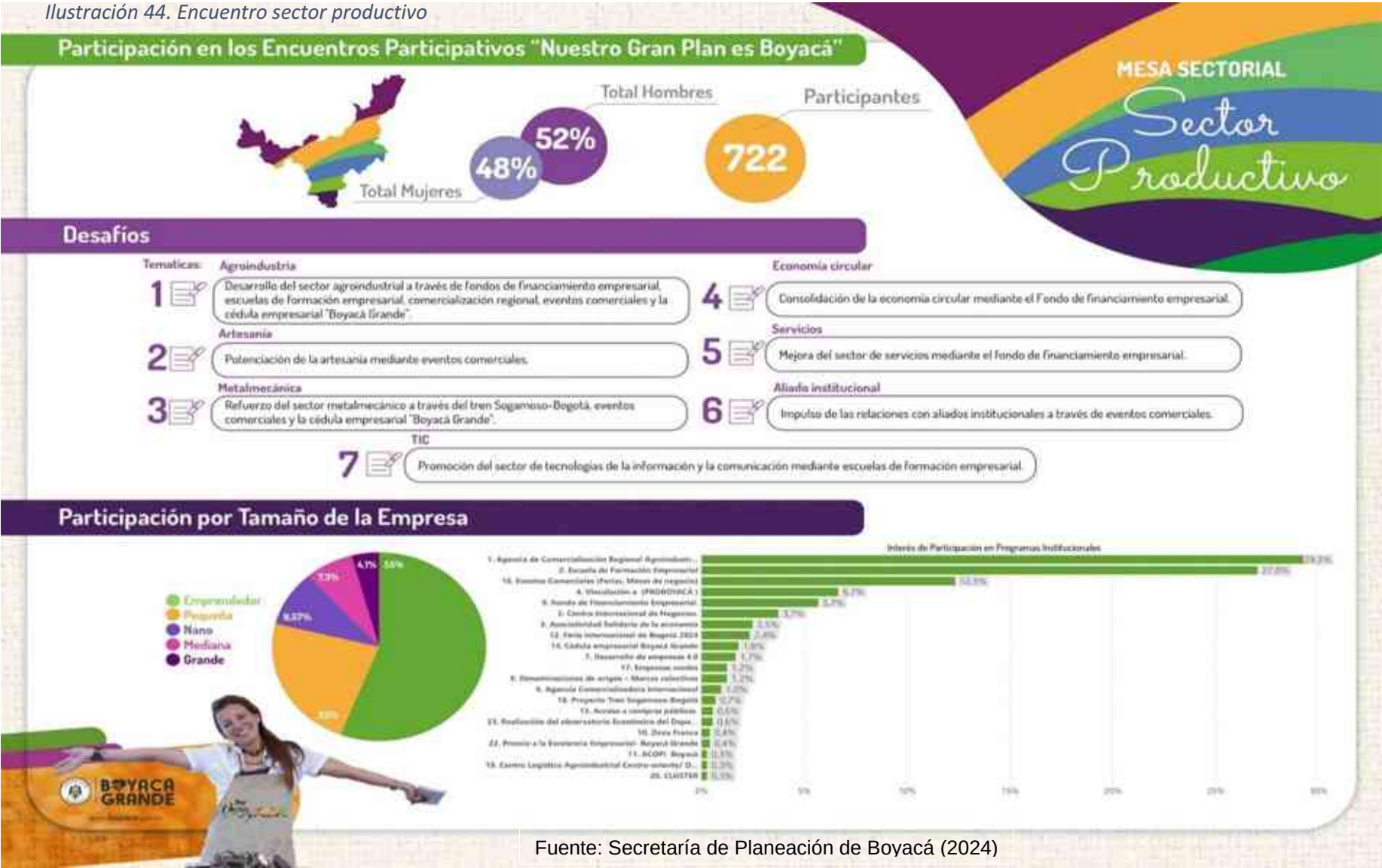
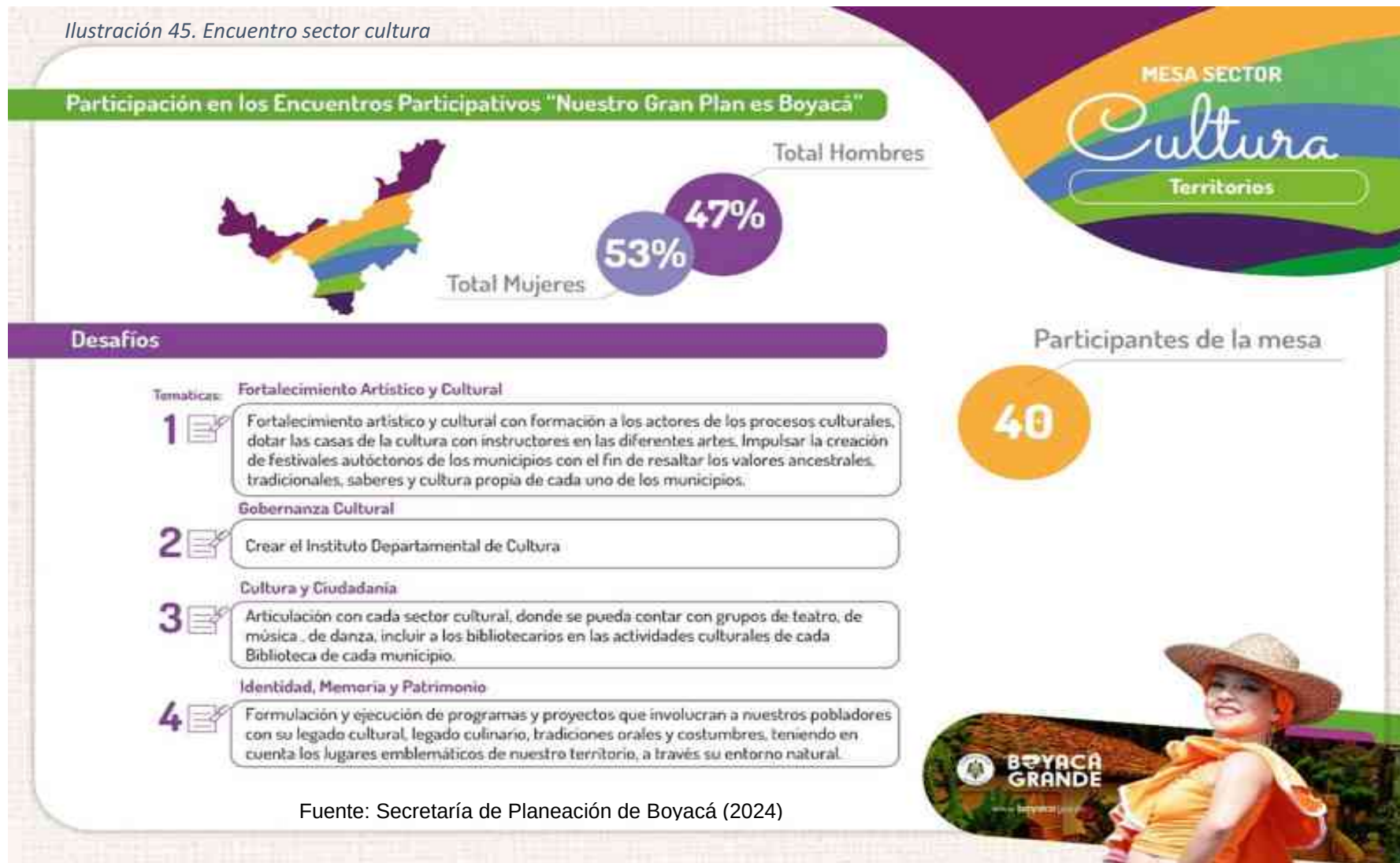


Ilustración 45. Encuentro sector cultura



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 46. Encuentro sector cultura teatro



Ilustración 47. Encuentro sector cultura danza

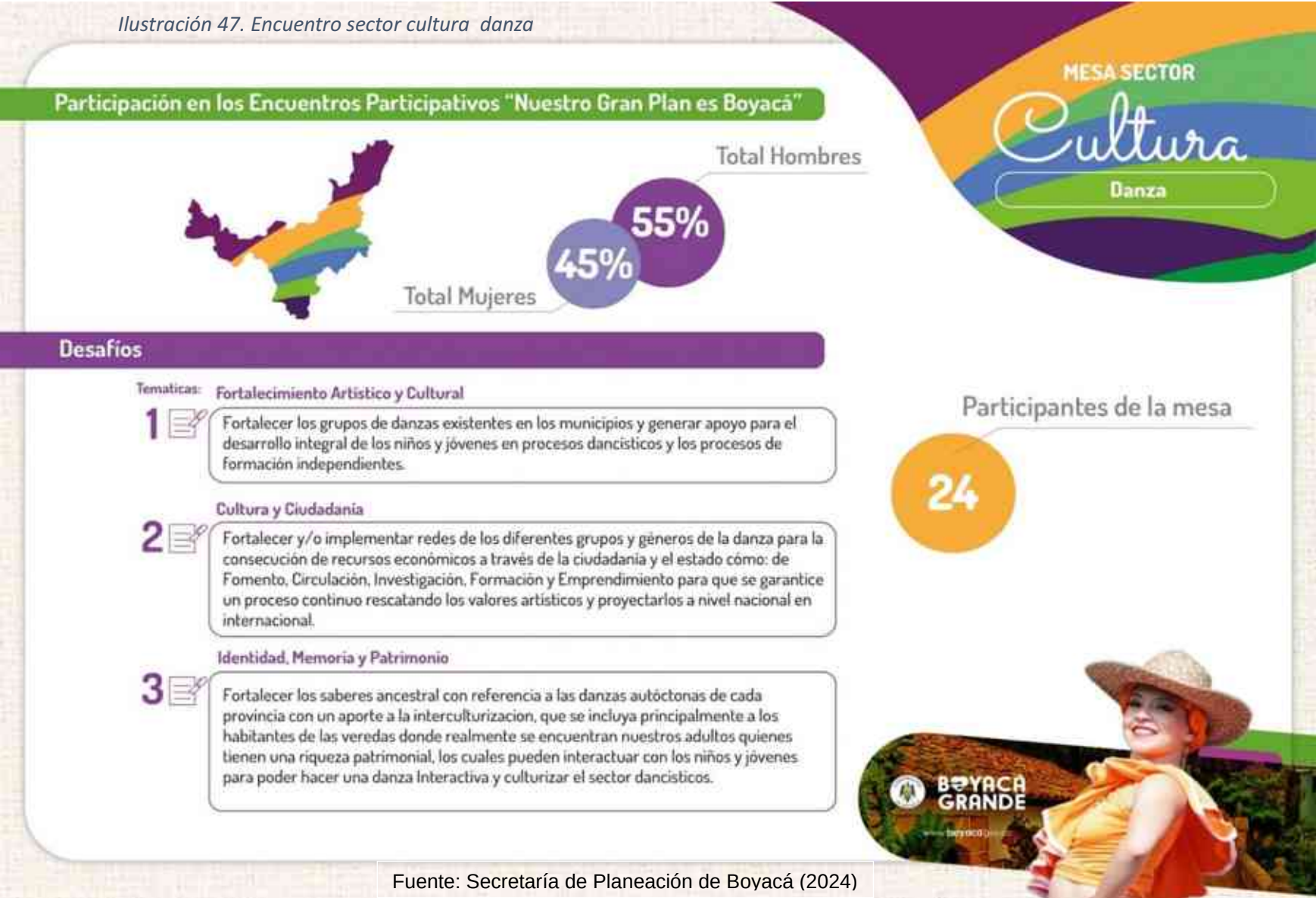


Ilustración 48. Encuentro sector cultura circo

Participación en los Encuentros Participativos "Nuestro Gran Plan es Boyacá"



Desafíos

Temáticas: Fortalecimiento Artístico y Cultural

1 Formación a mediano y largo plazo y promover la participación activa de las personas que pertenecen a este sector, infraestructura para entrenamiento y presentaciones circenses.

2 Cultura y Ciudadanía

Inclusión de artistas circenses en la agenda cultural, a programas sociales institucionales y municipales.

3 Gobernanza Cultural

Representación en consejos de cultura de las principales ciudades y realizar seguimiento, continuidad y proyección a los procesos de formación sin importar la administración.

4 Identidad, Memoria y Patrimonio

Caracterización de los artistas circenses de Boyacá y exposición de la memoria nacional del circo (Somos Circo).

MESA SECTOR

Cultura

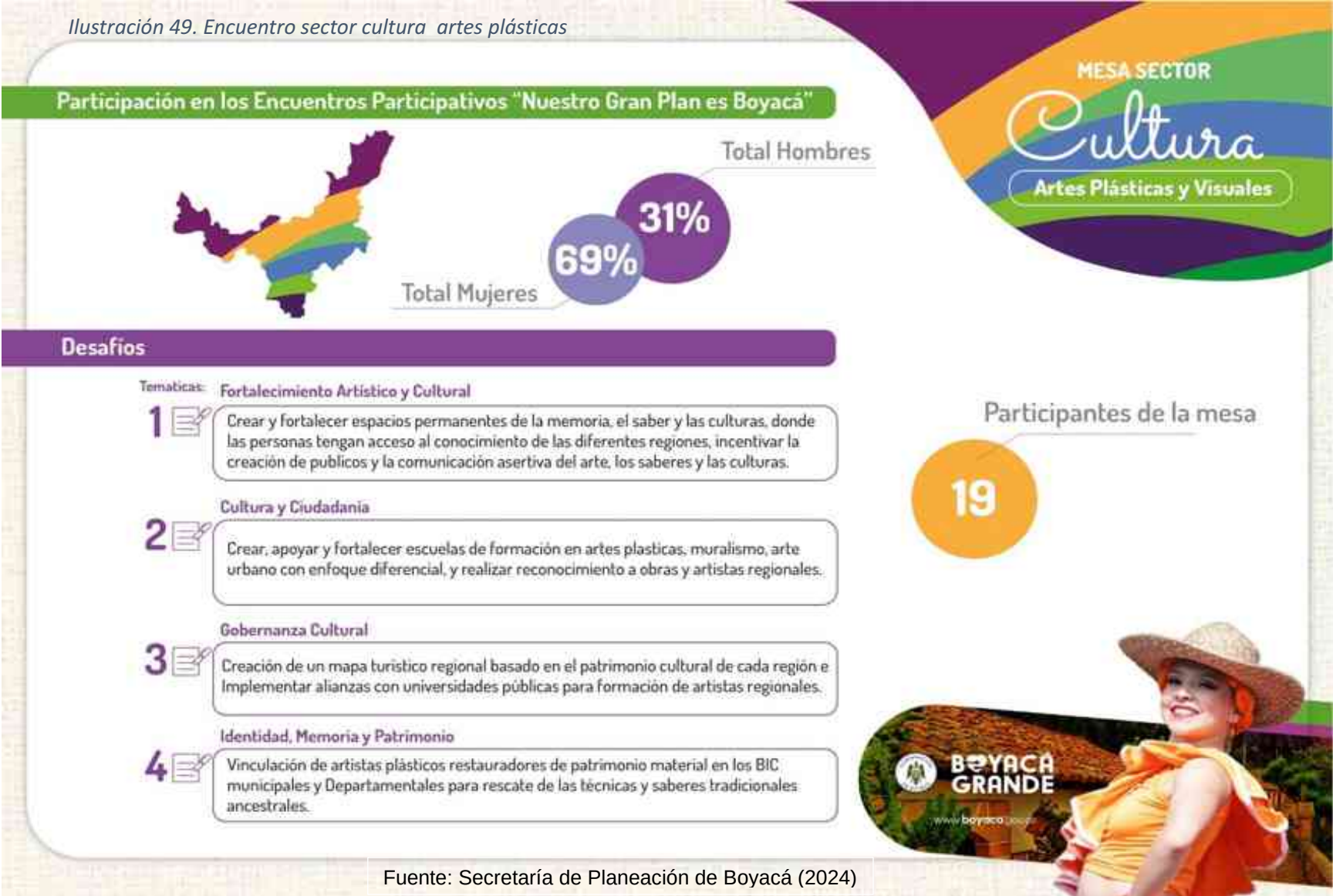
Circo

Participantes de la mesa

22

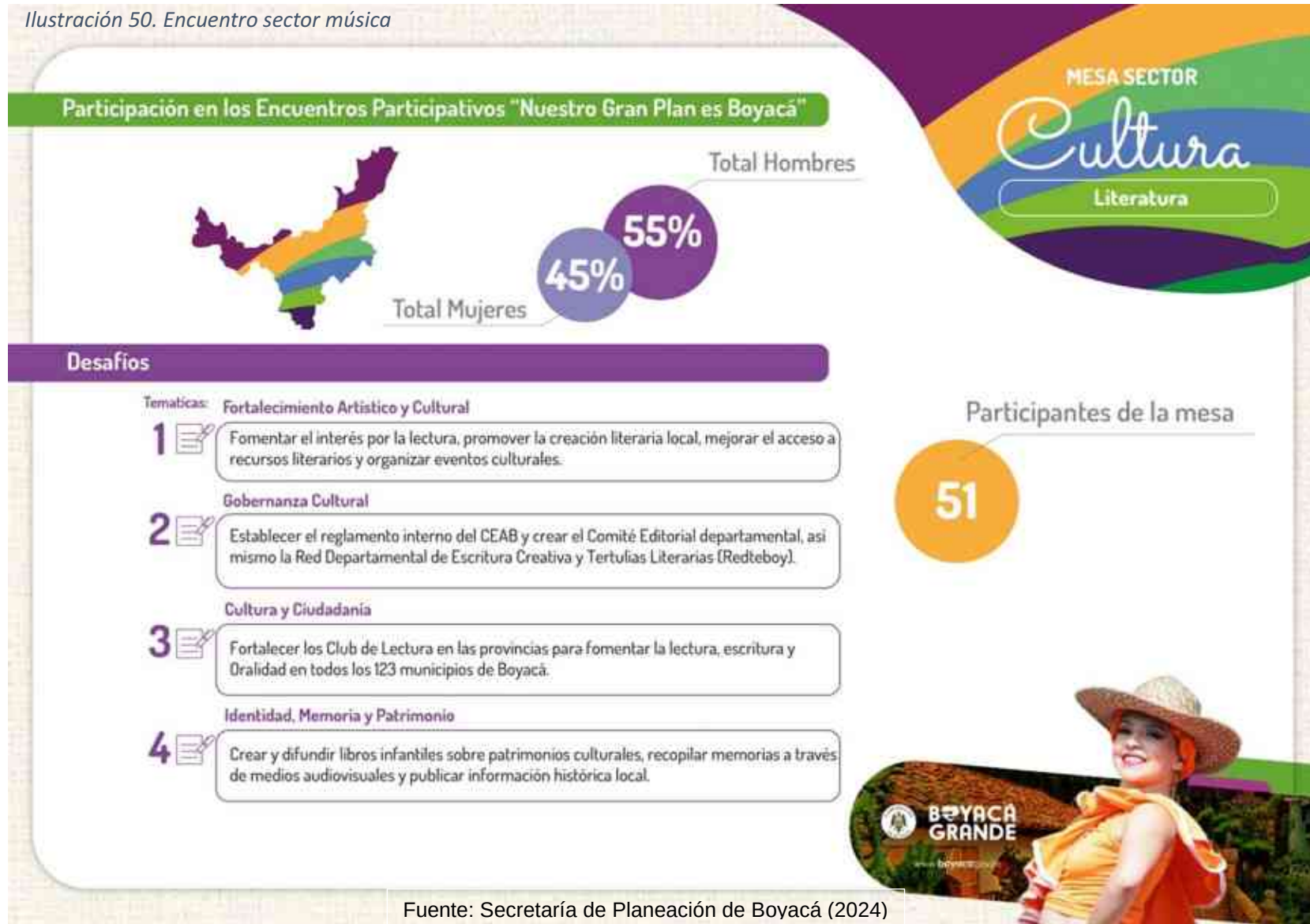


Ilustración 49. Encuentro sector cultura artes plásticas



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

Ilustración 50. Encuentro sector música



	ORDENANZAS	Página 67 de 642
		RG-CO-02
		Versión 3
		Fecha: 31/Ago/17 009

Ilustración 51. Encuentro sector música



Fuente: Secretaría de Planeación de Boyacá (2024)

**TÍTULO III- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO
DIAGNÓSTICO Y ESTRATÉGICO**

El Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “Nuestro Gran Plan Es Boyacá” está estructurado (Gráfico 9) a partir de Estrategias de Desarrollo, Dimensiones de Desarrollo y Apuestas para el Desarrollo Territorial. Las Estrategias de Desarrollo constituyen los grandes objetivos para el cuatrienio. Buscamos que para 2027 Boyacá sea reconocida como la Tierral del Conocimiento, una Tierra para Crecer y Productiva, una Tierra Verde y Biodiversa, una Tierra para Vivir Dignamente y Segura y la Tierra del Cuidado y la Inclusión. Naturalmente, cada estrategia de desarrollo involucra múltiples aristas que, en su conjunto, permiten cumplir con los objetivos propuestos. En ese orden de ideas, cada Estrategia de Desarrollo está subdividida en Dimensiones de Desarrollo.

Las Dimensiones de Desarrollo, entendidas como las áreas específicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco de las Estrategias de Desarrollo, agrupan -a su vez- las acciones o iniciativas concretas que cada sectorial adelantará para aportar, desde sus competencias e idoneidad, a los objetivos compartidos. Estas iniciativas han sido denominadas Apuestas para el Desarrollo Territorial. Cada Apuesta está alineada con una Dimensión y Estrategia de Desarrollo, y está cuenta con nombre, objetivo, descripción e indicadores de resultado y producto. Así las cosas, el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Nuestro Gran Plan Es Boyacá” se estructuró a partir de cinco (5) Estrategias de Desarrollo, 22 Dimensiones de Desarrollo y 100 Apuestas para el Desarrollo Territorial de la Boyacá Grande.

Es importante destacar que, en cumplimiento la filosofía y naturaleza del Plan en torno a la intersectorialidad y multidimensionalidad del concepto del Desarrollo, la estructura definida sigue un enfoque sistémico, es decir, todos los sectores que hacen parte del gobierno departamental aportan, a partir de su idoneidad y competencia, al cumplimiento de objetivos compartidos. Esto es también una garantía de articulación, trabajo en equipo y eficiencia en la administración de los recursos públicos. El cumplimiento de las Apuestas, Dimensiones y Estrategias serán el medio para cumplir el objetivo general del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “Nuestro Gran Plan Es Boyacá”.

Gráfico 9 Estructura Plan de Desarrollo Departamental



ARTÍCULO 5º- CAPÍTULO I - ESTRATEGIA DE DESARROLLO: TIERRA DEL CONOCIMIENTO

Busca conectar a Boyacá con el mundo, cerrar la brecha digital, lograr una formación integral para toda la población, llegando principalmente al área rural y zonas de difícil acceso del departamento, contar con ambientes pedagógicos de máxima calidad junto al liderazgo de los maestros quienes, en permanente capacitación, darán lugar a innovación pedagógica para generar nuevas capacidades para la consolidación de espacios para la educación, investigación, creatividad e innovación, promoviendo el desarrollo de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, que den paso al emprendimiento de los boyacenses y a su vez al crecimiento del sector educativo y empresarial.

La historia, el patrimonio y la cultura son parte fundamental de la educación desde el rescate de los referentes históricos y simbólicos de la memoria colectiva, fundamental en la estructuración del desarrollo de las comunidades boyacenses. Por ese motivo se impulsará la Economía Popular, la Cultura para la Paz, Colombia para el mundo en cultura, Boyacá destino fílmico; acciones que se adelantarán con el Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes. En esa misma línea se incluye la defensa del legado histórico de Boyacá en la campaña libertadora de Colombia, donde el patrimonio sea visto como el tesoro de los y las boyacenses que se apropian de sus espacios como hitos de desarrollo y crecimiento del territorio desde el empoderamiento del conocimiento histórico y social.

En los procesos de transferencia e intercambio de saberes y conocimientos, las comunidades tienen el papel protagónico. Por ello, en la tierra del conocimiento todas las voces serán escuchadas y comunicadas, las juntas de acción comunal serán parte fundamental del proceso y serán los jóvenes y los medios de comunicación quienes se encarguen de que el conocimiento se empodere de la Boyacá Grande y el mundo. Conscientes que el conocimiento debe permear en todo el territorio, la ciudadanía tendrá acceso al seguimiento y avances del Plan de Desarrollo y estarán representados por el Consejo Departamental de Planeación, donde todos los sectores tienen representación. La medición del desempeño departamental y municipal serán la base fundamental de la buena gestión de los y las gobernantes, por tanto, se realizará acompañamiento, seguimiento y monitoreo para la toma de decisiones en tiempo real.

La Estrategia de Desarrollo Tierra del Conocimiento plantea seis (6) Dimensiones de Desarrollo que serán abordadas de forma holística entre la Secretaría de Educación, Secretaría de las TIC, Secretaria de Cultura y Patrimonio, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Secretaria de Agricultura así:

- Dimensión de Desarrollo: Transformación, conectividad e innovación digital para una Boyacá Grande
- Dimensión de Desarrollo: Educación superior pertinente y de calidad para todos y todas las boyacenses
- Dimensión de Desarrollo: Educación preescolar, básica y media integral para consolidar la Boyacá grande
- Dimensión de Desarrollo: Patrimonio, saberes y cultura de la tierra de la libertad
- Dimensión de Desarrollo: Promoción de la investigación, desarrollo e innovación aplicada al territorio
- Dimensión de Desarrollo: Boyacá grande, en donde todas las voces son escuchadas

Estas Dimensiones le apuestan a continuar reduciendo el índice de pobreza multidimensional de Boyacá, que en los últimos años pasa de 12,8 en 2019 a 9,6 en 2022,

ubicándose por debajo de la media nacional en diez posiciones. Las Apuestas para el Desarrollo Territorial que hacen parte de esta Estrategia contribuyen a cerrar la brecha de pobreza multidimensional en las variables de analfabetismo, barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, inasistencia escolar, rezago escolar, conectividad e innovación.

1.1 Dimensión de Desarrollo: Transformación, conectividad e innovación digital para una Boyacá Grande

Contexto

Actualmente, existe una alta disparidad y brecha en Boyacá entre quienes acceden a internet y quienes no lo hacen. 5 de cada 10 hogares en el departamento (DANE, 2023) no tienen acceso a internet y en su gran mayoría son hogares de bajos ingresos, lo que podría traducirse en falta de oportunidades y un aumento de la desigualdad.

Así mismo, la brecha digital en Boyacá ha ido aumentando pese a los esfuerzos institucionales por promover la oferta y realizar acciones tendientes a garantizar el acceso a servicios. Según el Índice de Brecha Digital Regional del Ministerio TIC (MINTIC COLOMBIA, 2022) Boyacá se ubicó en la posición No. 14 del ranking nacional perdiendo 3 posiciones si lo comparamos frente a 2020 donde se encontraba en el Puesto No. 11, de manera que se requieren sumar esfuerzos que impacten nuestros municipios y en especial garantizar el acceso, uso y apropiación de nuevas tecnologías. Los principales esfuerzos deben estar concentrados en promover mayor aprovechamiento en las TIC y en la dimensión de motivación, en especial la superación de brechas y la percepción individual sobre las TIC.

En este escenario, las Tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC y las tecnologías emergentes han permitido dinamizar la economía y cambiar la forma en como nos comunicamos. No solo nos han permitido acceder a la información, sino acceder a oportunidades y compartir las ventajas del conocimiento.

Según el (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2018) en su estudio “Aproximación al impacto de las TIC en la desigualdad de ingresos en Colombia”, plantea que las TIC no solo aportan a un mayor crecimiento económico, sino que “(...) la penetración del servicio de Internet es a todas luces el factor más importante para explicar los cambios en la distribución del ingreso”, destacando que aumentos masivos en los índices de penetración deben estar acompañados de una adecuada velocidad. No obstante, esto se cumple siempre y cuando los aumentos se den especialmente en los quintiles de ingresos 1 y 2. Eso significa que: mayor penetración de Internet y una mejor calidad medida en velocidad están correlacionadas con menores niveles de desigualdad y pobreza.

Hogares que poseen computador de escritorio, portátil o tableta y hogares con tipo de conexión a Internet

Según la encuesta del DANE, en Boyacá, “la posesión de computadoras (de escritorio, portátiles o tabletas) en los hogares es de un 28,1% en total. La proporción de hogares con computadoras es más alta en las cabeceras municipales 38,6% en comparación con las zonas rurales 11,0%. En cuanto al acceso a internet, el 54,1% de los hogares en Boyacá cuenta con este servicio, con una mayor concentración en las cabeceras 65,2% frente a las zonas rurales 35,9%, (DANE, 2023)

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del DANE (Tabla No. 2), en Boyacá, solo 5 de cada 10 hogares tienen acceso a internet. Lo que significa que la mitad del departamento se encuentra desconectado. Tan solo el 54,1% de los hogares en Boyacá cuenta con este servicio, con una mayor concentración en las cabeceras (65,2%) frente a las zonas rurales (35,9%). A todo esto, se suma que la posesión de computadoras (de escritorio, portátiles o tabletas) en los hogares es tan solo de un 28,1% en total. La proporción de hogares con computadoras es más alta en las cabeceras municipales (38,6%) en comparación con las zonas rurales (11,0%). En ese contexto, son necesarias acciones encaminadas para trabajar en lo rural y urbano. (DANE, 2023).

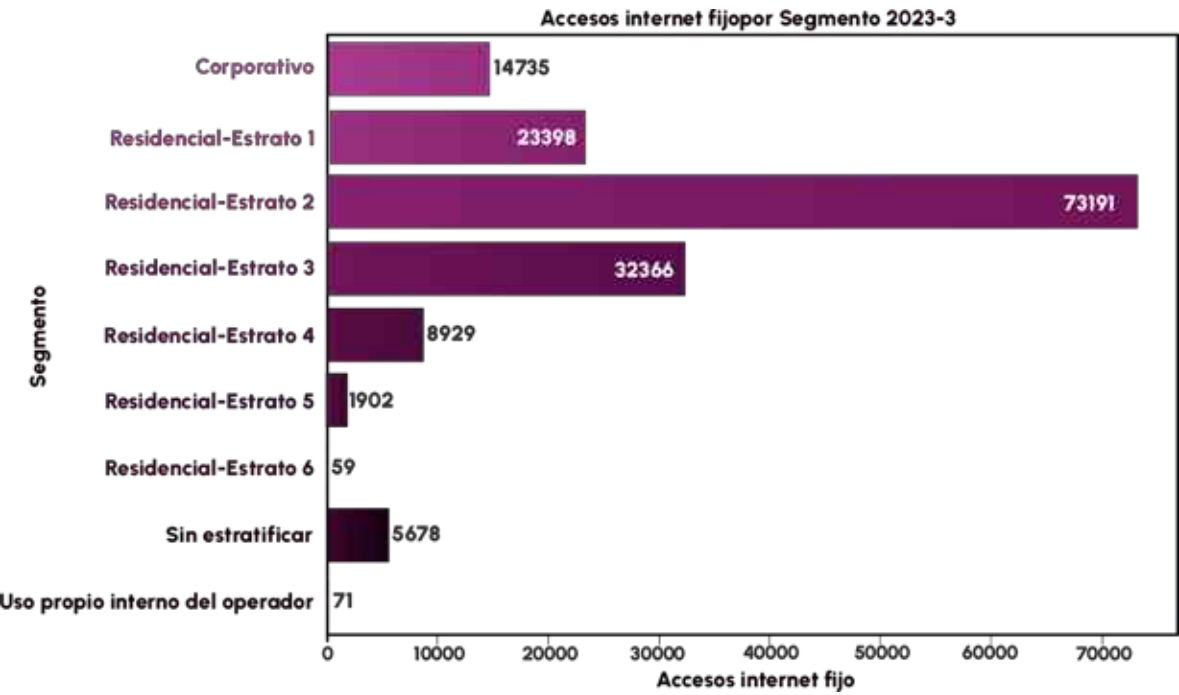
Tabla 2 Indicadores básicos de TIC.

DEPARTAMENTO	Computador de escritorio portátil o tableta %	Hogares con Internet %	Hogares con Internet por tipo de conexión	
			Fijo	Móvil
Boyacá	28,1%	54,1%	31,3%	36,2%
Cabecera	38,6%	65,2%	43,8%	39,7%
Centros Poblados y rural disperso	11,0%	35,9%	10,9%	30,3%

Fuente: (DANE, 2023)

Frente a conectividad de internet fijo, el segmento residencial estrato 3 representa la mayor cantidad de accesos, con 73,191 conexiones. Esto sugiere que una proporción significativa de la población de clase media tiene acceso a internet fijo. Los estratos 1 y 2 muestran un gran número de accesos, lo que indica que el servicio está muy extendido entre los hogares con menor ingreso.

Gráfico 10 Accesos de internet fijo en el departamento de Boyacá.



Fuente: Comisión de regulación de comunicaciones (2023)

Uso de Internet

“En 2022, para el total nacional, el 72,8% de las personas de 5 y más años utilizó Internet; 78,9% en las cabeceras y 52,6% en centros poblados y rural disperso. Por su parte, en 2021 para el total nacional, el 73,0% de las personas de 5 y más años utilizó Internet; 79,8% en las cabeceras y 50,5% en centros poblados y rurales disperso, las cifras departamentales presentan datos porcentuales del 66,2% para las personas con el uso Computador de escritorio 76,2 % de computador portátil y el uso de tableta con el 50,7%.” (Departamento de Boyacá, 2023)

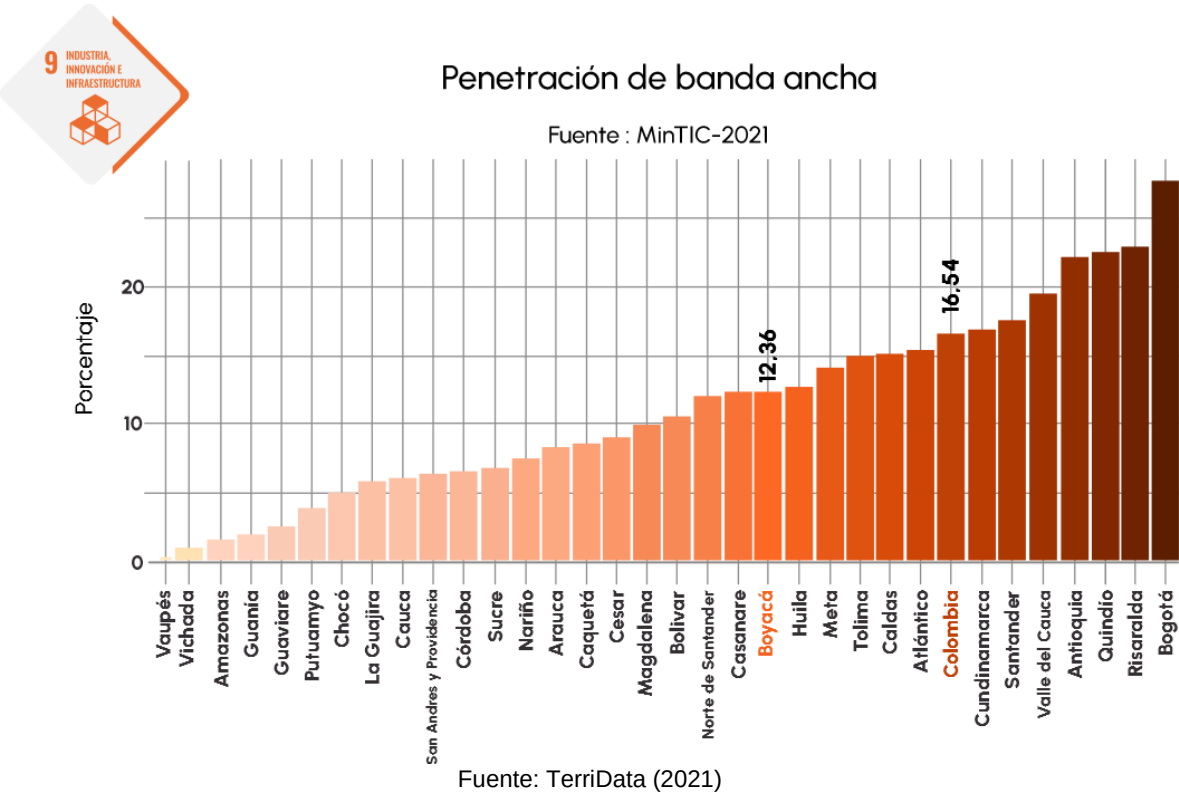
Tabla 3 *Proporción de personas de 5 y más años que usaron Internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo Total nacional, Cabecera y Centros poblados y rural disperso por departamentos.*

DEPARTAMENTO	Computador de escritorio %	Computador portátil	Tableta
Total Nacional	72.8	78.9	52.6
Boyacá	66.2	76.2	50.7

Nota. Datos tomados del Boletín técnico Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en hogares y personas de 5 y más años Fuente: (DANE, 2023)

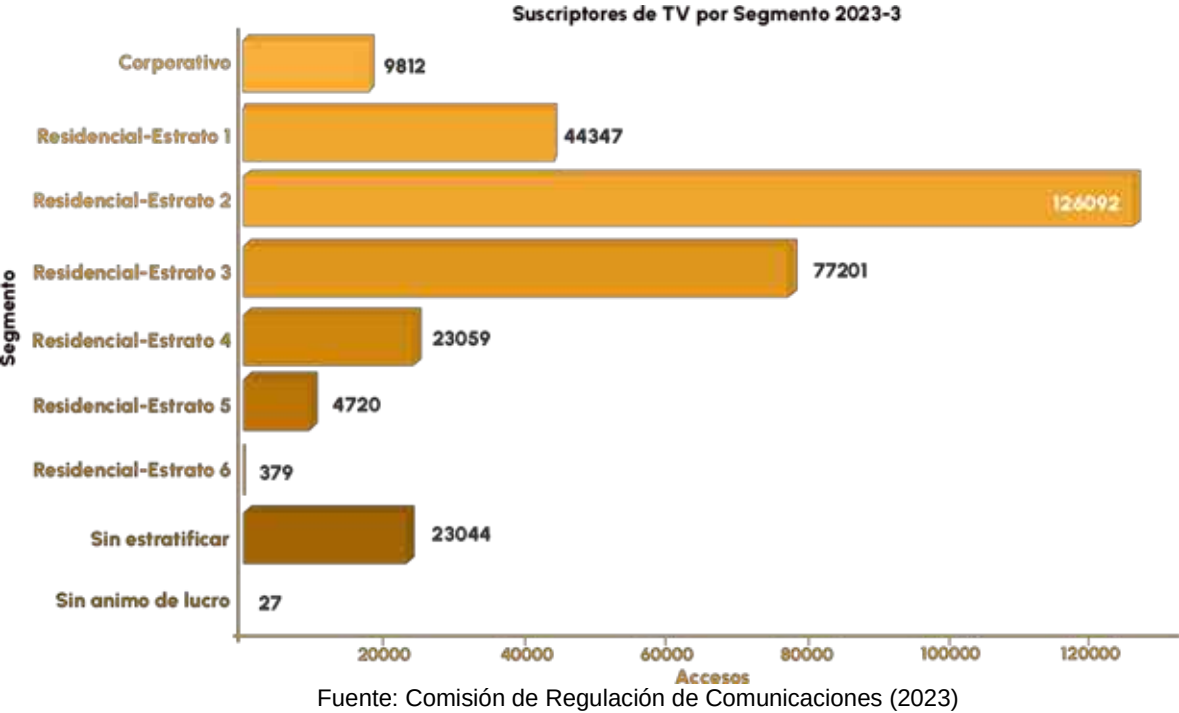
El acceso a cualquier de tipo de internet banda ancha en casa por personas comprendidas entre los 16 y 74 años, conocido como penetración de banda ancha ubica al departamento de Boyacá en el puesto número 13 a nivel nacional con índice del 12,36 por debajo del promedio nacional que registra índice de 16,54 de acuerdo con el reporte del portal TerriData basada en datos del MinTIC, (TerriData, 2021) tal y como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfico 11 Penetración de banda ancha MinTIC – 2021



Ahora bien, la televisión por suscripción muestra un patrón similar, con el estrato 3 presentando el mayor número de suscriptores (77,201), seguido por los estratos 1 y 2. Este patrón indica que el servicio de televisión por suscripción es popular y accesible para una amplia gama de la población (Comisión de regulación de comunicaciones, 2023).

Gráfico 12 Suscriptores TV departamento de Boyacá



Por otra parte, en cuanto a la Televisión Digital Terrestre (TDT), es importante señalar que 58 de los 123 municipios de Boyacá tienen cobertura (Gobernación de Boyacá

- Informe RPC NNJA, 2023). Esto representa un avance significativo en la modernización de la infraestructura de transmisión televisiva y en la oferta de servicios de televisión de mayor calidad y con más opciones para los televidentes (Datos abiertos , 2024).

Finalmente, En cuanto a conectividad de sedes educativas, la cobertura de internet de las instituciones educativas oficiales del departamento se encuentra en 55,8% del avance en conectividad, de acuerdo con 1.497 sedes educativas.

Tabla 4 *Proporción de hogares que poseen televisor según tipo y servicio de televisión por cable, satelital o IPTV*

DEPARTAMENTO	Televisión convencional a color %	Televisión LCD, plasma led%	Servicio de televisión por cable, satelital o IPTV
Total Nacional	33,1	61,4	56,5
Boyacá	46,3	53,6	44,1

Nota. Datos tomados del Boletín técnico Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en hogares y personas de 5 y más años de edad Fuente: DANE (2023)

Según el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones – MINTIC, el despliegue de infraestructura se ha venido ejecutando en diferentes departamentos del país, con la finalidad de mejorar las comunicaciones, la conectividad y el desarrollo económico de los departamentos entre estos se encuentra el Distrito Capital, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Santander, Boyacá, entre otros, en donde cada uno de estos municipios ha recibido la inversión y apoyo para la expansión de la infraestructura digital y de telecomunicaciones a través de programas como “Vive Digital” y “Conectividad para la Equidad” lo que ha contribuido significativamente en el progreso y crecimiento de las comunidades locales. (MINTIC COLOMBIA, 2022)

De acuerdo con el ranking de dimensión de habilidades digitales del Índice de Brecha Digital Regional del Ministerio TIC (2022) el departamento se ubica en la 8 posición, teniendo unos avances considerables en promedio de habilidades básicas e intermedias y porcentaje de personas con habilidades en dispositivos electrónicos. (MINTIC, 2023)

En materia de formación en habilidades digitales se encuentra un avance de 106 laboratorios, en proyectos de gobierno digital 180 con contenidos educativos off-line.

Boyacá cuenta con 1980 sedes educativas en el 2023, se impactaron 123 sedes llegando a 2410 estudiantes con permeación de herramientas tecnológicas, y apropiación TIC en el aula (datos analizados a partir de las bases de datos de la Gobernación de Boyacá) (Gobernación de Boyacá - Informe RPC NNJA, 2023).

Así mismo, en Boyacá hay 106 laboratorios STEM, de los cuales 67 han sido entregados por MINTIC y 39 por la Gobernación de Boyacá. 21 se entregaron en la provincia de Sugamuxi, 18 en Occidente y solamente 1 en el Distrito Fronterizo (Gobernación de Boyacá - Informe RPC NNJA, 2023).

Mapa 2. Mapa de Boyacá con discriminación de número de laboratorios entregados por provincia



Fuente: Gobernación de Boyacá (2023)

Por otra parte, el departamento se ubica en la posición No. 11 del pilar 3 de adopción TIC del Índice Departamental de Competitividad superando a departamentos como Casanare, pero por debajo de Santander y Cundinamarca con quienes se comparten similitudes. Dicho esto, en el mejor indicador que registra según el estudio es en la oferta de programas TIC siendo el segundo departamento y el sexto en ofrecer graduados de programas TIC. Un hecho importante que nos convoca a dirigir acciones enfocadas a la formación y educación digital. Sin embargo, existen retos importantes en la penetración de internet en banda ancha fija, en hogares con computador y uso de internet lo que nos motiva a proponer acciones para promover la transformación digital, conectividad e innovación digital para una Boyacá Grande. (Consejo Privado de Competitividad, 2022)

En tal sentido, a través de la Secretaría TIC y Gobierno Abierto hemos concebido la necesidad de articular acciones con el Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” y la Estrategia Nacional Digital 2023-2026 (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023) y enmarcar nuestras acciones en una visión holística 360° concebida está como la posibilidad de generar soluciones para nuestra gente boyacense, facilitando la generación de habilidades a través de la apropiación y generando acceso a dispositivos y conectividad.

Lo anterior, enmarcado en un trabajo conjunto donde la gobernación será protagonista impulsando la transformación de este sector a nivel territorial y trabajando con la gente, la industria, la academia, la sociedad del conocimiento, nuestros emprendedores y el Gobierno Nacional.

Ilustración 52. Conectividad TIC



Fuente: Ministerio TIC, 2023

El mayor desafío territorial será la de buscar la promoción de saberes y conocimiento a partir de la generación de habilidades y capacidades en torno a las TIC permitiendo interactuar con el mundo digital y las herramientas tecnológicas. Nos enfocaremos en la gente, en brindar oportunidades de capacitación e incluir a todos los sectores con alguna brecha de acceso como la población en condición de discapacidad, mujeres, beneficiarios del sistema de cuidado, grupos diferenciales y los jóvenes. Nos proponemos entregar dispositivos a los estudiantes en las instituciones educativas públicas del departamento, capacitar a nuestra gente y de forma articulada trabajar con la industria y los emprendedores para generación de soluciones de problemáticas comunes en nuestro territorio.

Nos propondremos seguir incluyendo a todos nuestros habitantes a la sociedad de la información, buscando corregir desigualdades e incrementando su productividad a través de la apropiación de las TIC.

1.1.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá la más educada: conectando saberes con las TIC”

Buscamos la promoción de saberes y conocimiento a partir de la generación de habilidades y capacidades en torno a las TIC, permitiendo interactuar con el mundo digital y las herramientas tecnológicas. Nos enfocaremos en la gente, en brindar oportunidades de capacitación e incluir a todos los sectores con alguna brecha de acceso como la población en situación de discapacidad, las mujeres, beneficiarios del sistema de cuidado, grupos diferenciales y los jóvenes. Nos proponemos entregar dispositivos a los estudiantes en las instituciones educativas públicas del departamento, capacitar a nuestra gente y de forma articulada trabajar con la industria y los emprendedores para generación de soluciones de problemáticas comunes en nuestro territorio.

Nos propondremos seguir incluyendo a todos nuestros habitantes a la sociedad de la información, buscando corregir desigualdades e incrementando su productividad a través de la apropiación de las TIC.

Objetivo: Promover el desarrollo de habilidades y capacidades a través de las TIC en los Boyacenses.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Índice de competitividad departamental-Pilar 3 Adopción TIC	Índice	11	Consejo Privado de Competitividad-Universidad	9	Conectividad digital para cambiar vidas	9	9.C

Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230103000	Número de personas	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Formación en Educación Digital para la ciudadanía.	3.826	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	8.000	4; 9	4B; 9C
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230206100	Número de personas	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC. ("Plan Abrigo" cuidado)	Formación en Educación Digital orientada para comunidad en condición de discapacidad	1.473	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	3.000	9; 10	9.C; 10.2
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230106202	Número de estudiantes	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	Equipos de cómputo a entregar a la comunidad educativa.	51.485	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	80.000	9	9.C
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230204200	Número de eventos	Eventos para promoción de productos y Servicio de la industria TI realizados	Hackáthones o encuentros con comunidades de Industria TI	2	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	8	9	9.2; 9.C

23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230202000	Número de emprendimientos y empresas	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	Emprendimientos – Apuestas sectoriales.	3	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	20	9	9.A; 9.C
----	--	-----------	--------------------------------------	---	---	---	---	----	---	----------

1.1.2. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Todos conectados por un Boyacá digital”

La conectividad será el pilar fundamental. Pondremos en marcha una red neutra de fibra óptica, sistemas de internet satelital u otros, según análisis de costos, beneficios, necesidades poblacionales y condiciones geográficas donde lograremos conectar varios municipios, especialmente los de las zonas rurales y apartadas del Departamento, al igual que articularemos esfuerzos con el Gobierno Nacional a través del Ministerio TIC para conectar y generar más conexiones en hogares boyacenses en las áreas rural y urbana a través de las obligaciones de hacer de los Prestadores de Redes y Servicios de telecomunicaciones PRST, el fortalecimiento a los pequeños proveedores ISP y las comunidades de conectividad.

Así mismo, trabajaremos con los municipios para eliminar las barreras al despliegue de infraestructura TIC y poder incrementar los niveles de penetración de internet de banda ancha, ampliar y lograr cobertura de las tecnologías 4G y 5G y buscaremos fortalecer el sector de comunicaciones como la radio y la televisión, trabajando de la mano con las emisoras comunitarias, los canales nacionales, regionales y locales, que se sintonicen en el área de cobertura que les fue autorizada y nuestros amigos periodistas.

Objetivo: Conectar a más Boyacenses al mundo digital en el área rural y urbana, permitiendo acceder a todas las oportunidades que trae la tecnología.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
030010035	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Internet	Porcentaje	54.1%	Encuesta Calidad de Vida del DANE-ECV 2022	70.9%	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	9	9.C

Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/ año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230102700	Número de conexiones a internet	Conexiones a internet fijo y / o móvil	Comunidades de Conectividad	145.523	Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2023 (3T)	159.203	1; 9	1.4; 9.C
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230102800	Número de municipios	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Red Troncal Neutra para mejorar el tráfico de internet	0	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto	60	1; 9	1.4; 9.C
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230101400	Número de municipios	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura (TDT y radio)	Asistencia Técnica a municipios para eliminación de barreras – TDT – Radio.	77	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	90	1; 4	1.4; 9.C
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230102400	Número de centros	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Centros de innovación y modernización de viveros y puntos de vida digital.	8	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	8	9	9.C

1.2 Dimensión de Desarrollo: Educación superior pertinente y de calidad para todos y todas las boyacenses

En la Entidad Territorial, de las 256 Instituciones Educativas (IE) existentes, 247 IE cuentan con Educación Media y 9 IE ofertan solo hasta el nivel de educación Básica. Una de las estrategias desarrolladas por esta Secretaría, es la articulación de la educación Media con Entidades de Educación Superior. Actualmente, existe el Convenio Interadministrativo de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior celebrado entre el Departamento de Boyacá y la UPTC, tiene vigencia hasta el 30 de noviembre del año 2026. (Secretaría de Educación Boyacá, 2023) La Articulación fomenta la continuidad en la cadena de formación de los egresados de Educación Media. Los estudiantes de programas articulados con la IES (UPTC), adelantan dos semestres mientras están cursando los grados del nivel de Educación Media, reciben una certificación de Técnico Laboral del programa articulado, expedido por la Universidad articuladora (UPTC), al culminar satisfactoriamente los módulos reglamentarios en el grado 11°, pueden continuar en la Universidad ingresando al tercer semestre y avanzar para optar por el Título del nivel Técnico Profesional en el programa que venían articulando, facilitando así el paso de los egresados a la Educación Superior y continuar al nivel Tecnológico y Profesional Universitario; para el presente año 2024 continúan 10 IE articuladas con la UPTC. (Secretaría de Educación Boyacá, 2023)

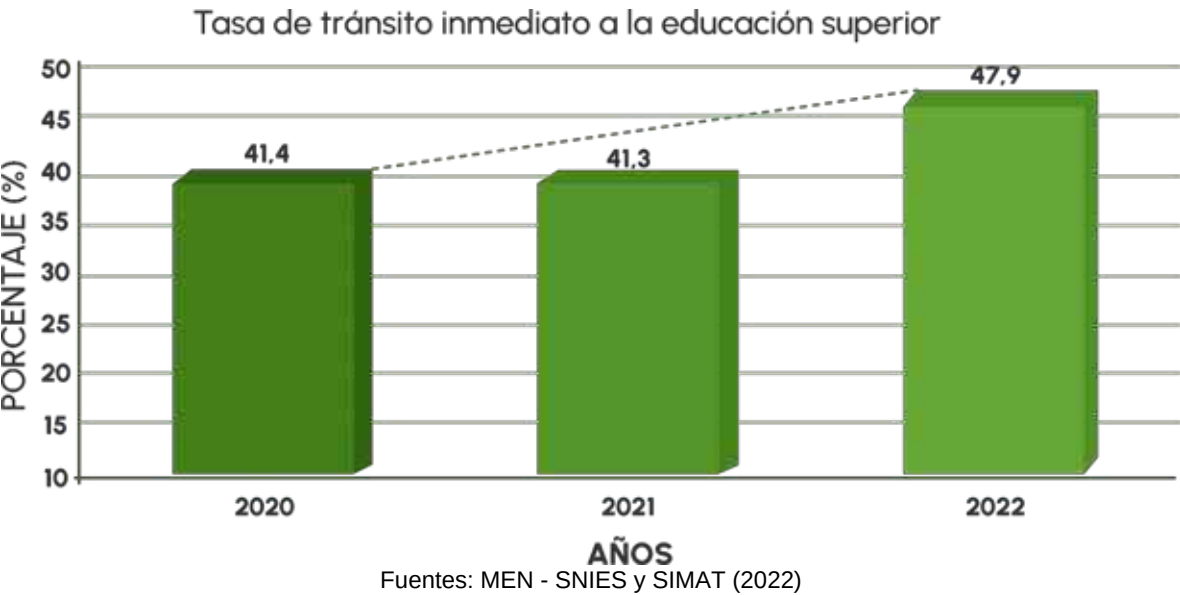
Así mismo, esta Secretaría lleva a cabo la articulación de la educación Media con el SENA a través de tres (3) centros Regionales: Boyacá, Caldas- La Dorada y Santander-Málaga, en cuarenta (40) Instituciones Educativas Académicas, ciento diecinueve (119) IE Técnicas y diez (10) IE Académicas y Técnicas; para un total de ciento sesenta y nueve (169) Instituciones Educativas articuladas, beneficiando 6.198 estudiantes -aprendices de grado 10° y 5.696 estudiantes aprendices de grado 11° para un total de 11.894 estudiantes –aprendices articulados. (Secretaría de Educación Boyacá, 2023)

Se trabajan programas del Sector agropecuario, Sector comercial y administrativo, Sector Industrial y sector Minero; con el propósito de mantener o aumentar la cobertura en este nivel es primordial continuar con el apoyo presupuestal para afiliación de los estudiantes que realizan prácticas laborales en las Instituciones Educativas técnicas y/o con proceso de articulación SENA, para cada vigencia anual y asignar recursos para Formular proyecto para renovación de dotación tecnológica de los ambientes de aprendizaje (talleres, granjas, salas de informática, conectividad y mobiliario) en las Instituciones Educativas del Departamento. (Secretaría de Educación Boyacá, 2023)

- i. Eliminación de barreras de acceso de minorías, migrantes, o personas de escasos recursos

Según el Ministerio de Educación Nacional, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior 2014 – 2022, el Departamento de Boyacá presenta un incremento significativo en 6.5% con respecto al año 2020 pasando del 41.4% al 47.9% para el año 2022 (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, 2022), como se observa en el siguiente gráfico

Gráfico 13 *Tasa de Tránsito Inmediato a Educación Superior Departamento de Boyacá*



Tomando en cuenta lo anterior, es importante resaltar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación Nacional en aras de cerrar las brechas de acceso a la educación superior, para esto ha puesto en marcha diferentes estrategias relacionadas con el aumento de oportunidades de acceso en las regiones del país; sin duda, para el departamento de Boyacá, este ha sido uno de los pilares de gran importancia para el cual desde la Secretaria de Educación en articulación con Instituciones Educativas de los 123 municipios, se han adelantado el desarrollo de estrategias y actividades que incentivan el tránsito a la educación superior, mediante el fortalecimiento de las especialidades de acuerdo a las necesidades y características del entorno local y regional, así como en la orientación socio-ocupacional de los jóvenes para el tránsito hacia la educación superior, permitiendo el desarrollo de acciones y estrategias como la reorientación de oferta educativa técnica y/o académica pertinente en instituciones educativas, desarrollo e implementación de un plan piloto de apoyo a iniciativas estudiantiles (Gobernación de Boyacá - Informe RPC NNJA, 2023)

Con la finalidad de que los jóvenes del departamento puedan lograr el tránsito inmediato entre la educación media a la educación formal o superior, lo cual se puede ratificar en los reportes de la Tasa de tránsito Inmediato a la Educación Superior emitida por el Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES y el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, anteriormente resaltados para el Departamento de Boyacá en donde se observa un incremento progresivo durante los años 2020 – 2022. (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, 2022)

En el marco del Convenio 006 de 2017, se establecieron estrategias para incentivar el acceso a la educación superior, a través del Convenio Interadministrativo de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior celebrado entre el Departamento de Boyacá y la UPTC, tiene vigencia hasta el 30 de noviembre del año 2026. (Secretaria de Educación Boyacá, 2023) La Articulación fomenta la continuidad en la cadena de formación de los egresados de Educación Media. Los estudiantes de programas articulados con la IES (UPTC), adelantan dos semestres mientras están cursando los grados del nivel de Educación Media, reciben una certificación de Técnico Laboral del programa articulado,

expedido por la Universidad articuladora (UPTC), al culminar satisfactoriamente los módulos reglamentarios en el grado 11°, pueden continuar en la Universidad ingresando al tercer semestre y avanzar para optar por el Título del nivel Técnico Profesional en el programa que venían articulando, facilitando así el paso de los egresados a la Educación Superior y continuar al nivel Tecnológico y Profesional Universitario; para el presente año 2024 continúan 10 IE articuladas con la UPTC. (Secretaria de Educación Boyacá, 2023)

Gráfico 14 Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018



Fuentes: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023

Tomando como referencia el análisis realizado para la tasa de tránsito inmediato a la educación Superior, en la siguiente gráfica se plantea la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en las diferentes universidades, observando un porcentaje de aumento año, a año en el departamento de Boyacá.

La tasa de cobertura para el Departamento en el año 2019 fue del 61,60%, relacionada con la nacional que fue inferior con 52,23%, para el año 2020 fue de 62,29% y para la nación menor de 51,58%, para el año 2021 fue de 62,68% y para la Nación igualmente menor con 53,83% y para el año 2022 el Departamento cuenta con una tasa de cobertura 63,32% y la Nacional indistintamente igual a las anteriores, menor con 54,92%,

Componente Estratégico

1.2.1. **Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Fortalecimiento de las capacidades hacia un Tránsito Para La Educación Superior, Por Una Boyacá Grande”**

La Educación Superior se contempla desde un panorama de fortalecimiento de capacidades con el fin de mejorar las condiciones de vida, lo cual permita cualificar a la población a partir del desarrollo de sus competencias y habilidades, prestando el servicio educativo y así aumentando la cobertura a todo el territorio boyacense, facilitando las estrategias de acceso y permanencia a la educación superior.

Por lo cual, se hace necesario promover acciones y estrategias que permitan el tránsito de los estudiantes a la Educación Superior, con el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, fortaleciendo la formación integral tanto de docentes como estudiantes,

creando espacios de orientación vocacional para fortalecer la permanencia y así contribuir a la construcción del sector educativo promoviendo espacios de intercambio de experiencias significativas de docentes que permitan la mejora continua en los procesos pedagógicos y el sector educativo al interior de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Objetivo: Generar estrategias para promover el tránsito de estudiantes de Educación Media a la Educación Superior, fortaleciendo su formación integral.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Tasa de tránsito Inmediato E.S. Proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media.	Porcentaje	41%	SIMAT – SNIES Año 2021	45%	Convergencia regional	4	4.C

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220103400	Número de estudiantes	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Transición efectiva a programas de Bilingüismo para estudiantes de educación media.	0	Fuente: Subdirección de Calidad Educativa a Líder Bilingüe DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	50	4	4.4 ; 4.7
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220108500	Número de estudios	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	Realizar Ferias Universitarias, para orientar la trayectoria personal y profesional de los estudiantes de educación Media.	60	Subdirección Calidad Educativa, Dirección Técnico Año: 2023	60	4	4.3 ; 4.4

22	Calidad y fomento de la educación superior	220206100	Número de beneficiarios	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Becas estudiantiles Educación superior	112	Fuente: Cobertura Educativa Líder Dirección Técnico-Pedagógica Año: 2023	112	4	4.3 ; 4.5
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105200	Número de sedes	Sedes educativas mejoradas	Mejoramiento de infraestructura para la educación superior promoviendo universidades verdes.	0	Fuente : Infraestructura Educativa. Asesoría para Infraestructura. Año 2023	10	4	4.A
22	Calidad y fomento de la educación superior	220207100	Número de sedes	Sedes de instituciones de Educación superior construidas	Construcción de establecimientos de Educación Superior.	1	Fuente : Infraestructura Educativa. Asesoría para Infraestructura. Año 2023	6	4	4.3
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107400	Número de docentes y agentes educativos	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media, beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	Formación de Alto nivel para Directivos Docentes y Docentes	118	Calidad Educativa. Dirección Técnico-Pedagógica	200	4	4.1; 4.2
22	Calidad y fomento de la educación superior	220206800	Número de instituciones	Instituciones de Educación Superior que implementan procesos de innovación pedagógica	Participación de docentes, directivos, docentes, en eventos de innovación pedagógicas ofrecidas por Instituciones de educación	0	Subdirección Calidad educativa – Dirección Técnico-pedagógica	255	4	4.3

					superior		año 2023			
--	--	--	--	--	----------	--	-------------	--	--	--

1.3Dimensión de Desarrollo: Educación preescolar, básica y media integral para consolidar la Boyacá grande.

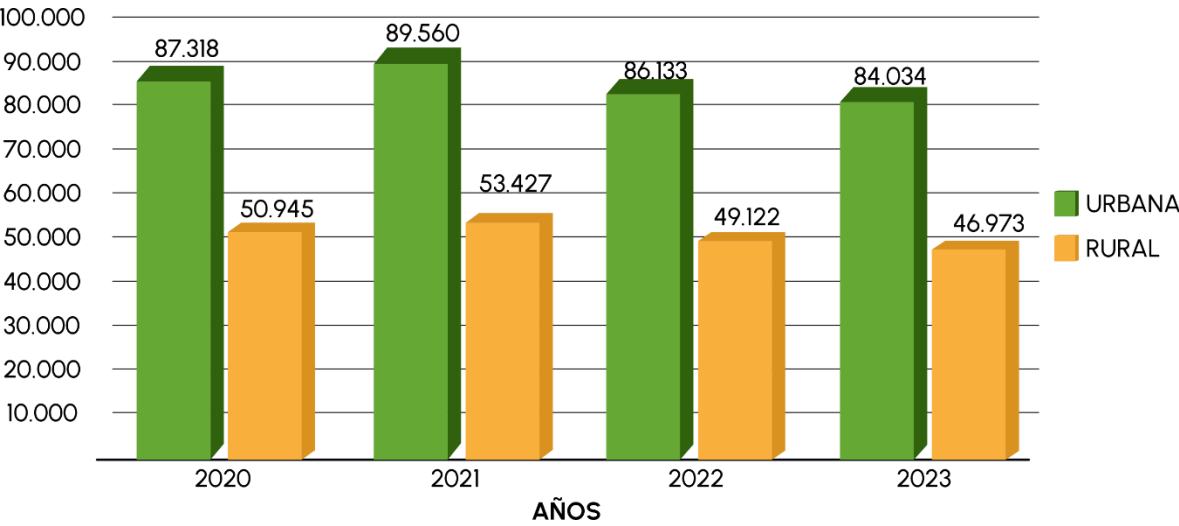
Contexto

La Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Educación, tiene a su cargo la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media y ciclo complementario (en las Escuelas Normales Superiores), en 120 municipios no certificados, de los 123 que componen el territorio. Los municipios restantes Tunja, Duitama y Sogamoso tienen autonomía en la administración de sus recursos financieros, humanos y físicos por ser entidades territoriales certificadas en educación. Por tanto, la información que se presenta en este diagnóstico no incluye datos de estos tres municipios.

Para el año 2023, se cuenta con 356 Instituciones Educativas, de las cuales 100 son privadas y 256 oficiales. Del total de Instituciones Oficiales, el 53% (138 I.E.) se encuentran ubicadas en el área urbana y el 47% (117 I.E.) en el área rural; las 256 instituciones refieren 1.983 sedes, ubicadas 270 en la zona urbana y 1.713 en la zona rural (datos tomados del M.E.N. “Cobertura en cifras ETC- noviembre”), con una matrícula de 84.034 y 46.973 respectivamente, para un total de 131.007 estudiantes (Datos SIMAT-SEB, Corte 1-04-2023); los cuales fueron atendidos con 8.082 docentes y directivos docentes y 1.163 administrativos (datos oficina Gestión de Personal). En cuanto a instituciones educativas de carácter privado, el departamento cuenta con 110 que prestan el servicio educativo a 12.008 estudiantes. (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

A pesar de contar con una mayor población en edad escolar (5 a 16 años) en la zona rural en los municipios no certificados de nuestro departamento según proyecciones de población censo 2018, se presenta una mayor matrícula en el área urbana, como consecuencia de poca oferta de Instituciones Educativas que ofrezcan la continuidad en educación básica y media en el área rural, teniéndose que trasladar los niños, niñas y jóvenes del área rural a las cabeceras municipales para continuar su nivel educativo de Básica y Media.

Gráfico 15. Evolución de la Matrícula Total Oficial por Zona 2020-2023



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá. Matrícula 2020, 2021, 2022 y 2023 SIMAT (corte a 01-04).

Es importante resaltar que según meta 4.1 de Desarrollo Sostenible, debemos asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes, tanto del área urbana como rural, terminen la enseñanza primaria y secundaria que debe ser gratuita, equitativa y de calidad.

Sin embargo, si analizamos la Cobertura Bruta de la ETC Boyacá por nivel educativo, entendiendo por Cobertura, la relación entre la matrícula de un nivel educativo independiente de la edad y la población potencial en edad escolar para cursar ese nivel educativo, teniendo como parámetro las edades ideales definidas por el Ministerio de Educación Nacional para cursar la educación formal (1), se encuentran comprendidas entre los 5 y 16 años de edad así: Transición = 5 años; Primaria = 6 a 10 años; Secundaria = 11 a 14 años y media = 15 a 16 años; observamos según gráfico N.º 2, que la cobertura bruta más baja para el año 2023, se presenta en el nivel de preescolar 77,9%, comparada con el año anterior 2022 disminuye en 550 alumnos (4,2 puntos), siendo factores influyentes, la situación cultural de los padres de familia, que en muchos casos, no matriculan a sus hijos a preescolar sino directamente a grado primero; fenómeno más acentuado en el sector rural, afectando la adaptación del niño al ambiente educativo y la educación inicial es percibida como un gasto y no como una inversión desconociendo que este ciclo vital, es un periodo determinante para las posibilidades y condiciones de desarrollo del individuo. (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

La Secretaría de Educación en el periodo 2022-2023, viene desarrollando junto con el MEN algunas estrategias con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura de los grados en el nivel preescolar (Prejardín, Jardín y Transición) y ofrecer una atención de calidad y pertinencia en las Instituciones Educativas. A través del programa de primera infancia, la SEB, dotó de material pedagógico para grado transición a 38 sedes educativas, de igual manera el MEN dotó 182 sedes educativas de las 1.405 que tienen al menos un (1) niño o niña en grado transición. (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

Apoyados por el MEN, se realiza implementación de la estrategia de acogida y bienestar y permanencia de los niños y niñas de transición, en los 120 municipios, donde se crean espacios de fortalecimiento y acceso de los niños y niñas en el sistema educativo.

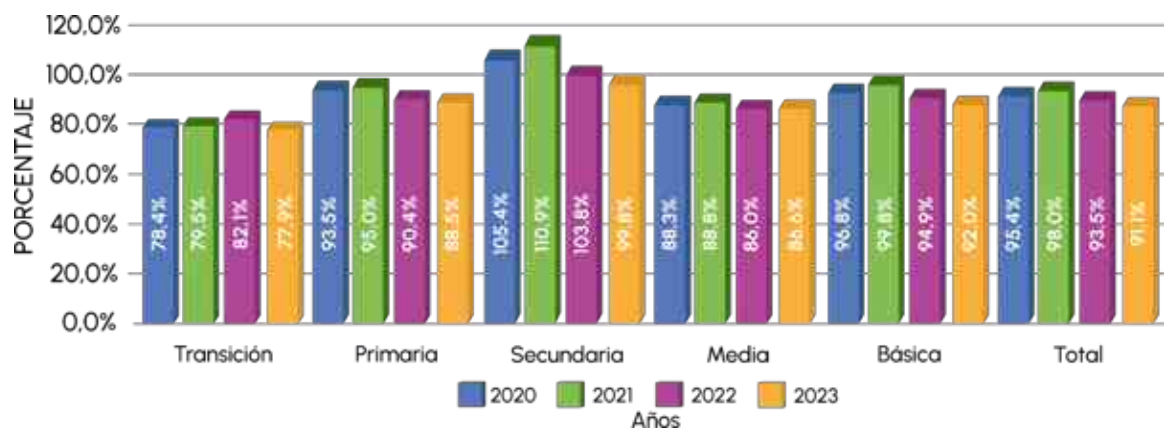
Conjuntamente con ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y DPS (Departamento de Prosperidad Social), la ETC participa y realiza seguimiento a las Mesas de Primera Infancia y reporta información en las plataformas SSDIPÍ, para la búsqueda de los niños, niñas que cumplieron 5 años al 31 de marzo del 2023, y disminuir el riesgo de NO ingreso al sistema educativo; además se dio inicio a la Implementación de escuelas de familia, brindando espacios de formación, orientación en pautas de crianza amorosa, por medio de una charla virtual con los rectores de la Institución Educativas, y reconocimiento de diagnóstico de necesidades para abordar en los próximos años. (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

La tasa de Cobertura bruta de Primaria y de secundaria, 2023 vs 2022, disminuyó en 1.120 y 2.012 estudiantes matriculados respectivamente, equivalente a una baja en puntos de 1,9 y 4 puntos; evidenciando una alta disminución en la matrícula de secundaria; distribuidos 73.2% en la zona urbana y el 26,8% en la zona rural. De los registrados en

SIMAT en la zona urbana, un gran porcentaje residen en el área rural del Departamento, dado que en el área rural se encuentran pocas Instituciones Educativas que ofrecen la básica Secundaria y tienen que desplazarse a cursar este nivel a las cabeceras municipales y algunos no continúan, contribuyendo a la deserción escolar presentada en esta Entidad Territorial, que es del 2.95% para el 2022, según datos del MEN en su documento Cobertura en cifras de noviembre de 2023. (Secretaria de Educación de Boyacá, 2023)

En el nivel de media (86,6%), único nivel que presenta un pequeño aumento de cobertura se hace necesario continuar implementando estrategias con el fin de mantener y ampliar la matrícula en estos niveles con atención de calidad y pertinencia.

Gráfico 16. Tasa de Cobertura Bruta Por Nivel Educativo



Fuentes: (1) Secretaría de Educación – Matrícula 2020, 2021, 2022 y 2023 SIMAT (corte a 01-04). (2) DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Con respecto a estrategias y acciones que ayudaron a mejorar el acceso, permanencia y uso significativo del tiempo escolar en aras de aportar al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentra la jornada única, alcanzando la Entidad Territorial en el periodo 2020 – 2023, una cobertura de 41.48% de la matrícula oficial, superando la meta que se había propuesto del 37%; es importante seguir sensibilizando a la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y docentes) de las IE a focalizar sobre los beneficios de la Jornada Única, atendiendo a los lineamientos del Decreto 2105 de 2017. (Secretaria de Educación de Boyacá, 2023)

El suministro de alimentación escolar a los estudiantes es otra de las estrategias aplicada en el departamento, no solo para ofrecer a los alumnos un bienestar alimentario y fomentar estilos de vida saludables, sino para garantizar la permanencia escolar, disminuir el riesgo de ausentismo y deserción escolar. Con este programa se benefició al 100% de los estudiantes matriculados y priorizados (153.691 estudiantes de los 123 municipios) desde el primer día de clase y durante todo el calendario académico; 255 Instituciones Educativas Oficiales y 45 Instituciones Educativas oficiales de Municipios Certificados (Tunja, Duitama y Sogamoso). Asimismo, se presta una atención diferencial a grupos étnicos, en los Municipios Cubará y Güicán, atendiendo 568 estudiantes. (Secretaria de Educación de Boyacá, 2023)

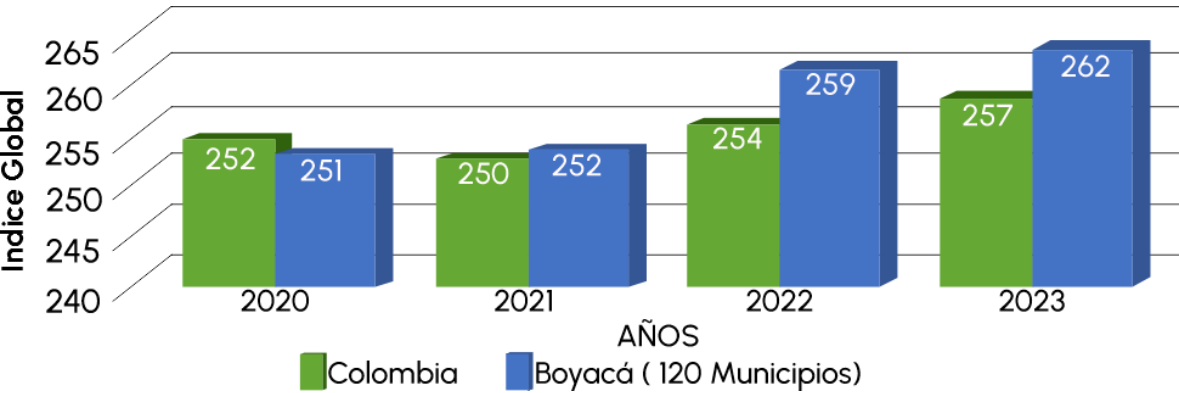
De acuerdo con las estrategias enunciadas anteriormente, estas se deben fortalecer en el área rural para crear arraigo en los estudiantes y contribuir a la disminución de la

brecha de cobertura neta entre zona urbana y rural en educación preescolar, básica y media.

Uno de los instrumentos de calidad educativa, son las PRUEBAS SABER 11; en el año 2023, la Entidad Territorial Certificada Boyacá, logró un índice global de 262 puntos (subió 3 puntos) y Colombia paso a 257, (subió también 3 puntos) y la diferencia se mantiene en 5 puntos por arriba la Entidad Territorial Certificada Boyacá de Colombia. En los cuatro últimos años (2020-2023) la Entidad Territorial aumentó 11 puntos, dejando como base el año 2020, lo cual es significativo para el Departamento. (ICFES, 2023)

Este resultado refleja una labor constante y permanente entre la secretaría y sus instituciones educativas; se puede afirmar que la entidad territorial cuenta con estrategias pedagógicas que fortalecen la calidad educativa, como: programa, todos a aprender, experiencias pedagógicas, Foros, STEAM, proyecto para la paz, lectura, escritura y oralidad, evaluar para avanzar, difusión de la caja de herramientas, página ICFES, proyectos transversales, TIC, PEI, educación media técnica, articulación, bilingüismo, entre otras.

Gráfico 17. Colombia vs Boyacá, etc. Índice global años 2020 al 2023



Fuente: (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

Sin embargo, al analizar los resultados de cada una de las pruebas, se deducen algunas debilidades como: Deficiente conexión de internet en las instituciones educativas, bilingüismo presenta bajos resultados por área, falta de capacitación a docentes en las diferentes áreas respecto a la visión pedagógica, al igual, que la ruralidad en lo que respecta a la metodología escuela nueva.

Del total de sedes educativas (1.983), se presta el servicio de conectividad al 27,23% de las sedes de municipios no certificados del departamento, por medio de los siguientes proyectos:

Conectividad Total 300 Sedes conectadas, Conectividad secretaria TIC 117 y Centros Digitales de Min TIC 122 en prestación del servicio, Para un total de 539 sedes conectadas en el Departamento. Igualmente, con Min Tic 396 sedes se encuentran instaladas y 143 en etapa de planeación.

El programa Todos a Aprender – PTA implementado por el Ministerio de Educación en Instituciones Educativas focalizadas desde el año 2013, tuvo como referencia a aquellas Instituciones Educativas, en las cuales sus resultados eran bajos, teniendo en cuenta los

resultados pruebas SABER que hasta 2017 fueron aplicadas en 3º. 5º y 9º. Los resultados de las Instituciones Educativas se pueden identificar a largo plazo. (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

La ruta está encaminada a mejorar la gestión de aula, la evaluación para el aprendizaje de los estudiantes, la aplicación de estrategias de enseñanza efectiva en didácticas de lenguaje y matemáticas y el uso de materiales. El MEN diseña la ruta de formación en cascada y acompañamiento de formadores y tutores para su implementación en las Instituciones Educativas focalizadas, a través de encuentros de formación.

Se focalizaron 55 Instituciones Educativas y 259 sedes con acompañamiento y formación a directivos y docentes de las IE focalizadas.

Referente a formación para directivos y docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados de Boyacá, se hace necesario realizar actualización de los Directivos y Docentes que permitan fortalecer y afianzar su gestión, liderazgo y sus competencias académicas y pedagógicas y para lo cual se requiere para el 2024 apoyo presupuestal. Se sugiere focalizar por lo menos tres docentes de cada Institución Educativa de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de formación.

En cuanto a la prestación del servicio educativo a la población vulnerable, se brinda una atención diferencial a la población con discapacidad, población étnica, víctimas del conflicto armado, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, extranjeros, analfabetas y jóvenes en extra-edad y adultos. Para el periodo anterior, se logró garantizar el derecho a la educación sin ningún tipo de exclusión, la secretaría de educación para los años 2020-2023, formuló y ejecutó el proyecto dirigido a población matriculada con discapacidad, con atención pertinente al 100% de la población matriculada en primaria; igualmente se brindó educación pertinente a jóvenes en extra edad y adultos a través de la implementación de modelos educativos flexibles en los ciclos 2 al 6, con el MEF CEDEBOY y matrícula contratada a través de operador; En el año 2023, se atendieron 48 Instituciones Educativas en 43 municipios del Departamento y 2.747 estudiantes atendidos; también con la Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales (PACES) convenio Gobernación, USTA- MEN y CEDEBOY, atendieron el ciclo 1 a la población iletrada, logrando disminuir en 0,2% la tasa de analfabetismo en los 120 municipios no certificados de Boyacá con la atención de 1.256 estudiantes mayores de 15 años que no sabían leer y escribir.

Con relación a población víctima del conflicto, se dotó de Kits escolares a 900 estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia, aumentando la permanencia en el sistema educativo de esta población para los municipios focalizados por la mesa departamental de víctimas.

De igual forma, con el propósito de mejorar los entornos escolares y obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje, la administración departamental realizó adecuación y mejoramiento de instituciones educativas, a través de proyectos ejecutados por el MEN con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), fueron priorizadas 26 sedes de Instituciones Educativas de la ETC Boyacá para construcción y/o ampliación de establecimientos y obras complementarias para Instituciones Educativas Oficiales en ejecución a través del FFIE beneficiando 5 Instituciones Educativas. Igualmente, se llevaron a cabo convenios interadministrativos con municipios para obras

complementarias y se asignaron recursos financieros para adecuación de condiciones, mejoramientos de la infraestructura educativa, señalización y demás elementos, para la implementación de protocolos de bioseguridad en las IE para el retorno a la presencialidad.

En lo concerniente a la población étnica, se identifican 1.115 estudiantes, 35 niños, pertenecen a etnias diferentes, los cuales corresponden, la mayoría a los municipios de Cubará (U`WA - 672) y Puerto Boyacá (Afrocolombianos – 266 y negritudes – 107). Existen 12 etnias que cuentan con un solo representante; del total de los estudiantes étnicos matriculados, se atendieron en el marco de una educación pertinente el 45% (Secretaría de Educación de Boyacá, 2023)

A través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada en el año 2018, arrojó como resultado que la tasa de analfabetismo del país es de 5,24 %. Esto equivale a que, aproximadamente, 1.857.000 colombianos, no tienen competencias lectoras y escritas. La tasa de analfabetismo en Colombia 2023 se encuentra en aproximadamente el 6% de la población; porcentaje que numéricamente indica que tres millones de personas radicadas en el país carecen de habilidades y conocimientos cuyo ejercicio les reporte los mínimos vitales.

La mayoría de los departamentos del país reporta cifras de analfabetismo menores al 10 %. Quienes no tienen estas competencias hacen parte de porcentajes inferiores al 4 % a nivel nacional. En lo que respecta a Boyacá de acuerdo con el DANE tiene una cifra de analfabetismo de 5.81%, el porcentaje obedece a que hay zonas rurales dispersas donde no hay infraestructura básica, lo que se puede traducir en dificultad para acceder al sistema educativo.

1.3.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Para aprender en grande en todas las etapas de la vida”

Es importante resaltar que la tasa de repitencia en la Entidad Territorial es alta, alcanzando un 8,9%. Esto significa que, de cada 100 niños, 9 repiten el año ya cursado, lo que puede causar desmotivación, Bullying y, en última instancia, conducir a la Deserción Escolar.

En los últimos tres años, este indicador de repitencia ha venido en aumento, y una de las causas principales fue la PANDEMIA. La crisis sanitaria afectó desproporcionadamente a los niños y niñas, ya que no todos tuvieron las mismas oportunidades, herramientas o acceso necesario para seguir aprendiendo de la misma manera. El cierre de Instituciones Educativas y el cambio en la metodología de enseñanza impactaron directamente en la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en las Instituciones educativas de los municipios no certificados de Boyacá”.

Por lo anterior, la secretaria de educación busca promover la interacción entre maestros y estudiantes, garantizando un ambiente inclusivo sin discriminación. Esto se logra mediante la implementación de modelos educativos flexibles que permitan fortalecer la implementación de los planes, programas y proyectos con diferentes estrategias, como lo son: proceso de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma (Bilingüismo), apoyo en la implementación y seguimiento de proyectos pedagógicos productivos como iniciativas a la construcción de proyecto de vida y orientación socio ocupacional, transmisión de saberes y vinculación de la comunidad educativa a través de las emisoras escolares y comunitarias; velando por la seguridad e integridad en el desarrollo

de prácticas pedagógicas y aprendizaje experimental de los estudiantes.

Objetivo: Implementar y fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos, mediante la aplicación de modelos educativos flexibles, promoviendo la interacción activa entre maestros y estudiantes, garantizando así una educación adaptada a sus necesidades individuales y contextos particulares.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
040020002	Permanencia y rezago - Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	8,9%	Sistema Integrado de Matrícula SIMAT- Secretaría de Educación de Boyacá. Abril 1-2023	5,5%	Convergencia regional	4	4.A

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
SEC TOR	PROGRA MA	CÓDIGO DEL INDICAD OR	*MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADO R	DESCRIPCIO N DEL INDICADOR	LÍN EA BA SE	Fuente/Año	ME TA 202 7	O D S	MET A ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107000	Número de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje dotados (Nivel Preescolar)	Dotación Material didáctico y Pedagógico Nivel Preescolar	38	Cobertura Educativa. Líder Primera Infancia Año 2023 Dirección Técnico-Pedagógica	88	4	4,2
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220108400	Número de sedes	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Apoyar a las I.E. con el Programa Educación Sin Límites (Inclusión)	255	Cobertura Educativa. Líder Educación Inclusiva Dirección Técnico-Pedagógica , base 2023	255	4	4.5; 4.A

22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220103300	Número de personas	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia (Víctimas)	Dotar con implementos educativos a la Población Víctima del conflicto.	900	Cobertura Educativa. Líder Población Víctima Dirección Técnico-Pedagógica, año 2023	2.100	4	4.5
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220103000	Número de beneficiarios	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles (Escuela Nueva - ABP básica, primaria y secundaria)	Fortalecer e implementar los modelos de Aprendizaje basado en Proyectos ABP, en Básica primaria, secundaria y media	31.594	Cobertura Educativa. Líder Educación Inclusiva Dirección Técnico-Pedagógica Año: 2023	31.594	4	4.1
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220103400	Número de estudiantes	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Fortalecer los estudiantes de Preescolar, Básica Primaria, Media y Escuelas Normales en lengua Extranjera.	5.990	Subdirección de Calidad Educativa Líder Bilingüismo DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	10.000	4	4.7
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220104300	Número de coberturas	Coberturas obtenidas (Arl-Pólizas)	Suministrar a estudiantes de educación Media Técnica y Pólizas para Salidas Pedagógicas	41.328	Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	41.328	4	4.7
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106100	Número de establecimientos educativos	Establecimientos educativos beneficiados	Apoyar Proyectos Pedagógicos Productivos - SDC), instituciones educativas con modalidad agropecuaria	69	Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	150	4	4.7

22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107600	Número de comunidades	Comunidades asistidas técnicamente (Emisoras)	Fortalecimiento y creación de Emisoras Comunitarias y Escolares	55	Líder comunicaciones Secretaría de Educación Año: 2023	95*	4	4.A
----	--	-----------	-----------------------	---	---	----	--	-----	---	-----

1.3.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Acceso y permanencia educativa para todas y todos en nuestra Boyacá”

Con el fin de mantener la cobertura y permanencia de los estudiantes del departamento de Boyacá, la secretaría de educación busca promover la caracterización de las comunidades educativas que permitan evidenciar desde un ámbito sociocultural y demográfico, factores que inciden en la no permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas: bajo rendimiento, dificultades académicas y económicas, falta de apoyo familiar, dificultades socio afectivas y emocionales, desnutrición, índice de analfabetismo y rezago escolar, todo ello con el fin de fortalecer estrategias que generen condiciones favorables para mantener la cobertura de los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media.

Dentro de las estrategias para fortalecer la permanencia escolar, se encuentra las de incentivo y promoción de inscripción en las instituciones educativas, garantizando que los estudiantes sean matriculados de manera adecuada y eficiente, con docentes capacitados y comprometidos, para recibir a todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas que no contaron con las mismas oportunidades acorde a su edad escolar. Así mismo, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) continuará contribuyendo al adecuado estado nutricional de los estudiantes de nivel preescolar, básica y media, promoviendo estilos de vida saludable, lo cual es indispensable para el logro de aprendizaje y la formación integral.

Objetivo: Mantener la cobertura y la permanencia en los niveles de Preescolar, Básica y Media con formación integral, brindando oportunidades educativas a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes velando por la garantía del derecho a la educación en Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
040010006	Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación – Total	Porcentaje	91%	Sistema Integrado de Matrícula SIMAT-Secretaría de Educación de Boyacá. Abril 1- 2023	91%	Convergencia regional	4	4.A

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medid o a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente /año	Meta 2027	ODS	Met a ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220101200	Número de documentos	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados (Deserción)	Realización de estudios y Análisis de Deserción Escolar en las I.E. Oficiales de municipios no certificados de Boyacá.	0	Cobertura Educativa Dirección Técnico-Pedagógica Año 2022	3	4	4.5
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220101700	Número de personas	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (matrícula ton)	Generar Resolución para el Proceso de Cobertura y realizar jornadas de Matrícula.	126.886	Cobertura Educativa Dirección Técnico-Pedagógica Año 2022	127.000	4	4.1; 4.2
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220102800	Número de raciones	Raciones contratadas (PAE)	Brindar complemento alimentario a todos los niños que se encuentran matriculados a través del Programa Alimentación Escolar. PAE	92.908.000	Cobertura Educativa Líder PAE Dirección Técnico-Pedagógica Año: 2023	92.908.000	4	4.5
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y	220103100	Número de personas	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	Ofrecer Educación para Jóvenes en Extraedad y adultos. SDC	3.892	Cobertura Educativa, Líder Jóvenes en Extrae	24.000	4	4.5

	media			s			dad y Adulto s. Direcci ón Técnic o- Pedag ógica Año: 2023			
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220103200	Número de personas	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Asignar cupos por parte del MEN (Ciclo I), donde se garantizará programas de alfabetización.	1.256	Fuente : Cobertura Educativa, Líder Jóvenes en Extrad y Adulto s. Año: 2023	2756	4	4.6
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220102900	Número de beneficiarios	Beneficiarios de transporte escolar	Acciones de prevención y Seguridad Vial (adquisición de vehículos de transporte escolar) (*)	25.000	Dirección Técnico- Pedagógica Año 2023	68.000	4	4.5

1.3.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Educación de calidad para incidir en el saber y el desarrollo integral”

Mediante la caracterización del entorno educativo, se logrará evidenciar el contexto institucional, las necesidades e identificar las problemáticas existentes que impiden que se obtengan óptimos resultados en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Teniendo en cuenta que la formación de los niños, niñas y jóvenes, no solo se basa en conocimiento intelectual, sino que debe trascender a formación en valores, competencias ciudadanas, resolución de conflictos, liderazgo estudiantil, sanos ambientes educativos, mejores relaciones interpersonales, cuidado y respeto por el medio ambiente, entre otros. Es así como la secretaría de educación propone gestionar el desarrollo de estrategias de acompañamiento no solo en el diseño de planes de mejoramiento institucional, sino en el reconocimiento de experiencias significativas, acompañamiento en innovación TIC, convivencia y ampliación de jornada escolar.

El fortalecimiento de dichas competencias formará ciudadanos activos con criterios democráticos, participativos, pluralistas para los derechos humanos, la educación de la sexualidad, la disminución de la violencia escolar en el horizonte de sus proyectos de vida, contribuyendo a la transformación cultural, cambio social y construcción de relaciones sociales óptimas, la participación diversidad e integralidad en ambientes escolares

dinámicos.

Objetivo: Garantizar una Educación pertinente y de calidad, potenciando competencias y habilidades en los estudiantes para su formación integral.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice global de calidad educativa en Pruebas SABER 11	puntaje	262	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES noviembre 2023	263	Paz total e integral	4	4.1

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	META 2027	ODS	META ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Número de entidades y organizaciones	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Apoyar y acompañar los Planes de mejoramiento de los PEI de las Instituciones Educativas, y realizar asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media de entornos urbanos y rurales	255	Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	255	4	4.1; 4.2
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220108100	Número de sedes	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Fortalecer la Cátedra de Paz, Cátedra de estudios Afrocolombianos, Ciudadanía, Resolución de Conflictos, Manuales de Convivencia y transversales.	255	Fuente: Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	255	4	4.5
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento	220104900	Número de personas	Personas beneficiadas con	Desarrollar Foro Educativo Territorial,	2.800	Fuente: Subdirección de	10.000	4	4.6

	nto de la educación inicial, preescolar, básica y media			procesos de formación informal (Foro educativo territorial)	Refuerzo Escolar en Lenguaje y Matemáticas, Programa Todos a Aprender y SDC		Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023			
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220108900	Número de asistencias técnicas	Asistencias Técnicas Realizadas	Implementación de Jornada Única y jornada complementaria en I.E.	82	Fuente. Cobertura Educativa. Líder Jornada única Dirección Técnico-Pedagógica Año: 2023	165	4	4.1; 4.2
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220104700	Número de establecimientos educativos	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa (STEM, TIC)	Dotar con Laboratorios STEM, TIC a sedes de I.E.	14	Fuente: Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	74	4; 9	4.5; 9.B
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105000	Número de estudiantes	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo (Conectividad)	Garantizar conectividad a Instituciones Educativas Oficiales.	90.767	Fuente: Bienes y servicios y sistemas de información Año: 2023	90.767	4; 9	4.7; 9.C
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Número de entidades y organizaciones	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente (Temas Ambientales)	Apoyo a propuestas de sostenibilidad con educación ambiental y estrategias de productividad verde (escuelas verdes y huertas escolares PRAES)	18	Fuente: Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	58	4	4.5; 4.7

1.3.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Infraestructura digna, para construir la Boyacá grande”

Se continuará con las obras de FFIE, hasta llegar a su culminación y entrega; se implementarán proyectos conjuntos con el M.E.N, para la construcción, ampliación, mejoramiento de Infraestructura educativa. Se buscarán aliados estratégicos para el embellecimiento de instituciones y/o sedes educativas y menajes de acuerdo con las

necesidades y prioridades identificadas, para garantizar el acceso a la educación, en los municipios no certificados del Departamento.

Continuar invirtiendo en la educación, será prioridad. La construcción de ambientes de aprendizaje, que contribuyan a elevar la calidad de la educación y al mismo tiempo la calidad de vida de la población, al fomentar el acceso y permanencia de los niños, adolescentes y jóvenes en la educación inicial, preescolar, básica y media. Por lo anterior, es necesario seguir ampliando la oferta de aulas y ambientes pedagógicos en municipios con déficit de infraestructura educativa oficial, apostar por el mejoramiento de sedes rurales y la dotación de mobiliario escolar. Por otra parte, se trabajará en conjunto con la comunidad para acortar brechas de capacidad de dichos establecimientos y se ha pensado en el acondicionamiento de las sedes educativas con el fin de mejorar y potencializar el acceso a la infraestructura educativa, ya que estas son fundamentales para lograr el crecimiento inclusivo y sostenible con el fin de mejorar la calidad educativa de los municipios no certificados de Boyacá.

Objetivo: Garantizar espacios y ambientes educativos donde los estudiantes se sientan felices, motivados y seguros en el marco de la atención integral, con criterios de calidad y pertinencia en los municipios no certificados de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
040010006	Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación – Total	Porcentaje	91%	Sistema Integrado de Matrícula SIMAT-Secretaría de Educación de Boyacá.	91%	Convergencia regional	4	4.2

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medida a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105100	Número de sedes	Sedes educativas nuevas construidas	Construir nuevas sedes del nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media	24	Fuente: Infraestructura Educativa. Asesora para Infraestructura . Año 2023	40	4	4.A
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la	220105200	Número de sedes	Sedes educativas mejoradas	Mejorar sedes educativas oficiales con	220	Fuente: Infraestructura Educativa. Asesora para	590	4	4.A

	educación inicial, preescolar, básica y media				nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media y Construcción de Cubiertas.		Infraestructura . Año 2023			
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106900	Número de sedes	Sedes dotadas	Dotar I.E. de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media	63	Fuente: Infraestructura Educativa. Asesora para Infraestructura . Año 2023	318	4	4.A

1.3.5 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Dinamización y fortalecimiento del talento educativo, por una Boyacá Grande”

Promover acciones de formación y actualización para los docentes de los diferentes niveles educativos y directivos docentes, que contribuya al mejoramiento profesional, para el acceso al conocimiento que facilite la transformación de la práctica pedagógica al interior de los diferentes ambientes de aprendizaje. Estos procesos de formación permitirán que el docente proponga nuevas metodologías de enseñanza y comparta experiencias significativas con otros docentes o instituciones educativas, para posteriormente participar en exaltaciones convocados por la secretaría de educación y recibir estímulos; además dichas experiencias vincularán a todos los miembros de la comunidad educativa, bajo un principio inclusivo y social, dando gran importancia al fortalecimiento de las escuelas de padres desde el acompañamiento brindado por la secretaría de educación en articulación con integración social (SDC).

Es necesario que la secretaría de educación desarrolle acciones orientadas a realizar acompañamiento en los diferentes procesos de gestión en las instituciones, con el fin de brindar asesorías y herramientas de advertencia, prevención y orientación desde la subdirección de núcleos educativos e inspección y vigilancia, asesorías que contribuirán a establecer acciones de mejora continua en las instituciones de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá.

Objetivo: Generar procesos dinámicos en enfoques específicos de bienestar del personal de la planta central de la secretaría, personal administrativo, directivo docente y docente, fortaleciendo los diversos talentos, competencias y habilidades de los funcionarios.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS

N.A	Índice global de calidad educativa en Pruebas SABER 11.	Puntaje	262	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES noviembre 2023	263	Convergencia regional	4	4.C
-----	---	---------	-----	--	-----	-----------------------	---	-----

Sector: Educación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	MET A 2027	ODS	ME TA ODS
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220104900	Número de personas	Personas beneficiadas con procesos de formación informal (Formación Docente por áreas)	Formación Docente por áreas- Docentes Orientadores, Directivos y Administrativos- FESCONAL, Pera de Oro, Plan de Lectura y Escritura	3.191	Fuente: Subdirección de Calidad Educativa DIRECCIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Año: 2023	5.166	4	4.C
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107400	Número de docentes y agentes educativos	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Realizar estudios en los diferentes niveles educativos con el fin de que estos fortalezcan sus capacidades. Igualmente, con Jornadas Pedagógicas, Recreativas y Deportivas - Culturales y Festival Escolar Étnico	2.812	Fuente: Cobertura Educativa. Líder Primera Infancia Año 2023 Dirección Técnico-Pedagógica	10.500	4	4.1; 4.2; 4.C
22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220108900	Número de asistencias técnicas	Asistencias Técnicas Realizadas	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	1	Fuente: Oficina de Gestión Estratégica Líder MIPG	2	4	4.A